ARMANDO BARONA MESA

Tres momentos históricos

La Regeneración
y la pérdida de Panamá

•

Algunos aspectos
de la entrevista de Bolívar
y San Martín en Guayaquil

•

¿Abjuró Bolívar de la
Masonería?

Armando Barona Mesa es un reconocido intelectual caleño. Abogado penalista y administrativista, ha hecho un dilatado recorrido no solamente por el foro sino en el servicio público, desempeñando todos los cargos de elección popular a las corporaciones públicas. Ha sido embajador varias veces, delegado a conferencias internacionales y ocasionalmente ha estado en la administración regional del Valle del Cauca, su departamento.

Dueño de una envidiable cultura se ha dedicado en especial a la historia y a la literatura. Es autor de muchos ensayos históricos y pertenece a las Academias de Historia del Valle del Cauca y de Santander.

Ha mantenido columnas de opinión en diversos periódicos nacionales y de otros países y

Continúa en la solapa posterior

Tres momentos históricos

Armando Barona Mesa

Tres momentos históricos

La Regeneración
y la pérdida de Panamá

Algunos aspectos
de la entrevista de Bolívar
y San Martín en Guayaquil

¿Abjuró Bolívar de la masonería?

Cali, octubre de 2003

© Armando Barona Mesa
2003

Diseño de carátula:
Marcela Barona Montúa

ISBN 958-33-5290-X

Derechos reservados

Impreso en los talleres gráficos
de Impresora Feriva S.A.
Calle 18 No. 3-33
PBX: 883 1595
E-mail: feriva@feriva.com
Cali, Colombia

Contenido

Palabras previas a una lectura 5

La Regeneración y la pérdida de Panamá 11

La Regeneración y la persecución al liberalismo 13
La guerra de los Mil Días y el golpe de Estado 24
Antecedentes históricos de Panamá 26
Antecedentes del canal. Los franceses 29
Antecedentes del tratado 33
La misión del doctor Carlos Martínez Silva 35
La misión del doctor José Vicente Concha 42
La renuncia de Concha. Herrán encargado de negocios 51
El tratado Herrán - Hay 56
El Congreso. Los debates 61
El trámite en el Senado, el rechazo y la separación de Panamá 64
Epílogo 72

Algunos aspectos de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil 91

¿Abjuró Bolívar de la masonería? 127

Los masones 130
La noche septembrina y el juicio posterior 135
El decreto contra la masonería 139
El proceso contra Santander 146
El triste epílogo 155

Palabras previas a una lectura

Siempre resulta grato embarcarse en la lectura de un texto en el cual a medida que se avanza en él, advertimos que está escrito no sólo con sujeción a los preceptos gramaticales, sino también enriquecido por una armonía en el conjunto de sus cláusulas. Muchas veces resulta difícil precisar en dónde reside su atractivo. Cuando se trata de hacer la lectura de un ensayo de carácter histórico, no siempre es posible conjugar la buena prosa con la belleza para evitar que los documentos que se aportan hagan fatigante su lectura.

Hay quienes incursionan en estos campos de la investigación histórica sin tener dominio sobre el buen empleo del lenguaje, o sin aproximarse a su utilización armoniosa, o sin hacer aporte de reflexiones de interés que vayan más allá del tema que se trata. Vale decir, no tienen una visión universal del trabajo en que se han comprometido, ni abren perspectivas de análisis.

Las investigaciones de carácter histórico adolecen, en su gran mayoría, de brillo en su redacción, como que su opacidad va de la primera a la última página, y sólo el acopio de documen-

tos, informaciones y conclusiones las saca valederas. Mas si a esto se agregara el maravilloso componente de una buena prosa, no sería lectura sólo para estudiosos de estos temas, sino que se les abriría a esos textos la posibilidad de que lectores de otras disciplinas se internen, con verdadero goce, en ellos.

La literatura universal registra nombres de quienes han sabido alternar lo interesante de la información con el deleite de la lectura, y han ganado de esa manera, no sólo un gran público para estas materias sino también una gran gloria. Vale citar, como ejemplo, el de Winston Churchill, Premio Nobel 1953, "por su dominio de la descripción histórica y biográfica...", en concepto de la Academia que se lo otorgó. El galardonado alcanzó alto grado de perfección literaria, que le mereció el reconocimiento por la calidad de sus trabajos en el campo histórico. Y podría agregarse otro nombre, Charles de Gaulle, quien escribió páginas de gloria para la literatura francesa al tratar hechos históricos de su nacionalidad. Ni qué decir de las biografías escritas por André Maurois, en las cuales la imaginación, en pleno juego no resulta ausente de la verdad histórica. A Theodor Mommsen se le galardonó con el Premio Nobel de Literatura-1902 por considerarlo "el más grande maestro viviente en el arte de la narración histórica, con referencia especial a su monumental trabajo *Una historia de Roma*. Surgen estas reflexiones al internarnos en la lectura de los trabajos de carácter histórico escritos por Armando Barona Mesa, algunos de ellos reunidos en libros de enriquecedora lectura, como es el caso de los titulados *Momentos y personajes de la historia* —tres tomos—, o en las *Notas del caminante*, ensayos periodísticos, registro de vivencias, reflexiones y emociones.

Se ha dicho que en todo escritor se asoma un poeta desde el fonde de sus textos. Es de aceptar como valedera esta afirmación cuando el escribir comporta un ejercicio estético, mas no cuando las palabras se utilizan con precariedad de imaginación y de sensibilidad. En las páginas escritas por Armando Barona Mesa se advierten, entre otros muchos atributos, los de carácter estético y por ello resulta placentero leerlo.

La investigación titulada *Tres momentos históricos: La Regeneración y la pérdida de Panamá, Algunos aspectos de la entrevista de Bolívar* y *San Martín en Guayaquil, ¿Abjuró Bolívar de la Masonería?,* reúne las calidades de incursión histórica con plenitud de conocimiento, rigor investigativo, lógica y claridad en la exposición, deslizándose entre los carriles de una prosa descansada, suave, atractiva a la lectura.

La Regeneración y la pérdida de Panamá conforma un catálogo de negaciones de derechos, ante los cuales las voces de la cordura no tenían audiencia porque les resultaba inconveniente a los usufructuarios del poder. Rencores de familia como razón del actuar, el poder como goce, la abulia como programa, la deslealtad como camino breve a los propósitos, la soberbia como estilo, la utilización de los abyectos como herramienta, la guerra como recurso de poder y única respuesta de sus víctimas ante la tiranía consolidada; el ir y venir de unas relaciones internacionales que oscilaban entre la negligencia y la desinformación, el desinterés y la apatía, dieron sus espinas de dolor en la pérdida de Panamá. Los desencuentros en la tramitación de estas negociaciones, los intereses familiares en juego, las advertencias de los patriotas y los silencios de quienes no lo eran, las indemnizaciones esperadas con ansiedad;

las reiteradas demandas y acciones de paz del liberalismo para conjugar la pérdida inminente del Istmo, y los silencios proclives. Episodios que van desde la humillación hasta la procacidad, del cinismo hasta la altanería, de los silencios cómplices hasta las acciones equívocas; el leguleyismo como bandera y las deslealtades como práctica.

En el capítulo Algunos aspectos de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil, Barona Mesa delinea la personalidad de uno y otro héroe, en sus atributos y desmerecimientos, en sus comportamientos verticales y en los elusivos, en sus padecimientos y en sus frustraciones, en los presentimientos y en las decisiones últimas. Hombres visionarios, ardidos por el mismo afán de libertad pero con criterios diferentes para lograrla, con renunciamientos a vanidades y a posibilidades pero también obsesivos en cuanto a una íntima y justa razón de no querer dejar de ser en los propósitos que justificaban sus vidas. Se estaban jugando, en conversación privada, su destino de gloria. Intercambio de pretextos, de ofrecimientos, de disculpas, de evasivas. Barona Mesa se adentra en esas intimidades con base en documentos que pasados muchos años se conocieron y que constituyen una aproximación a cuanto allí sucedió.

Este ha sido un capítulo de la historia de América que en Guayaquil logró definiciones trascendentales, y sobre el cual Barona Mesa arroja luces para sosiego de los espíritus que siempre quisieron saber qué temas trataron en Guayaquil Bolívar y San Martín, y en qué sentido marcaron el destino de América, y hasta dónde cortejó la gloria ese momento.

En el estudio sobre la vinculación de Bolívar con la Masonería ¿Abjuró Bolívar de la Masonería?, muestra de qué manera en torno del ideal masónico se congregaron valiosas figuras

de la Independencia movidas por un afán de libertad y cómo, llegado el triunfo, surgieron desavenencias funestas en los días iniciales de la República, resultado de las distintas concepciones que se tenían respecto del manejo del Estado. El Estadista —Santander— y el Héroe —Bolívar— tuvieron desacuerdos en cuanto a las campañas libertadoras y la concepción del gobierno, cada uno con razones muy claras. El retiro del primero del gobierno y la asunción del mando por el segundo, cada uno con seguidores comprometidos con sus idearios, desembocaron en la noche septembrina. De una parte, el coro de los aduladores alimentando la llama de la insidia; de otro, los ideólogos defendiendo sus principios, dieron al traste con la amistad de "estos dos gigantes de nuestra historia, masones ambos".

Barona Mesa pesquisa los procesos judiciales, sus protagonistas, y al efecto transcribe documentos de suma importancia, tanto como da cuenta de las maquinaciones, las decisiones de gobierno, las intrigas a las cuales dieron motivo esos hechos y cuanto a ellos siguió. De los antiguos combatientes solidarios a favor de la libertad, que se hacían reconocimientos mutuos en cada una de sus tareas, sólo quedaba, en aquel momento, aquello que escribieron en sus cartas y documentos de Estado.

Los perfiles históricos de uno y otro —Bolívar y Santander— ganan, en estas páginas, grandeza. La participación de la secta masónica en estos acontecimientos, la ubicación y actuación de los próceres en ella, son afortunadas en su interpretación.

Admirable trabajo de investigación histórica ha realizado Armando Barona Mesa en su estudio Tres momentos históricos, en cuya lectura es fácil y satisfactorio comprobar la serie-

dad, la devoción, la honestidad intelectual, el rigor y la capacidad de análisis que lo asiste para tratar temas de tan complejos perfiles.

Oscar Londoño Pineda
Bogotá, D.C., octubre 8 de 2003

I
La Regeneración y la pérdida de Panamá

Al cumplirse en este año el primer centenario de la separación de Panamá —3 de noviembre de 1903, fecha de independencia para los panameños— he estado rememorando lo que fueron los tormentosos años —¿habrá algunos que no lo hayan sido en Colombia?— con los cuales terminó en este país, para entonces ya nombrado Colombia por el constituyente de 1886, el siglo XIX y se inició el XX, en medio de una conflagración tan agresiva como la de hogaño, salvada por supuesto la proporcionalidad poblacional. Aquella lucha quizás fue menos encarnizada y tortuosa que la actual, pero más intensa.

La Regeneración y la persecución al liberalismo

Por entonces ahogada estaba ya la voz de Rafael Uribe Uribe en la Cámara de Representantes clamando por el derecho de su partido a la participación democrática que se le negaba por obra de los gerifaltes de la Regeneración y por una odiosa normatividad, no demandable, que llegó hasta los excesos de la conocida "Ley de los caballos". A quienes hacían parte del partido liberal les era excluida hasta la sal y el agua. La libertad de expresión era una letra muerta en la Constitución re-

ción salida de la mente del señor Caro, más que de la de Núñez, enderezada a consolidar el poder a costa de cualquier precio. Tal vez aún pueda apreciarse en el sonoro tono de la increpación de Uribe esta odiosa discriminación desde el poder en contra de su colectividad. En el discurso que se tituló "La oración por la igualdad", con acento grandilocuente y suplicante dijo Uribe: "Por eso venimos hoy a deciros, por última vez, que nos deis libertad para exponer y defender nuestros derechos con el voto, con la pluma y con los labios. De lo contrario nadie en el mundo tendrá poder bastante para impedir que tengan la palabra los cañones de nuestros fusiles. No amenazo ni provoco. No vengo aquí como el Cónsul romano ante el Senado de Cartago, trayendo en el canto de la toga la paz o la guerra, para que escojáis. No hago sino advertiros que esto, que no es hoy sino una simple petición pacífica a favor de nuestro derecho y que no implica debilidad otorgarla, sino antes bien fortaleza de espíritu, si la negáis, se convertirá mañana en demanda en mano armada... El escollo está a la vista: podéis evitarlo dirigiendo la nave hacia las aguas tranquilas, o podéis deliberadamente estrellarla contra la peligrosa Sirte de donde acaso no salgamos ni nosotros, ni vosotros, ni el país mismo. Salvaos, salvadnos, salvad a Colombia".

Estremecedor llamado por encima del cual pasaron sin inmutarse los poderosos de la Regeneración, o nacionalistas, a cuya cabeza, muertos Núñez y don Carlos Holguín, solamente quedaba don Miguel Antonio Caro rodeado de una camarilla de validos y usurpadores del Tesoro Público, a quienes en aquellos tiempos la fabla popular llamó "La compañía industrial". Contra tal camarilla se había levantado, desde el sexenio en que gobernó el señor Caro, un grupo rebelde de conservadores

que abogaban por el retorno al pensamiento conservador histórico, contra la ficticia coalición que Núñez mantuvo de conservadores con algunos liberales —entre ellos él mismo— dispuestos a ser instrumento de persecución y verdugos de su antiguo partido. Los nuevos, entre los que contaban Carlos Martínez Silva y el general Marcelino Vélez, fueron denominados "históricos" en contraposición a los "nacionalistas" de la camarilla. Y aun éstos hacían reconocimiento de la carencia total de garantías con que se oprimía al liberalismo. El doctor Carlos Martínez Silva, que tanta actividad desplegaba por aquellos días, llegó a escribir con hondo sentimiento humanístico y de equidad: "¿Nos limitaremos a observar que el partido liberal, que es por lo menos la mitad del país, solo aparece representado por 642 electores sobre un número total de 3.941?"

De los seis años que gobernó el señor Miguel Antonio Caro, dos como presidente provisional, vivo el autodesterrado de El Cabrero, y cuatro en propiedad, muerto éste en 1894, pudo anotar en editorial de noviembre 17 de 1898 de *El Autonomista*, periódico del general Uribe, la pluma acerada y beligerante de este caudillo liberal: "Mientras duró el gobierno del señor Caro no gozamos un solo día de verdadera paz; por su exclusiva culpa la discordia reinó entre los colombianos, hasta hacer derramar torrentes de sangre y destruir millones de riqueza; en vez de apoyarse en la opinión se complació en contrariarla, gobernando con un círculo personal reducidísimo; condujo como por la mano el país al estado de ruina y desesperación en que hoy se encuentra; fue tan espantoso el desastre fiscal de su administración, que apenas alcanzará el país a repararlo con veinte años de severa economía; para informarse del pensamiento popular prefirió el espionaje a la prensa; por espíritu

de antipatía o de venganza, en vez de unir como al principio prometía, repelió, y en lugar de lazo de cohesión fue entre los colombianos como el ácido fluorhídrico: disolvente universal; lo que hizo con sus copartidarios no fue tanto un abuso de poder como un abuso de confianza, y lo que hizo con sus adversarios no fue tratarlos simplemente como a enemigos sino como a bestias feroces; encarnación del Leviatán de Hobbes, pretendió fundar su doble despotismo apoyándose en la espada y en el báculo; a fin de sobreponerse a todos los bandos, quiso hacerlos iguales, pero ¿con qué igualdad? Con la del lecho de Procusto, la del aplazamiento de la servidumbre". De recordarse ha que Procusto fue en la remota historia de la Hélade el ignominioso personaje que robaba a sus víctimas y luego las acostaba en el lecho de hierro en el que las descoyuntaba y mutilaba, martirio que, en compensación, también debió padecer aquel perverso por obra de Teseo.

Hoy se admite por historiadores e historiógrafos que el odio visceral de don Miguel Antonio al partido liberal obedecía a los amargos recuerdos que su padre, don José Eusebio, fundador del partido conservador, le transmitía sobre las infidelidades de su madre, la célebre amiga de la causa revolucionaria de la independencia, doña Nicolasa Ibáñez, con el general Santander, en su propia casa, mientras el muchacho se refugiaba al lado de su padre, ciego, sufriendo indeciblemente en el interior de la residencia el martirio de Tántalo.

La gloria del pasado rodea al señor Caro, proyectado sin aristas del piélago de la muerte. Hombre de genialidad ecuménica, aunque jamás salió de Bogotá. No conocía el mar, pero navegaba en las páginas de la gramática como hoy se navega en la fosforescente pantalla del internet. Aun respetando

su memoria, me parece que más allá de la loa y el ditirambo, para mejor acercarse a él es preciso darles la palabra a quienes con ella lo combatieron en legítima defensa de sus excesos y soberbia. La pluma más punzante fue la de José María Vargas Vila, el colombiano de mayor acatamiento fuera de nuestras fronteras por aquella hermosa era que en París se denominó "La belle époque". El penetrante estoque vargasviliano apuntó: "Miguel Antonio Caro, sucedió a Núñez. Caro pertenece a la raza enojosa de los tiranos letrados y a la legión rencorosa de los tiranos austeros; unía la violencia a la probidad, como Robespierre, y la vehemencia a la virtud, como Bruto; en el Poder, recuerda vagamente el perfil de Marco Aurelio, un Marco Aurelio al revés en el cual el esplendor de la Virtud privada no alcanza a ocultar el largo eclipse de la pública Virtud; rencoroso y vengativo, con más pasión que virtud, odiando a los hombres más que a las ideas, no usó del poder sino para empequeñecerse, y no supo qué hacer en la dictadura de los talentos que lo habían hecho tan grande en la oposición; Caro fue un déspota por temperamento como otros lo han sido por ocasión; el despotismo dormía en el fondo de su carácter como el clasicismo en el fondo de su estilo; hubo dos cosas inseparables de él: la Tiranía y la Gramática; y hubo dos cosas que le fueron absolutamente imposibles: hacer un buen gobierno y un buen verso; sus actos, como sus rimas, fueron igualmente despóticos y áridos".

¡Ah la pluma de Vargas Vila! De qué manera despreciativa, y en una nota marginal porque no lo consideró digno del cuerpo de su escrito principal panfletario, se refirió al atildado don Carlos Holguín, epígono igualmente de la Regeneración: "No hablo aquí de Carlos Holguín, Tirano insubstancial e insignifi-

cante, tan inútil para la Libertad, como para la Tiranía, porque a pesar de su alta corpulencia física, no tuvo bastante talla moral para llegar hasta este libro. Entra en la Cronología, no entra en la Historia. Tirano de salón, elegante y verboso, que pasó por el vicio, sin entrar nunca en la vulgaridad. Tipo acabado del CLUBMAN, tan elegante de porte como de dicción; unía las malas acciones a las más buenas maneras, con una INSUOCIANCE de gran señor. Se le podría llamar el Morny de la Regeneración. Móvil y generoso, ocultando bajo las petulancias de su corazón, las debilidades de su cerebro. Naturalmente agresivo en la oposición, fue eminentemente pasivo en el Poder, como una camelia blanca que puso en el ojal de su FRAC. No habiendo aprendido a ser Tirano, murió como Otálora, de miedo de la justicia porque no alcanzó a corromperse bastante para despreciarla. Murió en una algarada popular, temblando ante el pueblo, que había despreciado siempre".

Don Miguel Antonio fue elegido vicepresidente en fórmula con Núñez en 1892. Caro asumió, porque aquél prosiguió su retiro en la casa de El Cabrero, en las afueras de Cartagena, frente a una laguna insustancial. No le interesaba la administración, pero sí el poder. Mandaba cuando era necesario en provisión a mantener el rígido orden que tenía como prioridad dejar a sus antiguos correligionarios sin acceso al Estado. Ni siquiera a la oposición. Sibilino y perspicaz, pausado y aparentemente frágil, desenvolvía sus ideas y propósitos como águila caudal, según lo dijo el Tuerto López. Aun desde la guerra del 85, estando en Palacio, no asumió las responsabilidades que demandaba la conflagración, y delegó tal oficio a su amada y más sectaria que él, doña Soledad. Era ésta la que impartía las órdenes desde una oficina de telégrafos que hizo

colocar al lado del despacho presidencial. Y ganada la guerra por doña Soledad, después del conocido "balconazo", cuando Núñez declaró que la Constitución de 1863 había dejado de existir, dejó un breve escrito sobre lo que consideraba debía ser la nueva Carta Fundamental y se fue para Cartagena, mientras Caro, fiel intérprete de su pensamiento, trabajaba en la ideología y la mecánica de ésta. De hecho el presidente titular ni siquiera estuvo presente en la promulgación de esa Constitución que habría de durar, con las modificaciones fundamentales que se le introdujeron, más de cien años. Fue el general José María Campo Serrano, como presidente encargado, quien hubo de darle vida jurídica a la que, sin duda alguna, fue la obra máxima de Núñez.

Luego, al período siguiente, hizo elegir en su misma papeleta a don Carlos Albán como vicepresidente. Y fue éste quien se posesionó al inicio del sexenio —el período presidencial en la Carta del 86 era de seis años—. Núñez viajó, muy lentamente, a Bogotá para posesionarse. Finalmente llegó, sentó las bases del gobierno y retornó a su querido y cálido rincón en el Caribe, dejando de nuevo a la cabeza del régimen a Albán.

Empero, éste cometió un pecado de ligereza, que fue tratar de suavizar la férrea dirección del gobierno en materia de prensa y concedió un indulto a los liberales. El ministro de Guerra, Felipe Angulo, renunció indignado y acto seguido se fue para Cartagena, portador de tan mala noticia. Entonces Núñez, sin titubeos, viajó de nuevo a Bogotá, asumió desde Girardot y dio las instrucciones para que la Asamblea Nacional declarara vacante la vicepresidencia. Haciendo maromas jurídicas, que para eso es el poder, llegó a la primera magistratura en calidad de designado el que fungía como ministro de Gobierno, don Car-

los Holguín. Núñez, tranquilo ya, regresó al calor y al discreto retiro de los libros. Holguín habría de gobernar todo el período.

Al culminar ese sexenio, Núñez, cual un *pater familiae,* se volvió a hacer elegir. Su nombre era imprescindible e inatacable. Pero por la vicepresidencia, que era la que adquiría relevancia, disputaron agriamente don Miguel Antonio Caro, quien además de ser puntal de la Regeneración era cuñado del presidente Holguín, y el general Marcelino Vélez, ex gobernador de Antioquia y cabeza visible del incipiente grupo de los históricos, apoyados por los liberales. Fue una pelea recia que dejaría marcada una división conservadora irreconciliable y de muy larga proyección, cuya consecuencia más sobresaliente habría de ser, antes de diez años, la pérdida de Panamá.

Así, pues, ganó la vicepresidencia don Miguel Antonio, homogéneo en el odio y recalcitrante contra los liberales y los conservadores históricos, medidos ambos por el mismo rasero de abominación.

Se dijo antes que, dos años después, moría Núñez, el 18 de septiembre de 1894, precisamente cuando a pedido de Caro se aprestaba a viajar a Bogotá a asumir el mando en ese período que no había ejercido hasta entonces. A propósito de su marginamiento en Cartagena, es grato recordar la anécdota que sucedió una tarde incendiada de arreboles, cuando tocó la puerta del caserón un hombre aún joven, con una maleta pequeña, tez broncínea y cabellos negros lacios, con mejoradas facciones aborígenes. Lentamente Núñez fue hacia el enorme portón, lo abrió y tuvo ante sus ojos a un personaje que por primera vez veía. No obstante, embargado de emoción y extendiendo sus brazos, le dijo: "Darío". Este simultáneamente

farfulló: "Rafael". Era el poeta nicaragüense, empobrecido y desterrado, que iba en busca de la ayuda de aquel otro poeta que, cuando la gente se mataba por acceder al gobierno, él, tozuda y desdeñosamente, se negaba a ejercerlo. Un telegrama salió para Bogotá al otro día y a vuelta de correo Rubén Darío estaba nombrado cónsul de Colombia en Buenos Aires.

Antes de los cinco años de presidencia don Miguel Antonio, embriagado de dictadura, maquinó una jugada maestra para seguir gobernando otros seis años. Se retiraría ahora para postularse al período siguiente. El designado —había entonces vicepresidente, que era el mismo Caro y designado— era el general Guillermo Quintero Calderón, miembro muy apreciado del nacionalismo. Don Miguel Antonio, manos a la obra, se retiró y llamó al general Quintero para que asumiera como presidente. Y éste lo hizo pensando que de verdad era el presidente de la república. Entonces integró a su arbitrio un gabinete en el que figuraba el conservador histórico Abraham Moreno. El señor Caro montó en cólera jupiterina. Y con una frase muy propia de su ingenio y talante declaró: "La armonía de los elementos cristianos no se obtiene nombrando cardenales protestantes". Su soberbia y sectarismo pudieron más que su propia ambición de poder. Entonces retomó el mando. El general Quintero había sido presidente solo cinco días.

Quedaba a Caro escoger un candidato que fuera garantía de que él, pasado un corto tiempo, pudiera retornar como designado al solio de Bolívar. Y, después de mucho meditar, escogió para la presidencia al señor Manuel Antonio Sanclemente, bugueño como es sabido, jurista ilustre, institutor —era dueño a la sazón de un colegio— y conservador nacionalista hasta los tuétanos. Sólo que tenía grandes achaques de salud que

provenían de sus venerables ochenta y cuatro años. Y para vicepresidente el aconsejable fue un literato —igual que Caro— de malos versos ortográficos, una seguidilla llamada *La perrilla* y otra entonación un tanto filosófica intitulada *Lo que puede la edición*. Era don José Manuel Marroquín, hasta entonces sin libido política y avanzada edad también. O sea que el camino le quedaba expedito al porfiado don Miguel, porque Sanclemente no era apto por motivos de edad y de salud, y Marroquín carecía de ganas y experiencia. Él, pues, iría por la calle del medio y se haría nombrar, a vuelta de oreja, designado para asumir por otros seis años. Para eso han de servir la inteligencia y la malicia en las sutiles artes de la política, que él tenía en abundancia.

Elegidos ambos por imposición de Caro, efectivamente el doctor Sanclemente no se pudo posesionar el 7 de agosto de 1898. Marroquín, sin mucho entusiasmo, juró. Y entró, siguiendo el impulso inicial de su corazón justo, cambiando la rigidez absolutista del señor Caro. El historiador Carlos Eduardo Jaramillo apunta: "Pero contra todo cálculo, el hombre de letras que era Marroquín toma en serio su nuevo papel de político y ejerce el poder apartándose de los dictados de Caro y escuchando el clamor de históricos y liberales; así es como suspende definitivamente el impuesto a la exportación de café, pone a consideración de las cámaras la reforma electoral con miras a dar participación a las minorías políticas y apoya la derogación de la ley de los caballos, la cual es sancionada por el Congreso, así como la reforma de la ley de prensa. Caro y su grupo, viendo cómo empieza a repetirse la experiencia vivida con el designado Quintero Calderón, deciden entonces jugarse su carta suprema obligando al presidente Sanclemente a

venir a la capital para asumir el gobierno". Y hacen llegar al anciano jurista, al que las Cámaras se niegan a posesionar. En consecuencia debe hacerlo ante la Corte Suprema de Justicia, entidad de la que había sido en el pretérito presidente.

El impuesto a la exportación del café, que deroga Marroquín y del cual habla el historiador mencionado, fue uno de los mayores motivos del conflicto, contrario a la política del *laissez faire, laissez passer* del liberalismo manchesteriano, que defendían a ultranza los liberales de la época. Y fueron muchas las disertaciones del general Rafael Uribe Uribe contra este impuesto que resultó, como el que más, odioso para la caficultura que ya se esbozaba en los campos antioqueños y del Valle del Cauca.

Acto seguido, desde el discurso de posesión, para felicidad de don Miguel Antonio bañado en agua de rosas, echa para atrás todo lo realizado por el señor Marroquín, ausente ya de la escena. Caro dice entonces su célebre frase: "Que tiemblen los porteros".

Y todo fue un desastre. Don Manuel Antonio, lejos de ser un hombre bondadoso y ecuánime, es cabeciduro y recalcitrante, enemigo de cualquier reforma que tienda a otorgar garantías a liberales e históricos. Se va a vivir, huyendo como Núñez del frío bogotano, a Anapoima y Villeta. Algunos ministros le acompañan, otros se quedan en Bogotá, dotados con una firma facsimilar de caucho con la que suplían la firma autógrafa del Jefe del Estado. El odio aumenta. Los históricos estimulan los discursos de Uribe Uribe y de los liberales radicales que piensan en la guerra y ellos mismos dicen que entrarán. El Estado se derrumba. Mientras los clarines suenan por los cuatro costados de la patria, Caro, desde el claustro de su

biblioteca, taimado y cazurro, observa y cataloga todo esto como simples escarceos democráticos sin fuerza.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS Y EL GOLPE DE ESTADO

Entonces viene la confabulación conservadora histórica. Don Carlos Martínez Silva toma la iniciativa, acompañado de correligionarios muy distinguidos y destacados. Hablan con Marroquín, quien, como su perrilla, no ha podido dar caza al "maldito jabalí". Oye, medita y calcula. Son asechanzas gratas del demonio. Saboreó el poder y el regustillo le ha quedado como si fuera un licor no saciante. Han de amarrar al viejo Sanclemente, mientras la fuerza pública, manejada por el temible jefe de la policía Aristides Fernández, se apodera de la plaza y Marroquín reasume sin inconveniente alguno. Fácil de verdad y piensan, como Mahoma, que no han de pelearse dos cabras por la caída del presidente constitucional. Ya la guerra ha estallado y el golpe ha de servir para inducir la paz con los liberales. Estos ven con esperanza lo que todo el mundo sabe que va a ocurrir, menos Sanclemente y Caro, encerrados en su propia torre de ficción.

Y así llega el 31 de julio de 1900, día señalado por los confabulados. Pero aunque todo estaba meticulosamente planeado, todos vacilan. Marroquín se esconde previsoramente en casa de unos familiares. Fernández lleva su policía a la plaza. El general Jorge Moya, finalmente, al mando de mil hombres, entra a Bogotá. Es uno de los golpistas. Pero el ministro de Guerra Manuel Casabianca entra en confusiones y dudas. Entonces el terrible jefe de la policía Fernández, resueltamente, toma la iniciativa y da paso a la acción, no sin agregar: "Si algo sale mal, los fusilo a todos". Entonces Marroquín sale de levi-

ta, se posesiona ante dos testigos, y marcha hacia un palacio desierto, custodiado por quien ha de ser en adelante gobernador de Cundinamarca: el odiado Aristides Fernández, verdugo de los liberales, en calle de honor con los cuatrocientos policías de la capital. Antes de la media noche, con cañonazos de salva, se anuncia al país que hay un nuevo gobierno.

Refunfuñando de ira, don Miguel Antonio sale de su biblioteca —y de su asombro— y suelta, como lo recuerda Carlos Eduardo Jaramillo, su diatriba y describe a los golpistas como "santos frecuentadores de sacristías, maridos temerosos de dejar solas a sus mujeres, seminaristas de mirada baja que habían ahorcado los hábitos..., pisaverdes que habían permanecido con sus familias, en espera de lo que pudiera acontecer".

Marroquín gobierna con los históricos y hace cesar las expectativas de paz de los liberales metidos en el monte. No habrá paz, porque el usurpador se ha endurecido más que su antecesor. El pobre anciano Sanclemente pasará el resto de su quebrantada existencia encerrado en medio de vejámenes de toda clase. Este es uno de los mayores crímenes del autor de *La perrilla*.

La guerra de los Mil Días se extiende por todo el territorio nacional. los liberales ganan gloria en batallas como Peralonso, pero se sumen en la más cruenta e ignominiosa derrota como en Palonegro. Uribe es un guerrillero que a veces levanta la cabeza y otras se sumerge en las más sombrías penurias del hambre y la manigua. Benjamín Herrera corre mejor suerte y después de muchas vueltas se apodera de Panamá, donde ha logrado fortalecer un ejército numeroso.

Entre tanto, Martínez Silva, autor ideológico del golpe de Estado, es nombrado ministro plenipotenciario en los Estados

Unidos. Panamá, en poder de los rebeldes liberales, ha dejado de ser manejable por el gobierno nacional. Y está en la mira del señor Teodoro Roosevelt, quien como vicepresidente, en 1901, al ser asesinado el presidente Mackinley asumió el poder.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE PANAMÁ

La historia de Panamá como parte integrante de Colombia es accidentada. En 1821, bajo la plenitud de la gloria libertadora de Bolívar, se adhiere a la gran potencia que ocupaba tan vastos territorios e irrumpía en el concierto de las naciones con el aval de la espada triunfante de un hombre tan grande y providencial como éste. Panamá, no se le oculta a nadie, es un bocado apetecible para las grandes potencias mundiales. No hubo quien no hubiese avizorado el canal interoceánico a través del istmo. Inglaterra lo soñó, dueña del mar como entonces era. Estados Unidos vio igualmente abiertos los caminos de un gran dominio mundial y Francia, cargando en sus espaldas la gloria de haber abierto con el ingeniero Fernando de Lesseps el Canal de Suez, halla allí una oportunidad única y exclusiva. Entretanto Colombia, o la Nueva Granada o los Estados Unidos de Colombia, tiene en veces un presidente de aquilina mirada como Mosquera, o unos incompetentes sin visión de futuro, enfurruñados en disquisiciones metafísicas de penúltima moda y en odios ferales fratricidas que nos condujeron, de guerra en guerra, a un estado de postración como nación.

Tomás Cipriano de Mosquera, autoritario, dictador y guerrero, fue el único que en ese siglo XIX presintió el futuro. Vio en su mente una red de ferrocarriles y carreteras. Intuyó la importancia del mar Pacífico y se empapó de Europa en la era

de Napoleón III con cuya esposa, Eugenia de Montijo, se preciaba de tener estrecho parentesco. Y, naturalmente, también palpó el sueño del canal.

Previsoramente Mosquera celebró en 1846 un tratado con los Estados Unidos que se conoce como el tratado Mallarino-Bidlack, mediante el cual, a cambio de establecerse a favor de la potencia del Norte el mismo privilegio de que gozaban los naturales de la Nueva Granada en todos nuestros puertos, incluidos los del istmo, los Estados Unidos garantizaban la neutralidad de estos territorios y puertos para evitar el asedio inglés y garantizaban nuestra soberanía y propiedad sobre los mismos.

Este tratado adquirió recurrentemente importancia en varios períodos históricos. Pero los hechos no se quedaron así. Los ingleses, en contrapeso, tomaron la costa de Mosquitia, en Nicaragua, previendo la construcción del canal por este país. La política mundial de entonces se regía por la teoría del equilibrio internacional. O sea que, para evitar mayores tensiones, hubo de llegarse a un nuevo tratado entre Inglaterra y su antigua colonia americana. Eduardo Lemaitre escribe al respecto: "Con esto, la pugna entre las dos potencias se puso al rojo vivo; hasta que, por fin, en 1850 las dos naciones creyeron más prudente zanjar sus diferencias de modo pacífico, y firmaron un tratado, también célebre en nuestra historia y en la del mundo entero, llamado Clayton-Bulwer, el cual vino a ser, para la Nueva Granada, como el tercer lado de un triángulo con el que se cerraba la garantía de su soberanía sobre Panamá. Pues, aunque el objetivo principal de este documento fue arreglar la diferencia surgida específicamente sobre el istmo nicaragüense, y asegurar para ambas naciones iguales prerro-

gativas en el uso del hipotético canal que por allí se llegara a construir, también lo es que, habilidosamente, los ingleses se ingeniaron para hacer extensivos tales compromisos a todo el istmo centroamericano en general. "Ni el uno ni el otro obtendrá para sí -dice el documento- el predominio exclusivo sobre dicho canal, ni sobre ninguna otra parte de la América Central". O sea que los ingleses deponían por ese medio sus pretensiones sobre la Costa Mosquitia nicaragüense; pero a su vez, los Estados Unidos tampoco podrían valerse de su reciente tratado con la Nueva Granada para hacer un canal por Panamá que sólo a ellos beneficiara".

Fue el mismo Mosquera el que entendió que como primera parte para la apertura del canal debía construirse un ferrocarril transoceánico. Los kilómetros son pocos, pero difícilmente se encontraba un lugar de la Tierra más malsano e inaccesible que ese, con montañas, ríos escabrosos y rocas. La mayor demanda para el ferrocarril, cosa curiosa, provenía de los Estados Unidos, empeñados desde el Oriente en conquistar los vastos territorios del Oeste recién arrebatados a México, donde había oro y plata en abundancia. Pero el paso por los recién fundados estados centrales de Wyoming, Nebraska, Arkansas, Kansas, Oklahoma y etc., estaba plagado de indios y pistoleros que ponían en grave peligro a los pioneros que emprendían tan peligrosa empresa migratoria. Era preferible viajar a Panamá para cruzar el istmo y embarcarse rumbo a San Francisco, Los Ángeles y San Diego. Fue la odisea que tanto ha gustado en las películas del *West far*. En 1846 el gobierno de Mosquera contrató con un tal William N. Aspinwall una concesión para que iniciara los estudios y trabajos del ferrocarril. Éste a su vez montó una compañía que se llamó Panamá Railroad Company y contrató, ya hacia 1850, a los ingenieros George M. Totten y

John C. Trawtwine para que adelantaran la obra. Cinco años demoraron en tan hazañosa empresa. En enero 27 de 1855 se terminaron de colocar las paralelas. Y de inmediato empezó a operar con un éxito económico inusitado. Nosotros llevábamos un porcentaje ridículo de las utilidades.

No hay duda de que el ferrocarril fue un gran avance. Esa segunda mitad del siglo XIX fue, característicamente, la época del telégrafo y el motor de vapor que comprendía el ferrocarril y los grandes barcos sin velas. Toda una gran revolución. Pero al mismo tiempo el ferrocarril del istmo significaba para los Estados Unidos un positivo avance en su aspiración del canal. Y bien pronto, en 1856, habría de patentizarse el peligro de ocupación por un episodio en apariencia baladí. Se trató del que se conoce como el "incidente de la tajada de sandía", que también cuenta Lemaitre: "Un súbdito estadounidense, en estado de embriaguez, dio muerte a un negro panameño, vendedor de frutas, que le reclamaba el precio de una tajada de sandía. Esto dio lugar a una trifulca, y luego a una iracunda reacción del pueblo panameño, que dejó como saldo quince norteamericanos muertos y dieciséis heridos; y a una respuesta militar igualmente iracunda del gobierno de Washington, que hizo ocupar por sus tropas la ciudad de Panamá durante tres días. De este incidente se siguió un largo pleito entre las dos naciones, que finalmente le costó a Colombia el pago de una indemnización de cuatrocientos doce mil dólares a los familiares de las víctimas, suma elevadísima para aquella época".

Antecedentes del canal. Los franceses

En el segundo imperio francés, en 1869, con la asistencia radiante de la emperatriz Eugenia de Montijo, se da al servicio

el Canal de Suez. Hasta ese momento era la obra más colosal de la ingeniería moderna. El gran ingeniero había sido Fernando de Lesseps, vizconde de la refinada corte imperial. Como nota curiosa, al acto asiste el jedive (monarca) de Egipto, quien tomó la anfitrionía hacia la emperatriz muy en serio. Terminó perdidamente enamorado de ella, a la que comparaba con una "dulce gacela" y agregaba que "sus labios debían tener el gusto de la miel", y pretendía que "en todos los mares del mundo no existían conchas más hermosas que sus orejas". Eugenia le contó en una carta a su marido Luis Napoleón lo ocurrido, y éste, morboso amante —conforme lo anota Guy Breton— habría de leer la misiva con "un placer malicioso".

Un año después en Francia se agita la cuestión de Panamá. Es el nuevo desafío para la técnica francesa y especialmente para Lesseps. Entonces, después de mucho revuelo y de las expresiones optimistas del brillante ingeniero, los franceses envían una comisión científica a Panamá, encabezada por un tal Napoleón Bonaparte Wise, obviamente pariente del emperador reinante. Y sobre la idea, ver y hacer fue un sólo hecho. Bonaparte se va a Bogotá, mientras el Olimpo Radical gobernaba con una "Constitución para ángeles", que llamó Víctor Hugo, en pleno federalismo; y tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo le entregan al príncipe un documento de "privilegio" por noventa y nueve años para hacer el canal por sí mismo o tercera mano y explotarlo durante todo ese tiempo. A nosotros nos correspondería un cinco por ciento de las entradas brutas que se generaran. Hermoso negocio.

Bonaparte obtenía, pues, un extraordinario privilegio de nosotros, no obstante que en ese año de 1870 su tío Napoleón III, que declara la guerra a Prusia el 19 de julio, al 31 de agosto,

después de la famosa batalla de Sedán, ya no era más que un simple prisionero.

Pero se inicia la lucha por el canal. Se constituye una gran compañía financiera. Al terminar el año 1880 se habían recibido de lo que hoy se llamaría "ahorradores" y en esa época inversionistas, la escandalosa suma de trescientos millones de francos. Y se da inicio a la obra colosal. El contrato se le otorga a la firma Couvreaux, bajo la dirección del ingeniero George Blanchet. En realidad Lesseps, de más de sesenta años, no es más que un mascarón de proa. Y al iniciarse los trabajos los obreros franceses caen como moscas, afectados de malaria. Es preciso pagarles primas extras, mientras la demolición de la enorme montaña de granito excede los costos. El dinero se esfuma y se torna imperativo recolectar más inversiones, que también se esfuman. Y así continúa durante varios años. Finalmente la empresa del canal terminaría quebrada y en un gran escándalo en Francia que amargaría inenarrablemente los últimos años del ingeniero Lesseps, al tiempo que daría lugar para que un médico joven metido a la política llamado George Clemenceau brillara por su oratoria en la Asamblea Nacional. Era demoledor, por cuya causa le habrían de motejar el Tigre. Llegaría a ser el Presidente en 1906 y durante la Primera Guerra Mundial y dejaría una frase para la posteridad de inexorable aplicación: "La guerra es una cosa demasiado seria para dejársela a los militares".

La empresa francesa dejaría en Panamá la gran herida abierta atravesando el istmo y maquinaria múltiple que, con la lluvia y el trópico, bien pronto se volvería chatarra. Y pasó un tiempo largo, mientras los colombianos entreteníamos la vida con nuestro juego más apetecido: la violencia. ¡La guerra! La

guerra mirando de soslayo, de frente y de perfil. Hubo la guerra del 85, en la que Núñez habría de vencer; la guerra del 95, de corta duración, que también ganaría el gobierno y, finalmente, para cerrar el siglo e iniciar con tan buena perspectiva el siguiente milenio, la guerra de los Mil Días, de la que antes hemos hablado.

En una primera fase de esta guerra, para remitirnos únicamente al departamento de Panamá, la historia cuenta que el jefe liberal panameño doctor Belisario Porras emprendió desde Nicaragua una ofensiva contra las fortificaciones y reductos del gobierno de la Regeneración, que inicialmente le dio buen resultado, pero luego habría de sucumbir en el puente Caledonia, muy cerca de la ciudad de Panamá. A partir de allí el Gobierno mantuvo el dominio del istmo. Pero luego, hacia 1902, habría de llegar triunfante el general Benjamín Herrera, quien con inteligencia y organización se apoderó de todo el territorio. Lemaitre narra estas hazañas así: "La otra etapa, que se inició año y medio después, en la Navidad de 1901, tuvo como jefe al general Benjamín Herrera, quien invadió el istmo desde Tumaco, con un ejército transportado a bordo del vapor *Padilla;* y, después de varias acciones de armas, entre las que cuentan los dos sitios sucesivos de Aguadulce, quedó dueño de aquella misma parte occidental panameña que antes había dominado el ejército revolucionario del doctor Porras. Pero Herrera, que era gran estratega, no cometió como aquél el error de ir a estrellarse contra las defensas gobiernistas en la propia ciudad de Panamá, ni intentó traspasar la línea del ferrocarril transístmico, donde ya estaban los *marines* de los Estados Unidos, llamados por el gobierno colombiano. Su táctica se limitó a conservar el territorio que ya dominaba al oeste de

Panamá y a esperar las ofensivas del gobierno, de las cuales fue dando buena cuenta, una por una, con acciones fulminantes. Su ejército llegó así, en cierto momento, a tener hasta ocho mil hombres y el caudillo revolucionario se consideró tan seguro de su victoria final, que organizó un gobierno provisional de Colombia, nombró ministros, y llevó a cabo importaciones y exportaciones de pieles y café. Aquél fue un gravísimo antecedente, porque les dio a los istmeños absoluta seguridad sobre algo que ellos mismos habían puesto siempre en duda: la posibilidad de subsistir con recursos propios, sin contar con el canal, como república independiente. Esta situación duró hasta fines de 1902".

O sea que hasta aquí podemos tener una visión de lo que estaba ocurriendo al inicio del siglo xx, cuando el gobierno Marroquín ha nombrado ya como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos al doctor Carlos Martínez Silva, como vimos atrás. Y ha de agregarse que el gobierno de la gran potencia del Norte ya había acuñado desde 1823, a través del presidente James Monroe, la que se conoce como la doctrina Monroe que tiene un enunciado perentorio y excluyente: "América para los americanos".

Antecedentes del tratado

El gobierno de los Estados Unidos, a cargo desde 1901 del señor Teodoro Roosevelt, a la sazón se debatía entre la conveniencia de adelantar los trabajos de apertura del canal, bien por Panamá o por Nicaragua. Lo de Panamá ya estaba iniciado. Pero tenía el gran inconveniente de la malaria y de los costos excesivos (ciento nueve millones de dólares) que cobraba por sus derechos la nueva Compañía del Canal francesa,

dueña del hueco y la chatarra. Lo de Nicaragua podría ser más fácil por la especial situación geográfica del lago del mismo nombre y el río San Juan, con nacimiento en el lago y desembocadura en el Atlántico, que en gran extensión abreviaba el recorrido. Se discutía entonces una ley en el Congreso de los Estados Unidos cuyo destino era autorizar la construcción por Nicaragua, resultado del informe de una comisión que había visitado los sitios y estudiado las factibilidades y concluía con esa recomendación. Eran días agitados.

En su mensaje al Congreso de 1904 el vicepresidente José Manuel Marroquín, encargado del poder ejecutivo, expresa sobre el tema de Panamá, ya separada de Colombia y en su justificación, lo que sigue: "Propóngome no sólo dar cuenta de mis procedimientos como supremo magistrado, sino también dejar consignados los antecedentes y los datos de que la historia y la posteridad habrán de necesitar para juzgarme y para formar justa idea de los acontecimientos que han afectado a mi gobierno y en que él ha tenido parte. Me veo, pues, obligado, para cumplir mi propósito, a hacer mención de no pocos hechos y circunstancias que los precedieron y que explican mi conducta pública durante los seis últimos años. Todo en este sexenio en Colombia ha sido anormal e imprevisto; han dejado de reunirse dos legislaturas ordinarias; no sólo no he podido llevar a cabo los patrióticos pensamientos que me ocupaban cuando por primera vez me encargué del mando supremo, sino que tampoco me ha sido dable hacer más que tratar de evitar males y desgracias, o escoger entre desgracias y males inevitables, los menos graves y dolorosos".

Se quejaba el señor Marroquín de lo anormal de las situaciones que le había tocado sortear en su gobierno, sin contar

allí que él, más que nadie, había sido culpable y usufructuario de la ruptura del orden constitucional con el golpe de Estado del 31 de julio del novecientos. Él había sido quien incumplió sus promesas hechas en el primer encargo de la jefatura del Estado, engañando al liberalismo, al que nunca trató de darle la oportunidad de hacer la paz. Y de él se decía, tal vez no con justicia, que en una tarde en que lo visitaba a tomar chocolate el general Rafael Reyes, le dijo: "Dichosos los ojos que te ven. No hay mal que por bien no venga. Tuvo que separarse Panamá para tener la oportunidad de volver a encontrarte". Y las malas lenguas agregaban que se jactaba, tomando el chocolate santafereño con buñuelos y colaciones, de su buen gobierno, pues había recibido un país y entregaba dos.

La misión del doctor Carlos Martínez Silva

En relación con el nombramiento que le hizo al doctor Martínez Silva y su misión en los Estados Unidos, Marroquín consigna: "Poco tiempo después de encargarme por segunda vez del poder ejecutivo, en medio de las agitaciones y conflictos, y en tanto que se esforzaba el Gobierno por sofocar la revolución, no pude permanecer extraño a los ecos que venían del exterior y que revelaban el anhelo del pueblo americano de que el gobierno de esa república llevase a término la construcción de un canal entre los dos océanos. Al propio tiempo en Colombia, y especialmente en Panamá, todos los hombres que veían con interés los asuntos internacionales, exigían que el Gobierno, en aquel momento supremo, no permaneciese indiferente a un asunto en que estaba directamente interesada nuestra patria. La abstención de mi gobierno habría sin duda levantado quejas por medio de los habitantes del istmo, a quie-

nes Colombia siempre miró con particular deferencia, y que solicitaban ahincadamente el que no se ahorrara esfuerzo por mi gobierno para inclinar la opinión de los Estados Unidos a favor de la vía de Panamá.

"En tal virtud determiné que una persona de reconocida competencia se trasladara a Washington con el carácter de representante de Colombia. Se escogió para este delicado cargo al ilustrado y patriota doctor Carlos Martínez Silva, que desempeñaba por aquel entonces la cartera de Relaciones Exteriores. Las instrucciones que se le dieron en enero de 1901 miraban principalmente a los siguientes puntos: debía el comisionado obtener y comunicar todos los informes necesarios para que mi gobierno y la opinión pública en Colombia pudieran considerar el asunto en sus diversas fases y resolverlo con las mayores ventajas. Encarecíase igualmente al comisionado que no omitiese esfuerzo para demostrar de una manera evidente las ventajas de Panamá sobre cualquiera otra vía proyectada, y particularmente sobre la vía de Nicaragua, que en aquellos momentos presentaba una seria competencia a la vía colombiana.

"Previne, sí, al enviado extraordinario, tanto de palabra como por escrito, que dado el doble carácter de que iba investido y lo delicado del asunto, se abstuviera de hacer promesas aun cuando fuera *ad referendum* y que en todo punto de alguna gravedad diera aviso al Gobierno con el fin de que pudiera proceder en tales casos con especiales y previas autorizaciones.

"No bien llegó nuestro ministro a territorio norteamericano comunicó que allí la opinión pública estaba decidida a favor de Nicaragua; que el informe de la comisión ístmica optaba

definitivamente a favor de aquella vía, a pesar de que reconocía el hecho de ser ella más difícil y costosa. Por último, nuestro agente informaba que en la prensa y el Senado prevalecía la opinión de que "el canal debía abrirse con capital americano, en terreno americano y con dirección americana".

Martínez Silva llegaba a un país extraño, sin dominar la lengua nativa y sin otro empleado que el señor Tomás Herrán, hijo del ex presidente Pedro Alcántara del mismo apellido y seguramente una secretaria administrativa. La comisión que visitó Nicaragua había recomendado el canal en ese lugar. Entonces, de entrada, contrata los servicios del abogado William Nelson Cromwell, experto en hacer *lobby*, hombre de mundo y de negocios. Y simultáneamente, a un ingeniero supérstite de los franceses en Panamá, con intereses en la Nueva Compañía del Canal francesa, de nombre Philipe Bunau-Varilla, cuyas actividades, corrido corto tiempo, habrían de ser claves para la segregación de Panamá. Martínez lo tuvo a su servicio y demostró ser muy bueno. Hizo que la Nueva Compañía, de los ciento nueve millones de dólares que pretendía por la cesión de sus derechos, redujera tal pedido a cuarenta. Y cuando se iba a impartir aprobación en el Senado norteamericano a la ley que decidiría entre Colombia y Nicaragua el sitio del canal, se urdió una jugada simple y elemental, pero muy efectiva. En el pupitre de cada senador apareció un papel sin firma que reproducía una estampilla nicaragüense en la que destacaba como una belleza natural el volcán activo Momotombo, con su larga fumarola. No se necesitaba decir más. El peligro de un gran movimiento telúrico y de lava estaba allí latente para una inversión tan grande. A esto debía agregarse la labor de intriga del abogado Cromwell ante los congresistas. De en-

trada, Martínez Silva consiguió el primer objetivo de su misión: hacer derrotar la ley que favorecía a Nicaragua. Lo que equivalía a decir que la decisión en el futuro inmediato tendría que optar por Panamá.

Luego vendría la segunda parte, que era lograr un tratado que, si bien fuera atractivo para el gobierno estadounidense, garantizara la soberanía colombiana y significara una fuente de ingresos hacia el futuro. No era fácil tal gestión ante un presidente voluntarioso y arrogante como era míster Roosevelt. Entonces, a pedido del secretario de Estado, señor John Hay, el ministro colombiano le envió una nota diplomática con un memorando de los puntos básicos sobre los cuales Colombia estaba dispuesta a entregar una zona por el término de noventa y nueve años para la construcción del canal y para que allí los funcionarios de Estados Unidos mantuvieran una vigilancia con jurisdicción permanente. Volvamos a leer lo que sobre el particular escribió Marroquín de primera mano en el informe ya reseñado:

Cuenta que el ministro Martínez Silva le ha enviado un informe en el que detalla, hablando del memorando, lo siguiente: "Estoy preparando —informaba al Presidente el ministro Martínez Silva— este trabajo (el memorando) que presentaré en la semana entrante, y que será mantenido en la más absoluta reserva, para que apenas tengan conocimiento de él los dos gobiernos".

En efecto, poco después presentó al secretario de Estado las bases a que había hecho referencia. Tales avances al gobierno americano y a la prensa se hacían por el ministerio cuando, por el contexto de nota inmediatamente posterior, se acentuaba más la buena situación de Colombia, lo cual indicaba que el

acierto del negocio estribaba en la circunspección y la actitud expectante, ya porque debía aguardarse segundo informe de la comisión ístmica, ya porque la actitud de Inglaterra nos colocaba en situación ventajosa.

Un mes después de haber presentado nuestro ministro su memorando a la comisión ístmica, se le dirigió un cablegrama en el cual se le decía: "Sus declaraciones canal alarmantes. Omita nuevas declaraciones mientras recibe carta. Relea instrucciones".

Y en oficio de 14 de mayo se le observaba de nuevo, continuando siempre el plan general del Gobierno sobre la necesaria prudencia en el negociado: "Usía queda investido de iniciativa en este asunto, pero procurará no prometer nada que imponga responsabilidades o serios compromisos al Gobierno, sin autorización previa que habrá de darse a Usía después de conocidos y estudiados los informes de Usía".

Con todo, las negociaciones continuaron; los miembros de la comisión del canal ístmico, el almirante Walker y el senador Pasco, enviaron a nuestro ministro un memorando relativo a los puntos que debían incluirse en un tratado entre las dos naciones. En seguida, el día 14 de julio de 1901, nuestro ministro contestó proponiendo "modificaciones", entre las cuales como primordial, presentaba la siguiente: "Al tenor de esta concesión, los Estados Unidos de América tendrán derecho exclusivo —durante un lapso de noventa y nueve años contados desde la fecha de ratificación de este tratado— de excavar, construir, conservar, explotar, fiscalizar, inspeccionar (control) y proteger un canal marítimo del océano Atlántico al Pacífico, a través del territorio de Colombia, con suficiente profundidad y capacidad para buques de mayor arqueo y del

mayor calado que hoy se emplean en el comercio. Los mismos derechos se extenderán a la construcción, conservación y explotación de las líneas de ferrocarril, de telégrafo y de teléfono y a las demás obras auxiliares que fueren necesarias y convenientes para la conservación y explotación del canal".

Por el tenor de este artículo se aceptaba en principio el control de los Estados Unidos, o sea la jurisdicción civil y criminal y el servicio de policía en la zona del canal. Y esta modificación propuesta por nuestro ministro en la parte fundamental de la soberanía se insertó luego textualmente en el tratado Herrán-Hay.

No obstante la discreción y el sigilo que los mismos informes e instrucciones gubernamentales recomendaban, el memorando fue conocido de la opinión pública, sobre todo en Bogotá, donde se formó un terremoto con inspiración política, emanado de los nacionalistas ofendidos y desairados por el golpe del 31 de julio. Y en los quinientos periódicos que había en la capital se fustigaba la entrega de la soberanía nacional. A la cabeza de los críticos, es oportuno señalarlo, estaba don Miguel Antonio Caro, miembro a la sazón de un Senado muy pequeño de dieciséis senadores. No obstante esto, en las instrucciones de Marroquín a su ministro Martínez se minimizaban estas reacciones de opinión, para no decir que no se les atribuía la menor importancia.

Marroquín continúa su informe al Congreso de 1904: "En nota de 22 de junio nuestro Ministerio le recalcaba a la legación en Washington: "Usía debe estar tranquilo por lo que toca a susceptibilidades locales injustificables, y sobre la doble e imprescindible condición de que se garantice suficientemente la soberanía de Colombia en su territorio y de la neutralidad

del canal, puede Usía adelantar las negociaciones ad referéndum que se le han encomendado".

Al dar cuenta a nuestro gobierno sobre el memorando y las modificaciones propuestas, el doctor Martínez Silva manifestaba en 27 de julio: "Algo se resentirá con este arreglo —cuyos detalles se fijarán a su tiempo— el principio de la soberanía; pero ello es consecuencia inevitable de las circunstancias en que Colombia está colocada".

Finalmente nuestra legación en Washington redactó un "proyecto de tratado presentado por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Colombia sobre las bases formuladas por la comisión del canal ístmico", proyecto que era desarrollo de las modificaciones propuestas en julio, y si bien no fue presentado oficialmente, sí llegó a conocimiento de la comisión y del secretario de Estado. Este hecho, de que dio cuenta luego el sucesor del señor Martínez Silva, trazó en definitiva una línea infranqueable respecto de las concesiones colombianas en los puntos fundamentales; comprometió la actitud del Gobierno, que debía ser prudente y reservada, y por añadidura hizo en extremo difíciles las gestiones del que le sucediera en la legación".

Como se ve, Martínez Silva había adelantado su gestión diplomática observando estrictamente todas las recomendaciones que personalmente y por el ministerio de Relaciones Exteriores le había hecho el régimen de Marroquín. Eran, ciertamente, circunstancias altamente complicadas, pues habrá de pensarse cuál respeto inspiraría a míster Roosevelt un país partido por la guerra, atrasado y empobrecido, cuyo gobierno ni siquiera mantenía la autoridad en un departamento tan importante como era precisamente Panamá. Pero es lo cierto que

aunque se cedía con jurisdicción una franja o zona del canal por noventa y nueve años, que así lo aceptó el gobierno norteamericano ante las modificaciones que propuso Colombia por medio de su representante, la gran potencia norteña reconocía nuestra soberanía que haría respetar del mundo entero. Y otras ventajas tangibles se desprendían del tratado ya prácticamente en limpio. Pero, según es conocido, el ecuánime diplomático Martínez Silva se negó a gestionar la adquisición de unas armas por parte del gobierno colombiano para masacrar a los rebeldes liberales, los que estaban dispuestos a hacer la paz a la menor señal y siempre y cuando se los tratara con dignidad y se reconocieran sus derechos ciudadanos. Hay una carta que honra a este patriota en la que señala al gobierno sus escrúpulos de conciencia. El presidente Marroquín no tuvo inconveniente en separarlo del cargo, sin tener en cuenta lo que significaba a esas alturas de las negociaciones la remoción de quien había venido haciéndolo bien.

LA MISIÓN DEL DOCTOR JOSÉ VICENTE CONCHA

En el informe al Congreso expresa Marroquín sobre ese tema: "Tanto por haber surgido divergencias políticas entre mi gobierno y el ministro en Washington, en el modo de apreciar los sucesos relacionados con la revolución, como por la necesidad de que un nuevo ministro pudiera continuar la negociación sin sentirse cohibido por compromisos personales anteriores, determiné sustituir al doctor Martínez Silva por el doctor José Vicente Concha". Y naturalmente en los medios del gobierno de los Estados Unidos no cayó bien la determinación colombiana. Empero, el doctor José Vicente Concha era un hombre de innegables capacidades. Y se le dieron nuevas ins-

trucciones, previa la convocatoria que hizo Marroquín de una especie de cabildo abierto para oír opiniones respetables en Bogotá, naturalmente con las disparidades propias de un país de gran vocación política y de una feroz división, opiniones que se expresaban desde los diferentes ángulos de observación, de todo lo cual se acentuaba la falencia de un verdadero liderazgo a la cabeza del Gobierno.

Examinemos a continuación lo expresado por el propio Marroquín en relación con un nuevo memorando enviado al nuevo ministro colombiano en Washington: "En oficio de 24 de marzo de 1902 se le remitieron al doctor Concha los diversos conceptos emitidos en la Junta a que hace referencia el anterior cablegrama, y por añadidura el doctor Paúl, ministro de Relaciones Exteriores, envió un memorando con las siguientes bases que abarcaban el conjunto de la negociación, ya con la Compañía del Canal, ya con el Gobierno de los Estados Unidos.

"1º. El Gobierno de Colombia no debe adelantar negociación alguna con el de los Estados Unidos sino después de haberse entendido con la actual Compañía del Canal sobre los diferentes puntos que constituyen derechos y obligaciones entre ambos.

"2º. Una vez celebrado este acuerdo procedería a negociar con los Estados Unidos sobre las siguientes bases principales:

"a) Garantía de la conservación de la soberanía de Colombia sobre todas y cada una de las partes del territorio del istmo.

"b) Garantía de la neutralidad del canal, el cual estaría siempre abierto, en paz y en guerra, para todas las naciones.

"c) Duración de la vigencia del contrato por noventa y nue-

ve años, transcurridos los cuales pasará el canal, con todas sus anexidades, al poder de Colombia.

"d) Cesión de una faja hasta de tres millas a cada lado del canal, con la salvedad establecida en el punto a).

"e) Establecimiento de un Cuerpo de Policía, con personal colombiano, para conservar el orden en la línea, pero costeado por el concesionario.

"f) Cooperación del Gobierno de Colombia en las expropiaciones de terrenos que se crean necesarios para la empresa, pero el valor de ellos a cargo también del concesionario.

"g) Concesión de los terrenos necesarios para establecer, durante la vigencia del contrato, depósitos de carbón en las islas de la bahía de Panamá, dejando siempre a salvo los derechos de particulares, y en caso de tener que verificar expropiaciones el costo de ellas será como queda establecido en el punto anterior f).

"h) Exigiría Colombia un aumento en la proporción del producto bruto del canal respecto de lo que está hoy establecido con la Compañía francesa.

"i) Conservar la estipulación vigente hoy sobre cesión de quinientas mil hectáreas de tierras baldías ubicadas en el istmo, adjudicables en lotes alternados de a 5.000 hectáreas cada uno.

"El valor de la concesión sería materia que se trataría después de verificado el arreglo preliminar con la actual Compañía francesa.

"El contrato que se celebrará con el Gobierno de los Estados Unidos tendría siempre que ser sometido a la aprobación del Congreso de Colombia".

Estas bases precisas iban acompañadas de las siguientes

observaciones que debían determinar la actitud de nuestro representante en Washington:

"De acuerdo con lo que llevo expresado en esta nota, la acción de Usía en el negocio del canal habrá de limitarse necesariamente por ahora, a la notificación al representante de la Compañía relativa a la necesidad del arreglo previo como resultado de sus gestiones ante esa honorable Legación, y a ratificar al Gobierno de los Estados Unidos la manifestación de los buenos deseos que animan al de Colombia de entenderse con él en el importante asunto del canal, siempre que tales notificaciones y rectificación las crea Usía necesarias".

Puede observarse, sin mucho esfuerzo, de qué manera el gobierno del señor Marroquín daba bandazos altamente contradictorios en el manejo de tan delicado asunto. Preciso es tener en cuenta que el doctor Martínez Silva ya tenía un acuerdo y más que un borrador del tratado sobre los puntos que le habían sido transmitidos por el ministerio de Relaciones Exteriores, de donde sobresale que no es razonable que le envíe otro memorando al doctor Concha y que, al final, frene en seco la gestión del diplomático anterior, como se desprende de la última nota de instrucciones que acabamos de transcribir. Naturalmente todo este conjunto de sucesos contradictorios e inseguros lo que dejaba era la sensación de una indecisión total y de no saber, a ciencia cierta, qué era lo que quería el gobierno colombiano. Por su parte el gobierno de los Estados Unidos, con un presidente tan imperativo como el señor Roosevelt, tenía que mirar con profunda desconfianza la posición colombiana en algo que comprometía, ciertamente y en alto grado, los intereses vitales del país del Norte. Allí, pues, había ya un terreno bastante adelantado para lo que fatalmente ocurrió.

Y cuando ya eso había ocurrido Marroquín se lamenta, como Boabdil, en el informe:

"Los dolorosos acontecimientos que se han cumplido últimamente me ponen en la necesidad de insertar *in extenso* algunos documentos que patentizan, con suma claridad, la situación de Colombia durante la época de la negociación y que a mi ver explicarán el curso de los acontecimientos sucesivos y señalarán la parte de responsabilidad que en el encadenamiento de los hechos toque a mi persona y a mi Gobierno.

"No bien se hizo cargo el doctor Concha de la Legación y del estado del asunto puesto a su cuidado, en nota oficial de 20 de marzo de 1902 comunicó lo siguiente:

"Cuando llegué al país, el doctor Martínez Silva tenía preparado un proyecto de tratado, el cual viene a ser como un contra-memorándum del presentado extraoficialmente por el Almirante Walker en nombre del gobierno de los Estados Unidos. Tal memorándum se remitió en copia a ese Ministerio desde el mes de enero próximo pasado.

"Estudiando detenidamente el citado proyecto de tratado, he hallado que disiente en varios puntos capitales de las instrucciones, tanto verbales como escritas, de ese Ministerio, por lo cual me veo en la necesidad de modificarlo en el sentido de tales instrucciones, no sin prever que el Gobierno americano probablemente declinará tales modificaciones y podrá llegar hasta asumir una actitud contraria a nuestros intereses. Pero ni me es dado desatender las instrucciones recibidas, ni tendría objeto plausible hacer ofrecimientos que de seguro no ratificaría el Congreso colombiano.

"Las disposiciones del proyecto que he creído necesarias modificar, son las siguientes:

"a) La relativa a la perpetuidad de la concesión de la zona.

"b) La que trata del permiso para establecer un Cuerpo americano de Policía en la misma región.

"c) La que establece la jurisdicción civil y criminal de las autoridades americanas en la faja que se concede.

"d) La que permite usar de fuerzas extranjeras para establecer el orden o asegurarlo en las regiones adyacentes a la misma zona.

"e) La que señala una cantidad por indemnización para Colombia; y

"f) La que permite al Gobierno americano adquirir todos los baldíos de las Compañías del Canal y del ferrocarril, conforme a sus respectivas concesiones.

"Para apreciar debidamente la propuesta que esta Legación presentará, deben tenerse en cuenta las circunstancias en que se hace, que no son precisamente las conocidas en esa capital en las regiones del Gobierno".

El doctor José Vicente Concha, presidente de la república posteriormente, fue un ciudadano de excelsas virtudes, fuera de encarnar a un hombre del derecho, gran abogado y magistrado. Su comportamiento ningún reparo merece, como se desprende del estudio minucioso del epistolario oficial que el mismo Marroquín hace. Precisamente por eso, aun a riesgo de recargar un poco con las citas pertinentes este ensayo, por ser de tanta importancia la correspondencia diplomática del momento he de seguirla transcribiendo conjuntamente con el informe presidencial.

El ministro Concha avanza en el importantísimo informe de que se viene hablando, así: "A tiempo que aquí se presentan las cosas por tal aspecto, en Panamá predomina entre la

gente de mejor posición y notoriedad la idea de que ha de tratarse con el Gobierno de los Estados Unidos a todo trance, y a costa de cualquier concesión. Esa manera de pensar predominante en el istmo tiene mucha significación, especialmente si se considera que los rebeldes han cobrado allí mucha fuerza en los últimos días, y que el antiguo germen de secesión renace y puede conducir a un estado de cosas muy difícil. Bastaría un apoyo de no mucha consideración a esa idea, para que en poco tiempo cobrase grande incremento llevando así a toda la República a una pavorosa complicación, cuyas funestas consecuencias son incalculables".

He aquí, entonces, en un estilo muy directo, cómo el doctor Concha daba su voz de alerta y preveía con clarividencia lo que a la vuelta de un año largo habría de acontecer. Pero sigamos leyendo:

"En mi sentir, pues, no es conveniente, oportuno ni de espíritu práctico, asumir en este momento en el trascendental asunto en que me ocupo, actitud de abierta resistencia a las pretensiones de los Estados Unidos, so pena de llevar a la República a gravísimo conflicto, en el cual no se salvaría, de cierto, su integridad y sí expondría a males mayores de los que hoy se pueden presumir.

"Lo preferible sería aplazar la solución del asunto por los medios posibles, pero ya hoy no está en nuestras manos hacerlo, si los Estados Unidos por su parte no lo juzgan conveniente para sus intereses.

"En tales circunstancias la falta de respuesta a los telegramas que he dirigido a este Ministerio de todo el curso del presente mes, ha venido a aumentar mis dudas y perplejidades;

pero a pesar de todo, me he visto en la necesidad, como dejo dicho, de adoptar una resolución por los motivos expuestos".

Inexplicable la manera como el Gobierno dio manejo a una política tan delicada y frágil, aun pasando por encima de estos informes tan completos y dicientes del diplomático colombiano. Ni siquiera contestaron los muchos telegramas que mandó en un mes, clave para los desarrollos históricos que dramáticamente se vivían, cuando, como se ha visto, el Gobierno hacía cambiar el borrador de un tratado ya aceptado y de alguna manera bueno para nuestros intereses. Lo más grave es que los Estados Unidos, según se ha visto, consideraron a través del secretario de Estado que las dichas modificaciones eran aceptables; y a pesar de eso y por mal manejo de la situación por la parte colombiana, como se verá luego, hubo de ocurrir lo que tanto se temía.

Y concluye sus apreciaciones el doctor Concha con un llamamiento ciertamente dramático que es preciso mirar en su integridad:

"Hay que averiguar en tesis general si Colombia tiene o no interés en que los Estados Unidos realicen la obra del canal, o mejor, si los perjuicios de diferente índole que emanarían para aquélla de su negativa a tal concesión, serían mayores o menores que las ventajas que le resultarían de abstenerse en negociar. Lo primero que viene a la mente, a este respecto, y en especial por la situación política actual del istmo, es el peligro inminente de que se produzca un movimiento de secesión en aquella región de la República, ya espontáneamente, ya por sugestiones indirectas de intereses extranjeros, lo cual sería para la República fuente de males incalculables".

Él mismo es consciente de la respuesta y consigna: "La opinión que prevalece en el Departamento de Panamá, según aparece de publicaciones y correspondencias que constantemente recibe la Legación, es muy marcada y decidida en pro de la concesión del canal a los Estados Unidos a cualquier costo; cada día se marca más en todos los partidos políticos del istmo un sentimiento de desvío, por no decir de repulsión, por el Gobierno central: la influencia americana, su lengua y sus costumbres, se extienden constantemente en aquella región y si se opusiera una resistencia abierta a la opinión predominante en el Departamento nombrado, se aceleraría un conflicto que, por el contrario, se evitará desde que una potencia como los Estados Unidos garantice la integridad de nuestro territorio, satisfaciendo así además los deseos en gran parte razonables de aquellos colombianos.

"Cerradas las puertas del territorio nacional en son de hostilidad a los Estados Unidos, ellos en retaliación denunciarían —como ya la prensa lo ha propuesto— el tratado de 1846, y una vez rotos los compromisos de ese pacto, mirarían impasibles los sucesos que se desarrollasen en Panamá, para ocupar luego el territorio en la primera interrupción del servicio del ferrocarril, o para acoger cualquier tendencia en el camino separatista, por donde se llegaría a una lesión de la soberanía colombiana de muchas mayores consecuencias que cualquier limitación a que se sujete la República en el uso de una determinada zona de su territorio".

¿Qué pasó? ¿Cómo pudo pasar si, como se anunciaba con especial clarividencia por un hombre de tantos valores intelectuales como el doctor Concha, todos eran conocedores del

gran problema a que estábamos abocados? La mente del hombre medio no puede entender, si entre seres inteligentes cuales eran los que manejaban la política de entonces había un estado de plena conciencia acerca de lo que querían los habitantes del istmo y de lo que querían y eran capaces de hacer los Estados Unidos para lograrlo, en una relación de lo que ahora se conoce como costo-beneficio cuál fue el motivo para anclarse en la torpe obstinación y molondrismo que adelante veremos, pegados a un falso sentimiento de patriotismo a ultranza.

En todas estas idas y venidas del gobierno colombiano, desesperado por obtener recursos financieros a manera de adelantos que pudieran ser utilizados en la compra de armamentos para vencer a los liberales, bajo la comandancia del general Benjamín Herrera dueños del istmo, y mientras se desarrollaba la comedia de equivocaciones por parte del señor Marroquín y su gobierno, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley que presentó el senador Spooner y que llevó su nombre, según la cual solo se podría construir el canal sobre una zona de tierra cedida a perpetuidad, situación que regresaba la negociación a un punto muerto e inaceptable.

La renuncia de Concha. Herrán encargado de negocios

Entretanto en Bogotá, con la presencia y actuación del hijo del señor Marroquín de nombre Lorenzo y la participación directa del ministro norteamericano Charles B. Hart, se celebraba un acuerdo secreto: Los Estados Unidos ayudaban militarmente a vencer a los rebeldes y Colombia haría firmar de inmediato el tratado. Estamos en septiembre de 1902. El go-

bierno colombiano, en cumplimiento de este pacto secreto, solicitó a Concha que, invocando el tratado de 1846 del que hablamos atrás, pidiera al gobierno norteamericano que enviase tropas con el pretexto de proteger el ferrocarril —cosa que ya de hecho había sucedido— pero con la finalidad de arrasar con los insubordinados liberales. El mensaje es corto y lacónico:

> Bogotá, 20 de septiembre de 1902.
> Ministro Colombia. Washington.
> El Ministro de Gobierno Perdomo sigue rápidamente a Panamá como General en Jefe. Hemos enviado 5.000 hombres. Enviaremos aun 10.000 si necesitase. Interior país totalmente tranquilo, momento exigir Gobierno Estados Unidos de América ejecución convención año 46 asegurar tránsito Panamá Colón. Marroquín, Paul.

Concha, en un gesto altamente patriótico de rechazo a las inicuas maquinaciones del Gobierno, contesta airado, porque su fino instinto le hace entender que hacer llegar fuerzas estadounidenses al territorio que era precisamente el objeto de las negociaciones debilitaba enormemente la posición colombiana y creaba una situación de hecho, generadora hacia el futuro de mayores desgracias para el país. Entonces envía con fecha 3 de octubre de 1902 este erguido mensaje:

"Los últimos acontecimientos cumplidos en Panamá con la intervención armada de los Estados Unidos, modifican por su base la negociación iniciada. El jefe de las fuerzas americanas ha asumido de hecho la autoridad superior en la región del istmo que no está en poder de los rebeldes; las tropas colombianas son desarmadas por las de los Estados Unidos; sus individuos viajan custodiados por éstas; al mismo Gobernador

se da escolta como a Jedive[1]; el comandante americano notifica en igual forma a los empleados del Gobierno y a los rebeldes, qué permitirá y qué no permitirá hacer en la región que ocupa; y, por último, al Ministro de la República en Washington, cuando anuncia que ha pedido los informes necesarios para formular la protesta que el Derecho Internacional y la más elemental dignidad nacional ordenan, se le impone perentoriamente silencio por el Jefe del Poder Ejecutivo en Colombia y por su Ministerio de las Relaciones Exteriores".

Es asombroso que se den juntas tanta incompetencia y pasión sin freno ni talento en asunto tan delicado y vital para la patria. El doctor José Vicente Concha ni siquiera renuncia. Indignado, envía una nueva nota el 19 de noviembre en la que anuncia que hará dejación de la Legación. Aprovechando otra nota en la que hace muy importantes observaciones, en la parte final consigna: "Tan pronto como regrese el Secretario ausente (Herrán), dentro de seis días, encargarélo de la Legación. Mi resolución inquebrantable". Y sale del cargo oficial en el momento más acuciante. Su rechazo a esa política de nada había servido, porque ya los *marines* norteamericanos habían desembarcado, como el mismo doctor Concha lo denuncia en términos patéticos, y bordeaban de lado a lado la línea del ferrocarril transístmico.

Y quedaba sentado el precedente, que obligó a los liberales y al general Benjamín Herrera por su lado, a firmar un tratado de paz y a dejar esculpida para la historia la frase: "La patria por encima de los partidos". En efecto, victorioso como se en-

1. Jedive era el título que se le daba al virrey de Egipto por aquella época, un reyezuelo sin libertad ni poder.

contraba en Panamá y a la cabeza de un ejército de diez mil hombres, muerto en combate al sucumbir el acorazado *Lautaro* con el que había obtenido repetidas victorias el valiente general legitimista Carlos Albán, cabeza visible del Gobierno, a lo que subsiguió la gran victoria de Aguadulce, Herrera quedaba solo y sin enemigos. Pero eso no fue óbice para que buscara y firmara la paz en el gesto más patriótico de que se tenga noticia.

El historiador, ya citado antes, Carlos Eduardo Jaramillo refiere así estos hechos: "Sin embargo, y a pesar de las brillantes perspectivas que le deparaba la campaña de Panamá, Herrera, escuchando recomendaciones de Uribe Uribe, que había firmado el Tratado de Neerlandia el 29 de octubre, y propuestas que le hacían conservadores y liberales, decide entablar negociaciones de paz. Estas negociaciones se realizan a bordo del acorazado *Wisconsin* de la armada de los Estados Unidos, y terminan el 21 de noviembre de 1902 con la firma de un tratado que lleva el nombre del barco americano que sirvió de sede para las reuniones, firmado por Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, por las fuerzas conservadoras; y por Lucas Caballero y Eusebio A. Morales, por las liberales, y ratificado por Nicolás Perdomo y Benjamín Herrera".

Por su lado Uribe Uribe, después de adelantar conversaciones a su propia iniciativa con los generales conservadores Florentino Manjarrés y Juan B. Tovar, en la hacienda Neerlandia firmó un tratado de paz el 25 de octubre de 1902. Y había terminado el dilatado conflicto de los tres años que tanta sangre, amargura, desolación y pobreza había dejado por todo el territorio de la República.

Entre tanto en Washington ya se había producido una nota del secretario de Estado norteamericano John Hay, de 18 de

noviembre de ese año 1902, dirigida al señor Concha, en la que tajante pero respetuoso había expresado el pensamiento —y casi la orden— del presidente Roosevelt:

> Departamento de Estado - Washington, abril 21 de 1902.
>
> Señor, tuve el honor de recibir el 11 del presente vuestra atenta carta y Memorándum, en el cual están contenidas todas las modificaciones propuestas por vuestro Gobierno al proyecto de tratado que tuve el gusto de entregaros hace cuatro meses.
>
> Es tan urgente apresurar una finalización, que me permitiré tratar inmediatamente cada una de las modificaciones por primera vez presentadas por vuestra excelencia ahora, sin contestar en esta ocasión las cuestiones referentes al tratado de 1846 (si es que tales cuestiones existen). Confío que el conjunto del nuevo tratado completará y establecerá todas las relaciones de nuestros dos países en esta gran empresa.
>
> El presidente ha considerado con mucha atención si puede admitir la enmienda que consideráis tan importante para vuestro país (la sustitución del primitivo artículo 23 al último artículo 23). Deseoso de manifestar de una manera indudable la buena voluntad de esta nación para con Colombia, el Presidente me autoriza para decir que, si toda las demás estipulaciones se aceptan a satisfacción de los Estados Unidos, consentirá él en la sustitución del artículo 23 del primer instrumento al mismo artículo del 18 de junio de 1902; pero de otra manera esa aquiescencia no tendrá lugar.
>
> Además os remito adjunto un Memorándum en que contesto pormenorizadamente a las diversas modificaciones que proponéis y también una copia en limpio del tratado que se redacta en conformidad con dicho Memorándum y esta nota.
>
> Respetuosamente me permito sugerir que vuestro Gobierno

no demore más indicar cuál de las alternativas del artículo 25 elige para incorporarla al tratado.

Servíos aceptar, señor Ministro, de nuevo las seguridades de mi alta consideración.

JOHN HAY.

El tratado, pues, de borrador había pasado a escrito en limpio y con forma. O sea que prácticamente las negociaciones habían quedado terminadas y los Estados Unidos habían aceptado las observaciones colombianas pero exigían de modo perentorio la firma a la mayor brevedad.

EL TRATADO HERRÁN-HAY

El doctor Tomás Herrán queda encargado de negocios el 12 de diciembre. Concha regresa a Colombia en compañía de otro gran colombiano que corriendo el tiempo también ocuparía la jefatura del estado: Ramón González Valencia. De inmediato el señor Marroquín y su ministro de Relaciones Exteriores le envían un cable en el que lo legitiman en los siguientes términos:

"Como encargado de negocios es usted Ministro Diplomático. El gobierno de Colombia le confiere plenos poderes para adelantar negociación Canal de Panamá. Haga lo posible por obtener diez millones dólares de contado y seiscientos mil renta anual, y todas las ventajas posibles de acuerdo con instrucciones anteriores. Exija declaración por escrito de que el Gobierno de los Estados Unidos no mejora propuesta si este fuere el caso, y firme tratado con cláusula indispensable de que éste queda sometido a lo que determine el Congreso de Colombia. El próximo correo llevará ratificación poderes. Córdoba continúe legación".

Son claras la misión y las instrucciones. Antes de llegar a un punto muerto debe firmar, dejando constancias por escrito. No hay tiempo para nombrar un nuevo ministro. Herrán apenas es un primer secretario.

El 22 de enero, en nota oficial, comunicaba nuestro Ministro:

"Me manifestó el Secretario de Estado que el proyecto de tratado que había presentado el 18 de noviembre era el resultado de las discusiones que se habían sostenido durante año y medio, que contenía cuantas concesiones podía hacer a Colombia el Gobierno de los Estados Unidos, que tenía el carácter de ultimátum y que por eso se había abstenido de continuar la discusión provocada por el doctor Concha con su respuesta del 22 de noviembre.

"Fueron infructuosos los esfuerzos que hice para discutir de nuevo algunas de las estipulaciones que contiene el proyecto de tratado; pero como las estipulaciones de carácter pecuniario tienen en el proyecto forma de alternativa, pude introducir la discusión sobre ellas, y esta discusión se sostuvo en varias conferencias... Me hizo el señor Hay la propuesta que comuniqué a su señoría por cable de 3 de enero: pago inicial de diez millones y renta de cien mil dólares que ha de empezar nueve años después.

"Como tampoco acepté estas condiciones de nuevo se paralizaron las negociaciones, y la situación vino a ser en extremo crítica, como lo demuestra la esquela del Secretario de Estado que acompaño en copia con mi evasiva contestación.

"Entretanto he estado gestionando esta cuestión con algunos senadores y valiéndome de un buen conducto con el Presidente mismo.

"He puesto en claro que de Bogotá se ha informado a este Gobierno que tengo orden de firmar el ultimátum con las condiciones ofrecidas; pero he hecho saber al Presidente que aunque para ello se me autorice, no aceptaré la anualidad de cien mil dólares.

"Entiendo que de hoy a mañana se me presentará formal ultimátum con la anualidad duplicada o algo más. Si así sucediere la aceptaré en cumplimiento de la orden contenida en el cablegrama de su señoría del 10 de este mes. No aguardo una propuesta que satisfaga; pero sí creo que la que se me haga será la definitiva. Y si la rechazo, irrevocablemente perderá Colombia la oportunidad, que aún está a su alcance, de que se excave un canal interoceánico por su territorio. Además, mi aceptación se dará en conformidad con las órdenes e instrucciones que su señoría me ha comunicado. De todos modos, lo que yo haga no tendrá el carácter de definitivo, y en manos de nuestro Congreso estará aceptar o rechazar lo que yo haga".

La suerte estaba decidida. Herrán había cumplido satisfactoriamente su misión y, finalmente, Marroquín había hecho lo suyo. Y el diplomático colombiano firmó al otro día un lacónico mensaje que decía:

> Washington, 23, Buenaventura, 24 enero de 1903.
>
> Exteriores:
>
> Tratado firmado hoy aceptando ultimátum diez millones y doscientos cincuenta mil dólares renta.
>
> HERRÁN

Había logrado más que duplicar la renta.

Empero, ese mismo día 24 el señor Marroquín, siempre alelado e irresoluto, seguía dando bandazos: una última orden, ya tardía, rezaba:

Bogotá, enero 24 de 1903

Señor doctor Tomás Herrán. Washington.

Muy estimado amigo:

El señor Paul y yo hemos dirigido a usted un cable en esta misma fecha, en que le hemos dicho que no firme el tratado relativo al Canal de Panamá sin recibir nuevas instrucciones.

Nuestras circunstancias han cambiado mucho: el triunfo sobre la revolución ha dado al Gobierno el poder y el prestigio que antes podían faltarle por la duda que se abrigaría en los Estados Unidos y en todas partes sobre cuál había de ser por fin la entidad política dueña del istmo. Hoy tiene que reconocer el Gobierno de los Estados Unidos que, de tratar con alguno, ha de ser con el mío. Otras circunstancias me hacen pensar que nuestra posición es hoy mucho mejor que en la época en que se principiaron las negociaciones.

Por otra parte, la aprobación del tratado por parte del Gobierno tendría demasiada importancia, por más que para darle validez se aguarda el asentimiento del Congreso colombiano. El poder ejecutivo es colegislador, y con una resolución suya favorable, el Gobierno americano tendría andada la mitad del camino para salirse con sus pretensiones, y el Congreso colombiano tropezaría en mucha parte la libertad que debe dejársele para decidir la gravísima cuestión del modo que juzgue más conveniente.

La opinión general en Colombia, o por lo menos la más digna de ser atendida, es la que no se apruebe el tratado en las condiciones propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos. Se quiere menor menoscabo para nuestra soberanía y se desean ventajas pecuniarias mucho mayores que las ofrecidas.

Lo que quiero ahora, es no manifestar mi opinión sin consultar la del Congreso, el cual, por fortuna, se reunirá dentro de unos dos meses. Creo que el Gobierno americano no necesita con urgencia conocer aquella opinión.

Espero que usted sin ponerle de manifiesto al Gobierno americano lo que le expongo en esta carta, procure mantener en expectativa a dicho gobierno, valiéndose discretamente de los medios que usted como diplomático conoce mejor que yo.

Quedo de usted afectísimo amigo y estimador,

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN

No puede caber mucho espacio para el asombro. Pero abisma el comportamiento de quien era usurpador del poder ejecutivo. Su carta se ciñe estrictamente a la gramática. Es un modelo de ortografía y de sintaxis. Pero ¿será posible que un jefe de Estado exprese que no quiere dar opinión en relación con un tratado —que él absurdamente llama convenio— dispendioso, que ha costado tanto esfuerzo y que se descubre con sombríos acentos como un semillero de conflictos en todos los cuales Colombia habría de llevar la peor parte? La sabiduría popular sostiene que lo mejor es enemigo de lo bueno; y el tratado, finalmente, era bueno. Cualquier cosa que garantizara la soberanía colombiana sobre el istmo y sobre el mismo canal en el que podríamos tener constituidas autoridades que serían respetadas por los norteamericanos,[2] definitivamente era bue-

2. El tratado en su artículo XIII dice: "Los Estados Unidos tendrán autoridad para proteger y dar seguridad del canal, así como a los ferrocarriles y demás obras auxiliares y dependencias y para conservar el orden y la disciplina entre los trabajadores y otras personas que concurran a aquella región y dictar y hacer cumplir los reglamentos de policía y de sanidad que se juzguen necesarios para la conservación del orden y de la salud pública, así como para proteger de interrupción o daños la navegación y el tráfico del canal, de los ferrocarriles o de otras obras y dependencias.

"I. La República de Colombia podrá establecer tribunales judiciales dentro de dicha zona, para decidir en conformidad con sus leyes y procedimientos judiciales, las controversias que en adelante se especificarán.

"Los tribunales así establecidos por la República de Colombia tendrán exclusiva jurisdicción, dentro de dicha zona, de todas las controversias que se susciten entre ciudadanos de la República de Colombia y extranjeros que no sean ciudadanos de los Estados Unidos".

no ante la perspectiva de perderlo todo con el desgarramiento que hubo de producirse por el mal manejo que se dio a todo el asunto. Un Presidente consciente de sus deberes, conocedor de que estábamos entre Caribdis y Escila, ha debido defender el instrumento ante la opinión pública y ante el Senado —que era el que conocía exclusivamente de los tratados públicos—, haciendo ver el peligro en que nos debatíamos y tomando partido con todo el poder que el ejercicio del gobierno le daba. No había líder en él.

El Congreso. Los debates

El orden jurídico estaba roto como consecuencia del cruento *casus belli* en el que discurrió nuestra historia por tres años. El golpe de Estado, la pobreza, la desolación, la muerte y el atraso eran las características del país. No hubo Congreso por un largo espacio de tiempo. Se legislaba por el estado de sitio de la Constitución de 1886 e invocando un mal llamado Derecho de Gentes, con cuya citación se levantaban los cadalsos y se abrían las mazmorras. Y en medio de tal estado de cosas Marroquín, un poco previsor, piensa que el tratado debe ir a un Congreso que no existía y entre cuyas funciones específicas estaba la aprobación de los tratados públicos. Se elige entonces el Congreso. El Senado está compuesto por veinticinco personas, entre las cuales estaban: Marcelino Arango, Miguel Antonio Caro, Guillermo Quintero Calderón, Joaquín F. Vélez, José María Uricoechea, E. de Narváez, L. Pacheco, Pedro Nel Ospina, Antonio Gómez Restrepo, Luis M. Mesa, Fernando Angulo, José María Rivas Groot, R. Zárate, E.B. Gerlein, M. Peñarredonda, I. Saavedra y Rudesindo Gómez. Son dieciséis. Ante ellos manda el importante tratado con los Estados Uni-

dos el vicepresidente Marroquín con una simple nota. O sea que tales senadores eran los encargados de decidir en definitiva la suerte del canal y de Panamá como parte integrante de Colombia.

Al llegar tal instrumento al Senado se presentó, de inicio, una confusión original propuesta por don Miguel Antonio, lingüista, semántico, gramático y envenenado: no se supo a ciencia cierta si se trataba de un tratado o de un convenio o convención. El Gobierno mismo había estado siempre en esa perplejidad, que a la luz del derecho internacional no ofrece dificultad alguna en su entendimiento. Era, por supuesto, un tratado público entre dos naciones. Y una cosa final: el encargado del poder, señor Marroquín, bien por cazurro y para lavarse las manos, o por imperdonable olvido, no lo firmó al remitirlo al Senado en donde estaba en su atalaya rencoroso, soberbio y taimado el señor Caro, cargado de odio contra el usurpador Marroquín.

Entretanto de Panamá llegó un plebiscito de adhesiones al tratado que vale la pena estudiar para entender con cuánta ligereza e irresponsabilidad se obró.

> Panamá, 19; Buenaventura, 19 de junio de 1903.
>
> Vicepresidente República Colombia. Bogotá.
>
> Colombianos residentes y nacidos istmo, sin distinción colores políticos, consideramos vital importancia aprobación tratado Herrán-Hay, que consulta intereses y aspiraciones actuales y futuras. Improbar tratado, cuando trabájase hacer adoptar vía Nicaragua, equivaldría decretar ruina del istmo, causando mal sin reparación y sin medida, y daría origen sentimientos antipatrióticos. Suplicamos comuníquelo Congreso. Correo lleva originales.

Panamá, junio 19 de 1903.

Nicanor A. de Obarrio, Eusebio A. Morales, José Agustín Arango, Federico Boyd, Manuel Amador Guerrero, Inocencio Galindo, Ricardo Arias, Oscar Miller, Rafael Aizpuru, Ricardo Pizarro, Domingo Díaz A., Eduardo Isaza, Demetrio H. Britd, Samuel Lavis, Manuel J. Cucalón P., Ismael G. de Paredes, Manuel Espinosa, Nicanor Vallalaz, E. De la Guardia, José María Chiari R., Ramón Valdés, Antonio Papía Aizpuru, Julio Ardila, Félix A. Vélez M., Nicolás Remón, Paulo Emilio Morales, Manuel M.Méndez, J. Arjona, Francisco de la Espriella. Siguen dos mil firmas de colombianos en Colón; interior del departamento levántanse numerosas adhesiones entusiastas.

A posteriori de los desgraciados sucesos Marroquín, en su informe al Congreso del que ya hablamos antes, consigna:

"...El tratado Herrán-Hay era el hilo que unía el istmo de Panamá con el resto de la nación, y el Senado lo rompió. El Senado colombiano rompió ese vínculo el 12 de agosto de 1903; al votar la no consideración del tratado votó la separación del istmo de Panamá del territorio patrio.

"Pero la historia le será benigna porque el acto de su negativa no fue otra cosa que la interpretación del sentimiento nacional; porque el representante de los Estados Unidos, al dirigir una amenaza contra Colombia de parte de su gobierno al declararle que la representación nacional no podía deliberar, al declarar en nombre de su nación que el tratado era irreformable, hacía imposible toda modificación que lo hubiera hecho viable, y pretendía arrancar a este cuerpo su soberanía con el mismo desenfado con que nos arrancó luego la de Panamá.

"Será favorable el fallo de la historia para él, porque no pudo prever, como no lo preví yo, como no lo previó ningún colombiano, que el Gobierno de los Estados Unidos uniera la astucia de la zorra a la fuerza del elefante para despojar a la débil, inerme y desgraciada Colombia".

No creo que ese fallo se haya dado todavía y tampoco creo que sea favorable a estos personajes del tinglado. Cierto es que de nada servirá que se señalen responsabilidades tardías que no llegan a la estatua de don Miguel Antonio Caro ni a la infausta memoria del autor de *La perrilla*. Pero necesario es que la historia señale y diga cuánta culpa les cabe a estos dos personajes que tanto daño dejaron al país sangrante y descuartizado.

EL TRÁMITE EN EL SENADO, EL RECHAZO Y LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ

Los debates fueron candentes. El historiador Eduardo Lemaitre,[3] tal vez quien mejor ha estudiado esta parte de la historia patria, describe como a continuación se anota lo que fueron los debates:

"Muchos fueron los argumentos y argucias con que el señor Caro y sus seguidores (entre los cuales, y en primer lugar —esto hay que decirlo—, estuvieron los representantes al Congreso por Panamá, el senador Juan B. Pérez y Soto, y el representante Oscar Terán) atacaron en forma demoledora aquel documento. Cuestionó Caro de primera entrada la capacidad legal de aquel Congreso —que se reunía en sesiones extraordinarias— para discutirlo; exigió que las sesiones en que se discutiera fuesen ordinarias y públicas; insistió en que el tratado fuera firmado por el

3. Eduardo Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia.*

señor Marroquín personalmente; sostuvo que en el presente caso no se trataba de un tratado, sino de una simple convención, que era cosa distinta, y que el Senado no discutía convenciones sino tratados en regla, con la firma del Presidente y su ministro de Relaciones Exteriores; y, en fin, adelantó un resonante debate, que duró varios días, sobre el punto clave de toda la cuestión: el de la soberanía colombiana en la Zona del Canal, Caro y su colega el senador panameño Pérez y Soto proclamaron y demostraron en discursos llenos de patriotismo y a la vez de sarcasmo, que la fijación del término de noventa y nueve años para la concesión a los Estados Unidos, si era prorrogable a opción únicamente de éstos, constituía en la práctica una falacia y equivalía en la práctica a la pérdida de nuestra soberanía sobre aquella valiosísima parte de nuestro territorio.

"La impresión que aquellos debates produjeron fue, como puede suponerse, inmensa: hasta los mismos amigos del Gobierno quedaron anonadados, y, entre el público en general, la opinión contraria al contrato se generalizó".

Como ocurre siempre, el asunto pasó a una comisión, absolutamente obcecada en quisicosas de menor cuantía. Formalismos y falsos sentimientos patrióticos sin sentido del momento histórico y el peligro que vivía Colombia. Pasaron por encima aun de un telegrama muy importante de alerta que envió desde Washington Philippe Bunau-Varilla, el antiguo gestor ante el gobierno norteamericano del proyecto de Panamá, en el que advierte las terribles consecuencias que podía tener la no aprobación inmediata del tratado. "*...sea* —observa el francés— *la pérdida de todo el camino conquistado y prórroga indefinida si al fin febrero próximo cuando actual Congreso muere* (se refiere al Congreso estadounidense) *no está todo*

votado y arreglado, sea la creación de acontecimientos internacionales gravísimos los cuales resultaría que el canal se haga en Panamá contra Colombia en vez de hacerlo con ella amistosamente..".

El mismo historiador Lemaitre[4] remata el pasaje con estas notas de inmenso dramatismo: "...Ahora bien, la comisión se tomó su tiempo, mientras que un resplandor de relámpagos iluminaba las ventanas de la Casa Blanca en Washington, desde donde el presidente Roosevelt, iracundo, al conocer todas aquellas ocurrencias, lanzaba rayos y truenos contra Colombia y su gobierno y comunicaba textualmente al secretario de Estado Mr. Hay: 'Indíquele a Beaupré (era el ministro plenipotenciario en Bogotá, muy joven e inexperto) que sea tan duro como pueda... Esas despreciables criaturas de Bogotá deben entender de qué modo están comprometiendo su porvenir...' Las presiones, pues, del señor Beaupré, se acrecentaron.

"Así, el día 1 de junio de 1903 dos informes, uno de mayoría, y otro de minoría firmado por el senador panameño Juan B. Pérez y Soto, fueron llevados a la sesión del Senado.

"El informe del senador por Panamá doctor Pérez y Soto era un verdadero botafuego contra el proyecto del tratado, una larguísima requisitoria contra todas y cada una de las estipulaciones de éste ante las cuales veía con horror el peligro, la codicia y la maldad de los *yankees americanos*..., al tiempo que la vergüenza, la falta de patriotismo y la cobardía de los colombianos que lo habían prohijado.

"Por su parte, el informe de mayoría, en el fondo, era coincidente con la opinión de absoluta inconveniencia expresada

4. Eduardo Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia.*

por el señor Pérez y Soto; pero en vez de proponer la improbación inmediata del tratado sugería la posibilidad de introducirle modificaciones, entre las cuales estaba la de que la concesión otorgada a los Estados Unidos no debería establecerse como traspaso ni siquiera temporal de dominio, sino 'a manera de servidumbre a perpetuidad'.

"...El pupitrazo improbatorio no se hizo esperar. Después de nuevas y furiosas embestidas. Caro hizo presentar por uno de sus seguidores un proyecto de ley por el cual, después de varias consideraciones, entre las cuales la muy principal de que por causa de la convención que se discutía, si se llegaba ésta a aprobar, 'quedaría establecida la coexistencia de dos poderes públicos, uno nacional y otro extranjero en una parte del territorio nacional, etc, etc.', se decretaba: 'No se aprueba la preinserta convención'.

"Puesto a votación y cerrada la discusión, el proyecto fue negado por unanimidad de veinticuatro votos. El único senador que cobardemente se había salido del recinto pretextando enfermedad era el senador de Panamá José Domingo de Obaldía.

"Eran las seis y cuarto de la tarde del 10 de agosto de 1903".

Cierto es que hubo intemperancia, iracundia y ofensas de parte del señor Roosevelt. Así era él: fosco, brutal, ansioso, prepotente e hiperactivo. No era ser de espera. Creía en la fuerza bruta como decisoria de los grandes problemas. Él mismo boxeaba y era cazador inclemente. Cazó un oso gris que convirtió en el símbolo de su poder. Lo hizo embalsamar y lo colocó en la Casa Blanca en lugar principal. Los americanos dicen que fue un gran presidente. Pero los débiles sentimos su brazo de oso estrangular la frágil garganta de América Latina. Ese Roosevelt habría de celebrar con un banquete los resultados de Panamá. Y comería

un gran pastel con el mapa de Centroamérica, que él partiría por el istmo. Mas lo cierto es que los senadores sabían, primero, de la debilidad en que nos encontrábamos; segundo, de la capacidad para obrar como finalmente obró el presidente norteño; y tercero, que todo estaba anunciado con signos alarmantes en los que todo jugaba menos la fatalidad.

Los días siguientes de agosto de ese año augural del siglo XX pasaron inquietos pero tranquilos. Estados Unidos manifestó, según nota de Herrán, que no intervendría en el territorio del istmo sino en defensa del tráfico del ferrocarril.

Marroquín nombró gobernador a don José Domingo Obaldía, de quien se conocían sus inclinaciones separatistas, y comandante del Batallón Colombia con sede en Panamá al general Esteban Huertas, boyacense radicado en el istmo. Obaldía comunica su posesión el 21 de septiembre y anuncia que ha calmado los ánimos separatistas. Todavía el 31 de octubre Obaldía envía cable en que dice que la gente panameña está de parte del Gobierno.

Marroquín envía entonces, por vía de prudencia, al general Juan B. Tobar que está en Barranquilla, al mando de quinientos hombres del batallón Tiradores. Viaja éste a marchas forzadas en el barco de guerra colombiano *Cartagena*. El 3 de noviembre llega al alba a territorio panameño y se prepara, desde Colón, para seguir a Ciudad de Panamá por tren. Es un hombre valiente pero candoroso. Y se encuentra entonces con un coronel americano de apellido Shaler, que es el superintendente del ferrocarril. Entonces éste, en forma galante, le halaga la vanidad: "General, usted va a viajar en este coche especial para altas personalidades y sus soldados lo harán a continuación en unos vagones que estoy disponiendo". Y el hombre se instala en el

lujoso vagón con sus mayores oficiales. Viaje seguro y cómodo. Pero es un oficial privado de su tropa, de lo cual no se da cuenta. En Ciudad de Panamá lo reciben el gobernador Obaldía y el general Huertas, quien le rinde honores y lo hace reconocer por la tropa. Lo invita a almorzar suculentamente, y a la hora de la siesta, somnoliento, es puesto preso con su estado mayor por un oscuro oficial a las órdenes de Huertas y conducido a los cuarteles de la policía, desde donde se entera de todo el desenvolvimiento de la revolución. Las fuerzas del batallón Colombia salen a la calle a respaldar a los conjurados al mando de otro colombiano residente en el istmo, don Manuel Amador Guerrero. Éste, médico al servicio de los Estados Unidos en el ferrocarril, había estado comprometido desde días atrás en la conjura. Odiaba el régimen de Marroquín, porque el hijo del presidente, Lorenzo Marroquín, de tantas y funestas andadas en la política, le había birlado una senaturía a la que aspiraba.

El asunto de las intrigas se desenvolvió más o menos así: cuando se improbó el tratado, el francés Bunau-Varilla, pendiente de una buena comisión por sus servicios al gobierno de Colombia, no tuvo inconveniente en dar la vuelta sobre sí mismo. Cambió inmediatamente de patrono y se fue hasta la residencia campestre del presidente Roosevelt en Sagamore Hill; y estando en su presencia le propuso que en vez de ocupar el territorio panameño o de entrar en una guerra con un país muy débil, lo que debía hacer era favorecer una revolución de la que él, el francés, conjuntamente con el abogado Cromwell —del que hemos hablado antes y también asesor de Colombia— se encargarían, al igual que de la firma de un nuevo tratado con Panamá como república independiente. Roosevelt sonrió. Sabía que enfrente de él tenía a un verdadero bribón. Pero entre

bribones se entienden cuando los intereses coinciden. Así, pues, dio luz verde y abrió las arcas para que de allí pudieran girar el dinero necesario los miembros de esta cofradía de felones.

En movimiento Cromwell y Bunau-Varilla, vieron como personaje propicio al doctor Manuel Amador Guerrero, por lo respetable y por lo resentido que estaba con Marroquín y el centralismo bogotano. Y lo llamaron a Washington y Guerrero fue. Le ofrecieron en efectivo para la causa revolucionaria la estruendosa suma de cien mil dólares, que le serían entregados cuando en un documento de fecha futura la junta revolucionaria acreditara como ministro plenipotenciario al francés ante el gobierno de los Estados Unidos, con plenos poderes para negociar el reconocimiento del nuevo Estado y gobierno y un nuevo tratado del futuro canal. El doctor Guerrero aceptó encantado y obró como se convino. O sea que recibió el dinero y de allí le entregó al general Esteban Huertas veinticinco mil dólares que sirvieron para sobornar al resto de personal. Todo estaba planeado y bien acordado para ese tres de noviembre de 1903. Y así se hizo, al pie de la letra.

Cuando los quinientos soldados colombianos iban a abordar el tren, tardíamente en Colón, ya había arribado con precisión cronométrica el crucero *Nashville,* cargado de tropa, de cañones de muy largo alcance y de lo más moderno en equipos de guerra. Melancólico epílogo con que se cerraba una dolorosa página de incompetencia y torpeza. Era como lo que Gabriel García Márquez, muchos años después, habría de llamar la crónica de una muerte anunciada.

El crucero colombiano *Bogotá,* surto en las aguas del Pacífico en Panamá, enterado de la situación, hizo algunos disparos no con mucha fortuna. Sólo murieron, como lo anota Lemaitre,

un burro y un chino. El *Cartagena,* surto en Colón, levó anclas y volteó su proa hacia Colombia dejando en puerto a los quinientos hombres del ejército patrio, los cuales, después de algunas escaramuzas con los norteamericanos, entraron en negociación salpicada de licor, y el comandante, coronel Torres, terminó recibiendo cinco mil dólares para transporte de su tropa y una letra de cambio por otros tres mil, que entregó a sus superiores al pisar territorio colombiano. Panamá ya era extranjera después de ochenta y dos años de haber sido parte integrante de nuestro territorio.

Tres días después, el 6 de noviembre, Estados Unidos reconoció al nuevo estado. Y luego lo hicieron todos los demás países. Y pasado un corto tiempo Bunau-Varilla, como ministro plenipotenciario, tal como estaba convenido, elaboró un nuevo tratado en que quedaban consignadas las cláusulas de la cesión a perpetuidad de la franja del canal, que tanta mortificación había causado a don Miguel Antonio Caro y la que después sería modificada por el tratado Carter-Torrijos.

Y lo más curioso de todo esto es que el gobierno de Bogotá sólo tuvo conocimiento de lo que había acontecido en Panamá el día 5, por un mensaje del ministro colombiano en el Ecuador que decía: "Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Telégrafos Nacionales. Urgentísimo. Comunican de Panamá que ayer a las 6 p.m. efectuóse allí movimiento separatista proclamando independencia del istmo, que gobernador y generales Tobar y Amaya están presos... Suplícase a autoridades de tránsito enviar por posta este telegrama donde el telégrafo esté interrumpido. Isaza".

Caía el telón para los colombianos. Pero para Panamá se abría un nuevo horizonte.

EPÍLOGO

El general Rafael Uribe Uribe, quien como se ha visto atrás abandonó al igual que el general Benjamín Herrera la lucha armada de la larga guerra de los Mil Días en aras de la preservación de la unidad nacional, como que ellos también avizoraron premonitoriamente lo que fatalmente sucedió, en escrito publicado en Buenos Aires en julio de 1906, cuando se desempeñaba como embajador del general Rafael Reyes, a la sazón presidente de Colombia, ante la Conferencia de Río de Janeiro, hace una penetrante disección de los hechos y antecedentes que dieron lugar a tan enorme desgracia para los colombianos de entonces. Vale la pena incorporar aquí parte de ese estudio, a manera de epílogo y de síntesis de todo ese episodio triste para nosotros, al tiempo que jubiloso para nuestros hermanos los panameños. Veámoslo:

"LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ: COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y PANAMÁ"

Rafael Uribe Uribe[1]

"Los hechos.

"1o. El 13 de junio de 1903 Mr. Beaupré, ministro de los Estados Unidos en Bogotá, dirigió a nuestro ministro de Relaciones Exteriores una nota en que, refiriéndose al Tratado Herrán-Hay, entonces sometido a la deliberación del Senado,

1. Escrito publicado en Buenos Aires, en julio de 1906, bajo el seudónimo de 'Colombiano', ante la proximidad de la Conferencia de Río de Janeiro, a la que Uribe asistiría como delegado al lado del de Panamá, y de cuyo programa se excluyeron las materias litigiosas por presión de los Estados Unidos. Colección *Pensadores políticos colombianos*, publicada por la Cámara de Representantes, Bogotá, Imprenta Nacional, 1979, tomo 1.

le decía que 'el gobierno colombiano, según todas las apariencias, no comprendía la gravedad de la situación', y que si Colombia rechazaba el Tratado o retardaba indefinidamente su ratificación, las relaciones amistosas entre los dos países serían tan seriamente comprometidas que el Congreso norteamericano podría tomar, en el curso del invierno próximo, medidas que todo amigo de Colombia vería con pena.

"2o. El 5 de agosto siguiente Mr. Beaupré repitió la misma imperiosa notificación al Senado, declarando que 'toda modificación introducida a las cláusulas del Tratado, sería considerada por los Estados Unidos como una violación de la convención concluida, violación que acarrearía las más grandes complicaciones en las relaciones amistosas actualmente existentes entre los dos países'.

"3o. Considerando el Senado que ejercitar el derecho de soberanía en el sentido que se pretendía prohibirle, mal podía implicar violación de un pacto no elevado todavía a la categoría de Tratado, puesto que faltaban la aprobación del poder legislativo, la sanción del ejecutivo y el canje de las ratificaciones; y considerando que era elemental deber de dignidad resistir la intimidación que se quería ejercer sobre su voluntad, por medio de amenazas, rechazó por unanimidad de votos el Tratado, el 18 de agosto, para lo cual le asistieron además las razones de orden constitucional y humanitario que adelante se verán.

"4o. Pero el Senado declaró en la misma resolución que 'la negativa del Congreso a aceptar el Tratado no significaba el menor cambio hacia los Estados Unidos, y solemnemente confirmaba los sentimientos de confraternidad americana que animaban al pueblo colombiano, así como las amistosas relacio-

nes que siempre habían existido y existían inalterables entre Colombia y Estados Unidos'.

"5o. Para que no se pensase que la negativa equivalía a cerrar la puerta para toda posterior inteligencia, el Senado aprobó por unanimidad otra resolución, ordenando reanudar las negociaciones con el fin de realizar los deseos del pueblo colombiano respecto a la construcción del canal, de acuerdo con las instituciones y los intereses nacionales. El preámbulo del decreto era el siguiente: 'El Senado de la República, teniendo en cuenta la desaprobación del Tratado, y considerando que el pueblo colombiano desea mantener las más cordiales relaciones con el de los Estados Unidos, y que la construcción del canal a través del Istmo de Panamá será de la mayor importancia para el comercio y progreso del mundo, tanto como para el desarrollo de las naciones americanas, etc'.

"6o. En septiembre y octubre de 1903, el gobierno de los Estados Unidos dio a determinados personajes panameños y a ciertos interesados en la compañía francesa del canal, seguridades de que si algún trastorno ocurría en el Istmo, los Estados Unidos impedirían que Colombia se opusiese a ello.

"7o. Para el 1o de noviembre del mismo año de 1903, dos días antes del movimiento separatista, tres buques de guerra norteamericanos, procedentes del norte, el *Boston*, el *Dexie* y el *Nashville*, anclaban, los dos primeros en la bahía de Panamá, sobre el Pacífico, y el último en Colón, sobre el Atlántico, situándose así a los dos lados del Istmo y a los dos extremos del ferrocarril que lo cruza.

"8o. El almirante Glass, que estaba a bordo del *Dexie*, y el comandante del *Nashville*, recibieron el día 2, cuando todo estaba tranquilo y ningún anuncio había de perturbación, el

siguiente despacho telegráfico del Departamento de Marina: 'Mantengan libre y sin interrupción el tránsito. Si amenaza alguna interrupción por fuerza armada, ocupen la línea del ferrocarril e impidan cualquier desembarco de fuerza con intenciones hostiles, así en Colón como en Portobelo o cualquier otro punto, sobre todo si, a su juicio, ese desembarco puede precipitar un conflicto. Si es dudosa la intención de dicha fuerza, ocupen con artillería el cerro de Ancón'.

"9o. El mismo día 2, a las 3 p.m., Mr. Loomis, Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigió el telegrama siguiente al Cónsul de los Estados Unidos en Panamá, cuando allí nadie sospechaba trastornos posibles del orden: 'Háblase de insurrección en el Istmo; mantenga al Departamento pronta y plenamente informado': El cónsul contestó en el acto: 'Ningún movimiento todavía. Dicen que sería esta noche. Situación crítica'.

"10. El 3 por la tarde Mr. Loomis pasó al cónsul este nuevo telegrama: 'Las tropas desembarcadas de Cartagena no deben seguir a Panamá'. Horas más tarde insistió: 'Si despacho al *Nashville* no le ha sido entregado, informe inmediatamente al capitán que debe impedir a las tropas del gobierno que partan para Panamá, a fin de que no tomen ninguna acción que pueda conducir a efusión de sangre, y que debe hacer todo esfuerzo para conservar el orden en el Istmo'. Horas más tarde del mismo día, presa, sin duda, de grande inquietud por la ejecución de sus órdenes, Mr. Loomis volvíó a telegrafiar al vicecónsul de los Estados Unidos en Panamá: 'Mensaje enviado al *Nashville* a Colón, puede no haber sido entregado. En consecuencia, vea que el siguiente despacho le sea remitido, por tren expreso, si es necesario: *Nashville*- Colón. Por el interés

de la paz, haga todo esfuerzo para impedir que las tropas del gobierno que están en Colón, sigan a Panamá. El tráfico por el Istmo debe conservarse abierto y el orden mantenido. Obre prontamente'.

"11. Horas antes del mismo día 3, el comandante del *Nashville* envió al secretario de Marina este cable, que se cruzó con los anteriores: 'Recibido y entendido telegrama de ayer. Esta mañana, antes de recibirlo, fueron desembarcados aquí por el gobierno de Colombia cerca de 400 hombres (el Batallón Tiradores), procedentes de Cartagena. Ninguna revolución, ningún disturbio se ha declarado en el Istmo. La compañía del ferrocarril ha declinado transportar las tropas, excepto si el gobernador de Panamá lo solicita. Esta solicitud no ha sido hecha. Es posible que sea esta noche el movimiento para declarar la independencia'.

"12. El general Tobar, jefe de la expedición, viendo imposible la traslación de las tropas por tren, determinó separarse de ellas y seguir solo a Panamá, contando con la fidelidad del Batallón Colombia, que estaba allí de guarnición; pero fue puesto preso por el jefe de dicho cuerpo, coronel Esteban Huertas, quien proclamó el pronunciamiento a las 6 p.m. También fue reducido a prisión el gobernador Obaldía, incorporado poco después al movimiento, por lo que se le ha considerado cómplice, y la prisión *pro forma*[2]

2. "Consideramos que la nación panameña tiene contraída con el señor Obaldía una deuda sagrada que es ahora la oportunidad de pagar enalteciendo su nombre, elevándolo al puesto más honroso y más elevado. El señor Obaldía, nacido en el istmo, era agente político del gobierno colombiano en nuestro territorio cuando estalló la revolución que transformó el Departamento de Panamá en república independiente. Sin esa circunstancia favorable para los que lo arriesgaron todo en la empresa, Panamá no sería hoy independiente". Memorándum del directorio liberal de Panamá a Mr. Talt, de 6 de mayo último, suscrito por los señores Domingo Díaz, Carlos A.

"13. A las nueve y media de la noche del 3, el vicecónsul de los Estados Unidos telegrafió al departamento de Estado: 'La insurrección estalló esta tarde a las 6. No hubo derramamiento de sangre. Jefes y oficiales del ejército y de la marina de Colombia, tomados prisioneros. Esta noche se organizará un gobierno compuesto de tres cónsules y un ministerio. Supónese que igual movimiento se efectuará en Colón. El orden prevalece hasta ahora. Situación seria. 400 hombres desembarcaron hoy en Colón, venidos de Colombia'.

"14. El 4 recibió el cónsul norteamericano en Panamá la siguiente comunicación del comité revolucionario: 'Tenemos el honor de informar a usted, para su conocimiento y el del gobierno que representa, que en este día se ha verificado un movimiento político por el cual el departamento de Panamá se ha separado de la República de Colombia, con el fin de constituir un nuevo estado, bajo el nombre de República de Panamá, y que los infrascritos han tenido el honor de ser designados para formar el comité de gobierno provisional de la república'.

"15. El mismo día 4, la municipalidad convocó al pueblo de la capital para aprobar la declaración de independencia, documento escrito con anticipación. El gobierno provisional publicó el manifiesto separatista, también preparado previamente.

"16. El 6 telegrafió el Secretario de Estado al vicecónsul norteamericano en Panamá: 'El pueblo de Panamá, por movimiento unánime, resolvió sus conexiones políticas con la re-

---

Mendoza, Julio Icasa y otros. Lo que en el texto se avanza como una sospecha infamante, los autores del Memorándum lo afirman como un mérito. La calidad de traidor es lo que los liberales panameños encuentran mejor en Obaldía para escogerlo candidato a premiarlo con la presidencia de su república. ¡Oh baldón!

pública de Colombia y reasumió su independencia. Cuando usted esté persuadido de que un gobierno de hecho, republicano en la forma y sin substancial oposición de su pueblo, se ha establecido en el estado de Panamá, entrará usted en relaciones con él como gobierno responsable del territorio, y lo considerará como tal para toda acción relativa a la protección de las personas y de las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, y para mantener abierto el tránsito ístmico de acuerdo con las obligaciones de los tratados existentes sobre las relaciones de los Estados Unidos con ese territorio'.

"17. El mismo día 6 el capitán del *Nashville* dijo por cable al Secretario de Marina lo que sigue: 'Desembarcadas fuerzas; tropas de Colombia marcharon para Cartagena en el vapor *Orinoco*. Partido independiente en posesión de Colón, Panamá y línea férrea'.

"18. El 7 el vicecónsul de los Estados Unidos se dirigió al comité revolucionario para decirle: 'Como parece que el pueblo de Panamá, por movimiento unánime, disolvió sus conexiones políticas con la república de Colombia y reasumió su independencia; y como no se ha presentado ninguna oposición al gobierno del estado de Panamá, tengo que informar a ustedes que el gobierno provisional será responsable de la protección de las personas y propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, tanto como del mantenimiento del libre tránsito ístmico, de acuerdo con las obligaciones de los tratados existentes relativos al territorio istmeño'.

"19. El 11, el gobierno norteamericano informó al de Colombia, por conducto del ministro Beaupré, que 'habiendo el pueblo de Panamá recuperado su independencia y dádose un gobierno de forma republicana, el gobierno norteamericano

había entrado en relaciones con este último; y que el presidente de los Estados Unidos, en virtud de los lazos de amistad que unían desde hacía tan largo tiempo y tan felizmente a los dos gobiernos, recomendaba con instancia al de Colombia, tanto como al de Panamá, arreglar de una manera pacífica y equitativa todas las dificultades que pudieran surgir entre ellos', lo que era agregar a la violencia de los hechos el más sangriento sarcasmo en las palabras.

"20. El 14, el mismo Mr. Beaupré se dirigió al gobierno colombiano diciendo: 'Os informo que acabo de recibir instrucciones telegráficas de mi gobierno, en las cuales declara no juzgar oportuno permitir que Colombia desembarque tropas en el Istmo, porque eso podría precipitar la guerra civil e interrumpir indefinidamente el libre tránsito que el gobierno de los Estados Unidos está obligado a proteger'. De hecho, los buques de guerra norteamericanos, estacionados en ambas costas, estaban dispuestos a echar a pique los buques que transportasen tropas colombianas; no teniendo marina suficiente para resistir la imposición, y siendo imposible trasladar tropas por tierra, a causa de interponerse las ciénagas y selvas inexploradas del Atrato y de Urabá, la secesión quedaba prácticamente consumada, y bien podían el ministro y el cónsul norteamericanos hablar de la falta de oposición al gobierno provisional, puesto que los buenos oficios de su gobierno la habían suprimido'.

"21. El general Reyes, jefe de las tropas colombianas enviadas a debelar la revolución del istmo, notificó al vicealmirante Coghlan, comandante de uno de los buques de guerra de los Estados Unidos, su intención de embarcar las tropas con destino al Istmo para restablecer allí el orden legal, pero el

vicealmirante le contestó que sus órdenes eran impedir el desembarco de soldados con intención hostil dentro de los límites del Estado de Panamá.

"22. Desde el 7, el señor Bunau Varilla, ciudadano francés y empleado de la compañía francesa del canal, nombrado con antelación representante diplomático de Panamá en Washington, se dirigió a Mr. Hay informándolo de su designación, y el 11 pidió audiencia al Presidente para presentar sus credenciales. El 12 se le contestó acordándole la audiencia para el día siguiente, y agregando que 'el secretario de estado tendría sumo placer en acompañarlo a la Casa Blanca'. En efecto, el 13 se verificó la recepción oficial, fórmula final de reconocimiento de la nueva república,

"23. El 13, el gobierno provisional comunicó a Washington que estaba dispuesto a negociar un tratado relativo a la apertura del canal, sobre las bases que deseaba el gobierno norteamericano (cesión y anexión perpetuas de la faja del canal a los Estados Unidos).

"24. El 18 se firmó el Tratado, prontitud que hace sospechar que su texto, extenso y detallado, había sido objeto de largas discusiones anteriores, y

"25. Por el artículo 1o de ese pacto 'los Estados Unidos garantizan y se comprometen a salvaguardar la independencia de la república de Panamá'; y por el mismo Tratado y por el artículo 136 de la Constitución panameña, expedida poco después, se reconoció a los Estados Unidos el derecho de intervención y policía en cualquier parte del territorio de Panamá, para el sostenimiento de la paz pública y del orden constitucional interno.

"El relato de estos hechos está tomado del informe oficial transmitido por el presidente Roosevelt al Senado de los Estados Unidos, para acompañar el Tratado con Panamá. Son, pues, hechos acerca de los cuales no existe la menor duda. De ellos se deducen las siguientes conclusiones:

"1o. La causa determinante, si no única, de la insurrección de Panamá fue el conocimiento previo que allí se tenía del modo favorable como sería mirada por los Estados Unidos, sin lo cual los autores del movimiento no se habrían atrevido a realizarlo, y Colombia no habría sido desmembrada.

"2o. Si el Batallón Tiradores hubiera sido inmediatamente trasladado por tren a Panamá, como era de la obligación de la empresa del ferrocarril y como le fue exigido por autoridad competente, la presencia de ese cuerpo en la capital del departamento habría desbaratado el complot, pues al Tiradores no se le habría enfrentado el Colombia, menor en número y gran parte de cuya oficialidad y tropa permanecía fiel; pero a la ejecución de esta medida, que habría hecho abortar la conspiración, se opuso el comandante del *Nashville*, desembarcando tropas para constatar la partida del batallón, y apuntando los cañones del buque hacia tierra, por lo que Tiradores, en vez de marchar a Panamá, fue obligado a reembarcarse para Cartagena, y

"3o. Los Estados Unidos, por medio de su ejército y de su marina, impidieron y han seguido impidiendo que las fuerzas de Colombia debelaran entonces la insurrección y recuperaran más tarde el territorio rebelde, por lo cual fueron y son los únicos sostenedores del estado panameño".

¿Qué era Panamá entonces? Era un territorio primitivo, malsano, muy pobre y con unos niveles de educación de sus

gentes más pobres aún, pero con un gran porvenir. El mismo Uribe Uribe describe, *grosso modo*, lo que desde el punto de vista social constituía el istmo:

"El Departamento de Panamá solo tiene un área poco mayor de 30.000 millas cuadradas y una población que se estima en 250.000 habitantes, en tanto que Colombia tiene tres millones de kilómetros cuadrados y cinco millones de habitantes. Sin duda hay estados que tienen extensión territorial y población iguales o menores que Panamá, pero a lo menos lo considerable de uno y otro elemento no fue la razón determinante del movimiento separatista. Muchas son las regiones del Istmo cubiertas por selvas tropicales impenetrables, y entre los 250.0000 habitantes se cuentan numerosos indios salvajes, negros, chinos y extranjeros. La población de la capital es de 30.000 habitantes, en mucha parte no nacionalizados. La de Colón es de 3.000, de los cuales puede decirse otro tanto. Así en la capital como en las provincias existen clases dirigentes y hombres notables, pero el estado de la cultura del pueblo es muy inferior".

Lo que se ha transcrito del estudio del general Uribe Uribe refleja el punto cenital de la conspiración contra Colombia, de las maquinaciones confabuladas entre los miembros del gobierno norteamericano y una pequeña camarilla de panameños, dispuesta a todo. Hubo perfidia en la política del señor Roosevelt, descaro, engaño, cinismo. Con dos barcos de guerra en cada costa impidió a Colombia ejercer sus derechos de orden público. Y éramos entonces tan desvalidos, que no pudimos, como se queja el ilustre caudillo liberal, enfrentar tan pobre agresión. Veamos cómo culmina su ensayo histórico el general Uribe:

"Y ¡qué gloriosa hazaña para el ejército y la marina de los Estados Unidos fue maniatar con alevosía una débil república para oprimirla sobre seguro y sin sombra de peligro! Hay, sin embargo, algo más lastimoso todavía, y es que se muestren orgullosos de tal hazaña y se jacten de ella. Lo que el mundo piensa es que el honor y la reputación de los Estados Unidos han salido manchados en el presente caso, y que el hecho constituye una desagradable, o digámoslo más crudamente, una sucia página en la historia de esa nación".

Seis hombres quedaron en la Junta revolucionaria, como junta de gobierno, en Panamá: Luis Agustín Arango, Manuel Amador Guerrero, Federico Boyd, Nicanor A. Obarrio, Manuel Espinoza y Ricardo Arias.

¿Está dicho todo ? Tal vez no.

En Colombia siguió un proceso de responsabilidades en el Congreso de la República después de la caída del general Rafael Reyes, que en verdad a nada condujo. Reyes había intentado llegar a unos acuerdos con el gobierno de los Estados Unidos, que a la postre se plasmaron en el tratado conocido como Cortés-Root. Pero la opinión pública seguía presa de indignación contra la arrogante y abusiva potencia norteña, y el nuevo tratado lo que hizo fue exaltar los ánimos. Entonces se produjo un gran levantamiento público, principio de la caída de Reyes. Había éste cerrado el Congreso y en su lugar instalado una asamblea espuria constituyente, salida exclusivamente de su bolsillo. El río de la inconformidad había comenzado a correr.

El Presidente se había aumentado el período de gobierno y realmente se había constituido en dictador. Es entonces cuando el eminente patriota Nicolás Esguerra, alumno privilegiado

de don Manuel Murillo Toro, eleva un corto memorial en el que impugna el tratado y la intención de llegar a esos arreglos con el odioso gobierno de los Estados Unidos. Y, después de un atentado en Barro Colorado, Chapinero, contra el Presidente y los fusilamientos de los autores materiales, Reyes hizo dejación del poder.

Por supuesto siguieron los conservadores en el poder, pero hubo una lenta apertura democrática, que había comenzado desde el régimen del dictador y a favor del liberalismo y se entronizó una reforma electoral que permitía a este partido retornar a los asuntos públicos. Entonces vienen unos desarrollos altamente interesantes, que magistralmente describe el señor ex presidente Alfonso López Michelsen y que fueron antecedentes de un nuevo tratado conocido como Urrutia-Thomson. Leamos lo escrito por López:

"Tras una larga supremacía de gobiernos republicanos en los Estados Unidos, que venía desde el siglo XIX, se propuso la reelección del señor Taft antiguo ministro de Guerra de Teodoro Roosevelt, a quien éste combatía ardientemente, sin parar mientes en la división de su partido, por considerarlo infiel a su pensamiento político.

"Tan lejos fue el antiguo Presidente en su desmedida ambición que no vaciló en crear una nueva agrupación política con elementos del antiguo partido republicano, a la cual bautizó con el nombre de Bull Moose y bajo cuyas banderas se postuló como candidato, en oposición a su antiguo secretario de Guerra, ahora Presidente en trance de reelección. Gracias a esta división, en la que Roosevelt llevó la peor parte, resultó elegido en 1912 un demócrata, el presidente Woodrow Wilson, que era la antítesis de la atropellada política de Roosevelt y encar-

naba la reivindicación del partido demócrata como adalid de la legalidad frente al episodio de Panamá, contra el cual se habían pronunciado en su tiempo escritores y congresistas de esa misma parcialidad.

"Se había allanado el camino para el entendimiento entre Washington y Bogotá con una disposición de ánimo mucho más benévola de parte de los interesados. La apertura del Canal, que se inauguró en 1914, hacía imperioso para el tráfico de cabotaje colombiano normalizar las relaciones con Panamá y ponerle término a diferencias acerca de las cuales ya habían fallado los hechos cumplidos. El tratado Cortés-Root, así adoleciera de vacíos y hubiera sido rechazado por la opinión pública, contenía sustancialmente las bases de un avenimiento. Faltaban una reparación moral y otra material. Los Estados Unidos habían obtenido, mediante el tratado Hay-Bunau-Varilla, una franja de terreno a perpetuidad, conocida como la Zona del Canal, y se conservaba la soberanía panameña. Pero de facto la Zona del Canal iba a ser un territorio americano, distinto de la República de Panamá. Colombia aspiraba a asegurarse dentro de esta zona algunos privilegios, otorgados por los Estados Unidos, tales como el tránsito por el ferrocarril y el paso del Canal para su marina de guerra, aparte de otros beneficios menores. Nunca se pensó entonces que, antes de finalizar el siglo, estos privilegios o derechos pudieran eventualmente revertir a Panamá junto con la totalidad de la Zona, De ahí que no se estableciera un lazo entre los dos tratados: el que se iba a celebrar con los Estados Unidos y el que se celebrara con Panamá, para garantizarle a Colombia sus derechos en el caso de que en un futuro remoto pasara la Zona a ser propiedad de Panamá. Cuanto se decía en el tratado Cortés-Arosemena

del año 1909, sobre la conexidad entre los dos tratados, tenía más que ver con los derechos de Panamá como Estado soberano, sobre su territorio que sobre los derechos que Washington podía otorgar en la Zona.

"Estos beneficios y una indemnización por la suma de 25 millones de dólares vinieron a constituir la separación material contenida en el tratado Urrutia-Thomson y, en cuanto a la reparación moral, se incluyó la expresión inglesa *sincere regret* (sincero pensar), que implicaba una confesión de culpa por parte de los Estados Unidos.

"Colombia, de su lado, reconocía la independencia de Panamá y se comprometía a celebrar un tratado con la nueva República, quedando de esta suerte saldadas todas las diferencias.

"No sufrió el tratado Urrutia-Thomson, más conocido entonces como el tratado del 6 de abril, mayor tropiezo en el Senado colombiano, no obstante la posición recalcitrante de algunos antiyanquis. El verdadero escollo lo constituyó la expresión de pesar o reparación moral contra la cual se pronunciaron enérgicamente los amigos de Roosevelt en el Congreso americano. El propio Roosevelt en los términos descomedidos que le eran característicos, se constituyó en adalid de quienes juzgaban que los Estados Unidos no le debían ninguna reparación de carácter moral a Colombia ni había nada que lamentar en los sucesos de Panamá. Va y viene, de la Comisión de Relaciones Exteriores a la Plenaria del Senado, el tratado hasta cuando los opositores consiguen imponer su criterio en contra de la reparación moral. ¡Ahí fue Troya! La opinión colombiana se dividió radicalmente alrededor de este punto y el tratado, que originalmente había tenido favorable acogida, se con-

virtió en la manzana de la discordia. Don Marco Fidel Suárez, que había escalado hasta la presidencia de la República y se sentía, con razón, el padre del tratado enarboló la bandera de su aprobación, en desarrollo de la doctrina de "mirar hacia el Norte", a que ya hemos hecho alusión. No era una tarea fácil. Tenía ya el sol a la espalda, como suele decirse en nuestro tiempo, con respecto a los últimos quince meses de todo período presidencial; había sido, después de don Miguel Antonio Caro, el más conspicuo entre los 'dirigentes nacionalistas' del Partido Conservador y su versación en cuestiones internacionales era universalmente reconocida, aun por militantes del partido contrario, como el General Rafael Uribe Uribe. La cabeza del sector 'histórico', opuesto al 'nacionalismo' era el doctor José Vicente Concha, presidente de Colombia entre 1914 y 1918, quien buscaba ahora la reelección.

"Si bien es cierto que se aproximaba la agonía de esta rivalidad, que venía desde la época de Núñez, entre los dos bandos conservadores irreconciliables, y a quienes sólo conseguía unir cada cuatro años el arbitraje del arzobispo Bernardo Herrera Restrepo, la inspiración a la reelección de parte del doctor Concha mantenía viva la competencia entre las dos corrientes, la 'nacionalista' y la 'histórica', que ya se habían enfrentado en 1914, con el apoyo liberal esta última, que había postulado al poeta Guillermo Valencia.

"Para apreciar los sucesos ocurridos durante los años de 1921 y 1922 es necesario reconstruir el contexto socio-económico de la época y tratar de profundizar someramente en la enigmática personalidad del señor Suárez.

"Para el año de 1918 la situación era verdaderamente angustiosa y el señor Suárez se vio obligado, desde los primeros

meses de su gobierno, a recurrir a toda clase de expedientes fiscales para pagar a los funcionarios públicos.

"La crisis afectaba por igual al Estado y a los particulares. Una manifestación de artesanos, el 6 de marzo de 1919, terminó con derramamiento de sangre, y la impopularidad del Gobierno se agigantaba de día en día. La única esperanza a la que se aferraba como una tabla de salvación el gobierno de Suárez era la indemnización de los veinticinco millones a que se había visto reducida en 1914 la aspiración de Colombia.

"Veinticinco millones de dólares en aquella época no sólo servirían para dotar de recursos fiscales a la nación sino para reactivar toda la economía.

"Me atrevo a pensar que, en términos contemporáneos, sería el equivalente de 2.500 millones de dólares providenciales que le llegaban del cielo al fisco nacional. Todas las cuestiones del Estado cedían el paso ante tan halagüeña perspectiva, que se constituyó en el centro de las preocupaciones presidenciales. Apenas las cuestiones limítrofes embargaban en términos comparables el pensamiento del jefe del Estado, anclado en un pasado remotísimo, cuando ya la república de los gramáticos desaparecía y su sucesor, el general Pedro Nel Ospina, iba a simbolizar la república industrial, con el despegue de la manufactura y el desarrollo de las obras públicas, entre 1922 y 1930. Vendría a ser por su dinamismo y su comprensión de la Colombia que se avecinaba, una réplica de Reyes, sin procedimientos dictatoriales".

Y, finalmente, llegó esa platica. Dice el vulgo que el dinero no es la felicidad, pero sí calma los nervios. Vivimos entonces una relativa época de "opulencia". Se había vendido el canapé en el que gozaba la mujer de aquel personaje decimonónico

a espaldas de su marido. Quizás ya nada quedaba por hacer sino resignarnos y, como lo sostuvo el presidente Suárez, "mirar al Norte".

Pero queda, como una digresión final, la observación de que, siendo la cesión de la zona del canal a los Estados Unidos a perpetuidad en el tratado Hay-Bunau-Varilla, que fue modificado por el Cortés-Arosemena de 1909 pero manteniendo los mismos términos sobre la perpetuidad de la cesión, mismos que recogía el Herrán-Hay que no quiso aprobar Colombia, en virtud del tratado Carter-Torrijos —en el que buen desempeño tuvo el ex presidente López—, esa zona fue revertida a favor de los panameños el 31 de diciembre de 1999.

Lo que quiere decir que, si se hubiera podido superar la intransigencia –y soberbia por cierto– de don Miguel Antonio Caro, anclada en un patrioterismo sin visión ni ductilidad a más de la disquisición inútil de si aquello era tratado o convención, la ratificación que se negó, bajo la oratoria vehemente de aquél, de ese tratado tan dispendiosa y penosamente negociado por don Carlos Martínez Silva, complementado por don José Vicente Concha, finalmente firmado por don Tomás Herrán, nos habría garantizado conservar a Panamá y recuperar, para el final del siglo XX, la Zona del Canal que tanta irritación había causado. ¿Qué nos queda? ¿Acaso continuar en el proceso de recriminaciones contra los muertos y las estatuas de mármol? No. Sólo callar y hacer de vez en cuando alguna evocación sobre lo que pudo haber sido y no fue, como en la conocida canción popular.

II
Algunos aspectos de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil

El ser humano, desde sus primeras manifestaciones como *homo sapiens,* exhibió unas características que fueron acrecentándose con el paso evolutivo, más allá de las elevadas funciones del raciocinio intelectual, la memoria y el rico mundo de los afectos, las que han dado nacimiento a variados desarrollos científicos. Puede, dentro de esas características, resaltarse la inquietud por el destino allende la muerte, que se plasmó en el culto a los difuntos; la tendencia a la preocupación, que se traduce en el temor al incierto futuro; y la casi compulsiva necesidad de conocer los hechos pasados, que da nacimiento a la historia.

Enfocándonos brevemente hacia esta última, podríamos señalar con un criterio demasiado simplista, como el que guió a Mr. Gradgrind en el siglo pasado en su obra *Tiempos difíciles,* que "la historia es la recepción de los hechos"; o decirlo con grandilocuencia igual que éste: "Lo que yo quiero son hechos. Lo único que se necesita en la vida son hechos".

Empero, E. H. Carr, en su conocida obra *¿Qué es la historia?,* apunta: "Solía decirse que los hechos hablan por sí solos. Es falso, por supuesto. Los hechos sólo hablan cuando el his-

toriador apela a ellos: él es quien decide a qué hechos se da paso, y en qué orden y contexto hacerlo. Si no me equivoco, era un personaje de Pirandello quien decía que un hecho es como un saco: no se tiene en pie más que si metemos algo adentro". El historiador, pues, tiene como base de su trabajo los hechos, pero es el juicio suyo el que permite darle arquitectura a la historia. Carr cita al profesor Barraclough, quien gráficamente anota: "La historia que leemos, aunque basada en los hechos, no es, en puridad, en absoluto fáctica, sino más bien una serie de juicios admitidos".

Naturalmente no pretendo hacer un estudio sobre historiografía ni sobre crítica de la historia. No. Lo que esta introducción pretende es hacer ver cómo, sobre la vida de Simón Bolívar que es hacia donde se orienta este ensayo —al igual que sobre la de cualquier otro mortal—, el juicio de los historiadores es variable, según la apreciación subjetiva e individual de quien lea y analice los mismos hechos que constituyen el largo camino de la existencia, pero por sobre todo de la lucha de ese gran caraqueño, dependiente de tantas circunstancias caprichosas que dificultaron su tránsito por América. Bolívar, el joven mantuano y el dandy, privilegiado con el nacimiento en hogar de abundantes recursos y posición, aparece contradictoriamente favorecido por los dones de la diosa Fortuna, pero la mayor parte de su vida desdeñado por ella y hasta víctima del *fatum* adverso que signó de desdichas su camino. Se lo verá encaramado más que en el Chimborazo sobre su propio genio, delirando alrededor de una empresa vedada a ojos profanos y a entendimientos conformistas y timoratos. Cuánto se equivocó y cuántos errores y excesos cometió; pero en trasunto de su epopeya hemos de decir que hoy vivimos

sobre el resultado de su visión profética y de su lucha, aun cuando es temprano en el doloroso camino de la forja de nuestras instituciones y destinos para alcanzar la meta que él desde los inicios avizoró.

El historiador nariñense José Rafael Sañudo ha escrito un libro incisivo y denigrante —*Estudios sobre la vida de Bolívar*— en el que analiza objetivamente los sucesos episódicos y decisiones del Libertador. Y es preciso decir que está ceñido estrictamente a los hechos, que miraba desprendidos del marco circunstancial en que Bolívar debió librar su lucha descomunal. Ese libro constituye la más grande abominación de su personalidad. Porque no puede encontrarse una obra más implacable en su juicio histórico que ésa. Empero, la concepción de Sañudo no es justa ni equilibra el concepto, porque lo disgrega del conjunto de acaeceres y condicionamientos históricos.

Sobre ese mismo libro, a manera de prólogo, escribió Luis Eduardo Nieto Caballero: "Aceptados como ciertos, es decir, como pensados y obrados por Bolívar, los conceptos y actos que el libro cataloga, nosotros pedimos el cuidadoso examen de las circunstancias. El libro no es calumnioso. Pero la verdad a medias resulta peor que una mentira. El hecho desnudo de una muerte o de una airada expresión que se refieren, son hechos incompletos. Cuando se indagan los motivos de lo mismo que se censura, puede ir destacándose la acción laudable. No creemos impecable a Bolívar. No disculpamos nada. Pero nos lo explicamos todo".

La vida de los hombres no puede trazarse como el plano de un edificio, todo milimétrico y sometido a un cálculo matemático. Porque el ser humano es imperfecto y porque, como lo avizoró Ortega, no solamente es el yo sino su circunstancia. La

mayoría de las veces es ésta la que determina quién es o quién será el primero. Las contradicciones, las pasiones, las tendencias, los errores, en fin, los defectos, son la expresión diaria en que se disuelven los buenos propósitos o naufragan los más encumbrados proyectos. Y Bolívar, ser exaltado, poético, audaz, impaciente e impulsivo, valeroso y lleno de voluntad y determinación, trazó una carta de navegación que encerraba el más noble de todos los proyectos: la libertad de su patria y de la gran patria americana. Lo vio fracasado tantas veces. Encaró, como un proscrito, la derrota; y la muerte cercana le hizo sentir tantas veces sobre sus magras espaldas como el hielo de un cuchillo, mientras la enfermedad agolpó su fatiga y doblegó la débil carnadura, sin jamás vencerlo. Esas eran dificultades soportables por encima de las cuales pasó con desdén.

Empero, minaron su resistencia las traiciones que adquirían o la fisonomía de la incomprensión, o el ataque aleve y soterrado. A veces de frente, pero siempre alentado bajo las sombras y la traición, dentro de un calculado recuadro de desenfrenos y pasiones. Podría decirse que se logra una visión más certera de Bolívar cuando se recorre la profusión del último epistolario, vuela pluma, de su viaje final. Allí está el hombre con altibajos, superando el desvencijamiento de su carne y las oquedades sanguinolentas de sus pulmones, para alumbrar el futuro, dar órdenes, mantener presentes en su tablero de ajedrez hasta a los últimos jefes y rincones de esa patria que lo había repudiado. Su temperamento oscila entre el optimismo cargado de proyecciones y la nimia ayuda a un lejano combatiente que reclamaba, como el coronel de García Márquez, la pensión soporte de los días cansados después de la gran gesta.

Jamás pensó en ese periplo que la muerte aleteaba a su paso, aun cuando su pequeñito cuerpo solo pesaba cuarenta kilogramos. Pero se precipita hacia el declive final en la carta de 9 de noviembre de 1830, dirigida al general Juan José Flórez, cuando tuvo conocimiento del asesinato de Sucre, el más perverso golpe de sus enemigos. La noticia la recibe como una estocada, no en el debilucho escombro carnal que lo acompañaba, sino en ese espíritu ecuménico y vibrante de quien había escrito la Carta de Jamaica. No existe un documento más dilacerante que esa carta a Flórez, a quien ingenuamente creía inocente del magnicidio de Berruecos. En ella expresa con amargo acento : "Ud. sabe que yo he mandado veinte años, y de ellos he sacado más que pocos resultados ciertos: 1º, la América es ingobernable para nosotros; 2º, el que sirve una revolución ara en el mar; 3º, la única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4º, este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas; 5º, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos; 6º, si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América".

Sí, me parece entender que todo conduce a la conclusión de que no hubo mayor grandeza en nuestro héroe, a pesar de la honda pesadumbre que le agobiaba, que la que demostró en esos días finales de cuyo testimonio habla su propia pluma. Allí resplandece el alma como recién depurada en un doloroso crisol. Empero, no obstante ese terrible desengaño que le determinan sus enemigos con el asesinato de Sucre, el 16 de noviembre le escribe a su amigo el general Justo Briceño acon-

sejándole con sentimiento de padre lo que él mismo practicó en beneficio del gran país que había creado y que se desvanecía aceleradamente como su propia vida: "Por mi parte sé decir que más quisiera que los enemigos vencieran por fortuna o por valor, que no perdernos por nuestra propia culpa o temeridad. En el momento que vea sacudir la discordia sus muchas teas incendiarias, me embarco y me voy para Europa porque ya tengo mucha experiencia de los partidos: Yo me sacrifico por ellos y ellos se ríen de mí dejándome siempre burlado... Querido general, sea Ud. generoso: olvide Ud. todo lo pasado, o a lo menos obre como si lo hubiera olvidado; pues sin este heroico desprendimiento no se puede conseguir ni vida ni patria ni honor. Procure Ud. inspirar ese desprendimiento a nuestro querido Tomás (Mosquera) a quien amo como a mi hijo. Ruéguele Ud. por Dios, y por mi parte, que tenga moderación y honor..".

Hasta aquí Bolívar se sentía aún pasajero de este mundo y no le era ajena la idea de viajar a Europa. Mas pocos días después había adquirido la certeza de la muerte. La había avizorado con signos premonitorios inconfundibles. Y en tales circunstancias sus sentimientos nobles y generosos permanecían inalterables. No estaba en pos del egoísmo sino de la concordia y bienandanza de esa patria nacida de su cerebro como Palas Atenea del de Zeus. Por eso, en carta de 8 de diciembre dirigida al mismo Briceño, le dice: "En los últimos momentos de mi vida , le escribo ésta para rogarle, como la última prueba que le resta por darme de su afecto y consideración, que se reconcilie de buena fe con el general Urdaneta y que se reúna en torno del actual gobierno para sostenerlo. Mi corazón, mi querido general, me asegura que Ud. no me negará este último

homenaje a la amistad y al deber. Es solo con el sacrificio de sofocar sentimientos personales, que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía".

Curiosa personalidad la de este hombre superior. En Jamaica quizás fue donde la vida lo golpeó más inclemente. En carta a su amigo y protector el inglés Hyslop, residente en la isla después de haber vivido en Cartagena, le dice con tono más que patético, desesperado: "...No me lisonjea otra esperanza que la que me inspira el favor de usted. Sin él la desesperación me forzará a terminar mis días de un modo violento, a fin de evitar la humillación de implorar auxilios de hombres más insensibles que su oro mismo. Si usted no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa..". Y sin embargo fue allí, en ese territorio inglés, padeciendo como estaba el dolor de la pobreza más humillante para quien todo lo tuvo, aun pensando en el suicidio, donde con la más certera clarividencia su genio, sin doblegarse ante la desgracia que a cualquiera hubiese abatido, concibió el mayor documento que estadista y visionario alguno hubiese concebido en América.

En esa inquebrantable fe en la automisión propuesta, por la cual dejó tirados su fortuna y estado hasta llegar a tales extremos de pobreza, al igual que en la facultad de crecerse en las dificultades, es en donde se hace tangible el genio bolivariano. Y en ese aspecto de su parábola vital, en el que no pensó Sañudo, la característica de la lucha, unívocamente, invariablemente, siempre condujo al mismo propósito. La muerte de Piar, la fase final de su relación con Miranda, el decreto de guerra a muerte, la dictadura y sus diferencias con Santander, en fin, la

discutible Constitución que dio a Bolivia, son lunares humanos de esa enorme epopeya, pero jamás dejaron de tener como meta la libertad de la gran patria que conquistaría como un demiurgo, a horcajadas sobre los Andes.

No era la ambición por el poder ni la riqueza. En reiterativas cartas al vicepresidente Santander, a raíz de los apremios que éste le hacía, al igual que el Congreso, para que regresara del Ecuador a hacerse cargo del poder, Bolívar rechaza, aun con frases descompuestas, la idea. Desdeña el mando porque entiende que, más allá de él, un deber superior lo llama. En carta de 13 de agosto de 1822 —ya había pasado la entrevista con San Martín en Guayaquil— le expresa cáusticamente: "Ud. me dice de oficio que yo debo ir a encargarme del gobierno. Yo no sé por qué debo encargarme de un gobierno que he renunciado tantas veces. El Congreso y Colombia saben que he dicho que prestaría mi nombre y no más. Yo no veo la obligación que yo tengo de ser el esclavo de otros. Yo no he sido, ni soy, ni seré, ni quiero ser administrador. Yo no entiendo ninguna especie de administración. ¿Me condena Ud., me dice, por más tiempo a esta tortura? Yo repito la misma pregunta y con la misma razón añadiré otra pregunta: ¿no son bastantes las penas, peligros y disgustos que he pasado en las intrincadas circunstancias ? Ud. tiene muchos títulos para mi amistad, pero aquí no se trata de amistad sino de gobierno. Yo no he condenado a Ud. a llevar este gobierno, Ud. sabe que el Congreso fue quien lo hizo sin interposición mía, aunque con la mayor satisfacción de mi corazón. Para cuando se reúna el Congreso yo habré mandado nuevamente mi dimisión y Ud. tendrá tiempo, mientras tanto, de consultar sus fuerzas. Persuádase Ud. de que yo estoy muy lejos de ir a ocupar el gobierno. Ud. me

dice que es aprendiz de gobierno y yo respondo que no soy ni siquiera aprendiz...".

Ese pensamiento refleja no al hombre político que busca los gajes y las delicias del poder. No. Lo que atraía la presencia del gran hombre en el Sur era un convencimiento de estadista y estratega acerca del inmenso riesgo que se cernía sobre esa Colombia que él ya había creado como entidad política y que desprendía una perspectiva de grandeza sobre el futuro si no hubiera sido porque su pensamiento se diluyó —por otros— en el laberinto de discordias y egoísmos que generaban las ambiciones personales de los demás, y que él temía con indudable certidumbre.

Menester es que se observe que el nutrido epistolario de este combatiente refleja al hombre plenamente informado, a pesar de las obvias dificultades de comunicación, sobre todo lo que estaba aconteciendo en Europa, en Estados Unidos, en México, Brasil, la Argentina o Provincias Unidas, Chile y, por supuesto, en el Perú. Toma la noticia de la coronación de Agustín Iturbide como emperador de México y le da al acontecimiento los reflejos que necesariamente tendría en la América del Sur. O sea que estaba enterado del conjunto fáctico de los protagonistas del mosaico mundial. Lo que Stephen Hawking llamó en otro plano "un horizonte de sucesos".

Preocupaba a Bolívar una reconquista española, no obstante el caos que en ese momento reinaba en la Península. Balanceaba los riesgos de un contraataque por el norte en Venezuela, o en las costas de la Nueva Granada. Pero había llegado a la convicción total de que los reductos que pudieran levantarse en las provincias, sin desconocerles su gravedad, no eran de temer en frente a la posibilidad de que, si los españoles ven-

cían a los patriotas en el sur de Colombia, es decir en el Perú, el verdadero y auténtico riesgo que podría arrasar con todos los años de lucha podría sobrevenir de allí. Por estos motivos está atento, sin moverse del hoy Ecuador, a los desenvolvimientos que suceden en Lima. Y escribe mucho a Santander que lo apremia para que regrese.

Un día promete que estará en Bogotá para fin de año; y así habla en otras cartas. En esa ciudad se hacen preparativos para el recibimiento que él rechaza de antemano. Pero en carta de 21 de junio del año 22 dice a Santander: "...Ud. debe hacer muchos comentarios sobre cada una de estas observaciones, y sobre las que no indico siquiera, y, según mi opinión, todas aconsejan la medida que voy a tomar. No digo a Ud. nada de la negociación de Mosquera, porque Ud. sabrá tanto como yo por las copias que se dirigen al Ministerio. No dudo que habrá obtenido mucho, aunque él habla con moderación por nuestras razones de precaución y política. [...] Desde ahora anuncio a Ud. que debo permanecer mucho tiempo en el Sur para no perder el fruto de nuestros sacrificios por este país". Y agrega adelante, como imponiendo con autoridad sus razones: "Si Guayaquil se somete mandaré un par de batallones al Perú, como lo indica Mosquera: primero, para que no sean más generosos que nosotros nuestros vecinos —San Martín le había mandado a Sucre para la batalla de Bomboná y Pichincha dos batallones de veteranos argentinos—; segundo, para auxiliar al Perú antes de una desgracia; tercero, por economía, pues aquí no tenemos con qué mantener tanta tropa; cuarto, para empezar a llenar las ofertas de recíprocos auxilios; quinto, sexto y séptimo, porque creo que así conviene para que de allá nos manden tres batallones del Perú en reemplazo de ellos terminada la guerra".

La antigua opulencia del Perú, su aristocrática clase dirigente, más arrogante en relación con el cholo que en cualquier otro lugar de Sudamérica; el esplendor de la hermosa ciudad capital de embrujadoras leyendas, constituían un polo de fortaleza para España. Tal riesgo, previsto con suma claridad por Bolívar, también había sido avizorado con las mismas razones por San Martín. Allí existía un peligro real inminente para el norte y sur de este vasto subcontinente. La reconquista, de producirse, tendría que venir del Perú, si no se proveía a tiempo hacia un aplastamiento definitivo de las fuerzas realistas. De donde el argentino, con el mismo sentimiento de consolidación de la obra ya lograda en las Provincias Unidas del Río de la Plata y en Chile, pasó con sus veteranos, gauchos indomables, con suma prudencia y lentamente, a las tierras incas. Venía victorioso de las heroicas batallas de Chacabuco y Maipó. En el Perú, contra todas las dificultades, triunfó.

Pero no había sonado el último cañonazo. Y todo indicaba que habría una reivindicación española si la batalla decisiva se daba con las diezmadas fuerzas sanmartinianas y las escasas reclutadas en el Perú, donde su aristocrática clase dirigente aún no estaba convencida del todo de los beneficios de la independencia.

Bolívar sabe esto. Y lo observa. También observa el general San Martín, que no fue un político sino un gran guerrero y hombre de providenciales intuiciones. Él sabe, igualmente, de la gran hazaña del caraqueño. Cuando de la pampa pasó a la escarpada y escabrosa cordillera andina, cubierta de nieve, en medio de las mayores penalidades, imaginaba a Bolívar pasando del llano ardiente por el páramo de Pisba hasta las tierras del altiplano. Y supo mejor que nadie lo que era el sueño

de Bolívar, porque era su mismo sueño libertario. Nadie entendía más las tribulaciones logísticas para mantener en pie un ejército sin recursos que no significaran tributos exaccionantes para los pueblos, que él mismo que venía desde tan lejos trajinando la ventisca de los Andes o el ardiente desierto de Atacama o embarcado sobre las frías aguas australes del Pacífico. Eran realmente dos colosos humanos cuyas vidas, fatalmente, no debían correr sin encontrarse como las *Vidas Paralelas* de Plutarco, sino hallarse en un punto marcado por todas las coordenadas de la historia y sus circunstancias, en el enclave clave de Guayaquil.

Meses de observación y estudio de Bolívar sobre los acontecimientos del Perú y meses de incertidumbre para San Martín, metido en la boca del lobo, sin ostentar el cargo de jefe de Estado en su patria de origen ni en ninguna parte, como aquél; y sin recursos o refuerzos que le fueran despachados por alguien que conociera la grandeza y la inexorable necesidad de su empresa. Los peruanos le habían otorgado el título de Protector, pero mantenían una heterodoxa asamblea y un poder ejecutivo aparte. De su lado, Bolívar debía capear el vendaval interno del Congreso de su país. Le tenían prohibido la Constitución, y los congresistas de contera por motivaciones políticas, que se ausentara del territorio patrio. Pero era el presidente de esa gran nación que él mismo había forjado en la fragua de Hefaistos. Ese parlamento de civiles, que no conocían el rigor de la guerra y sus demandas, amargó su vida, sí, y de ello se quejaba algunas veces con sarcasmo y otras con ira. En misiva de 23 de septiembre de ese mismo año 22 —también es bueno que se observe que ya había pasado la entrevista de Guayaquil—, le replica al vicepresidente Santander: "Yo quie-

ro saber de oficio qué ley hay sobre esta materia que derogue mis facultades, para mandarla ejecutar. Ud. insiste en que yo vaya para enero a Bogotá; Ud. ve las cosas que tiene cerca y yo veo estas, porque están cerca y porque las creo más importantes que las otras. El miedo que Ud. le tiene a la legislatura, lo tengo yo a los enemigos, a los vecinos y a los flamantes colombianos. Yo creo que una legislatura se reforma con otra, con los mismos sacrificios, y gastos ordinarios, y no creo que una guerra o una insurrección tenga remedios fáciles, baratos y seguros. Nuestros conciudadanos se pueden persuadir, no así a los enemigos y vecinos: los intereses de los primeros son los nuestros, los intereses de los últimos son contrarios a los nuestros. Creo que con esta distinción he decidido la materia..". Eran sus aulagas, pero finalmente, a diferencia de San Martín, Bolívar imponía su autoridad sobre los politicastros aferrados al inciso.

El general San Martín toma la iniciativa y envía una misiva al caraqueño, a quien le ha ayudado, como ya se dijo, enviándole dos contingentes que mucho sirvieron a las fuerzas patrióticas colombianas. Tiene la convicción de que es imperativo un entendimiento entre los dos. Supone —y lo supone bien— que en Bolívar militan simultáneamente un político, un guerrero y un estadista. En la epístola, que toma varios meses en llegar, le extiende su reproche por la incorporación que ha hecho de Guayaquil al territorio de Colombia, plaza perteneciente al antiguo virreinato del Perú y sobre la que el argentino había igualmente puesto sus ojos. Pero depone sus escrúpulos, y lo invita a que se reúnan. El caraqueño le responde con el lenguaje diplomático de la melifluidad, pero acibara la ironía y le dice al Protector del Perú: "Es V. E. muy digno de la

gratitud de Colombia al estampar V.E. su sentimiento de desaprobación por la independencia provisional de Guayaquil, que en política es un absurdo, y en la guerra no más que un reto entre Colombia y el Perú. Yo no creo que Guayaquil tenga derecho a exigir de Colombia el permiso para expresar su voluntad, para incorporarse a la república. Pero sí consultaré al pueblo de Guayaquil, porque este pueblo es digno de una ilimitada consideración de Colombia, y para que el mundo vea que no hay pueblo de Colombia que no quiera obedecer sus propias leyes". Y agrega con alta convicción: "Mas, dejando aparte toda discusión política, V.E., con el tono noble y generoso que corresponde al jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y unión de nuestros estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del Protector del Perú fue siempre esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de América meridional, que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores. La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia, y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V.E".

El patriota argentino, ex presidente de su patria, Domingo Faustino Sarmiento, encumbrado exégeta y defensor de la obra del general José de San Martín, a quien conoció en una visita especial que le hizo a Grandbourg, pequeña población en la

ribera del Sena, cuando el prócer tenía setenta y cinco años, enfermo y curvada la espalda más que por los años por los desengaños, escribió muchos ensayos históricos muy bien documentados sobre la vida del héroe rioplatense, libertador de Chile, que están recogidos en el volumen *Vida de San Martín*. En ellos centra su atención en los hechos que tuvieron lugar en 1822, año crucial para la independencia de la América del Sur, en el escenario del Perú, y aborda el encuentro de los dos grandes hombres que tendría lugar el 26 de julio de tal anualidad en la ciudad de Guayaquil. Como antecedentes de esa reunión exhibe, desde su ángulo, algunas críticas a lo que él pretende fue una ansiedad desmesurada de conquista por parte del libertador Simón Bolívar. Vale la pena, como prolegómeno de estos comentarios, examinar lo que va observando Sarmiento: "La anexión de Guayaquil, que hasta entonces había formado parte del Perú, subleva de este modo las primeras chispas de mala inteligencia entre San Martín y Bolívar". Y agrega, a renglón seguido, como para resaltar la personalidad de los caudillos: "Por otra parte la organización de ambos ejércitos traía sin esto, motivos de desafección recíproca. San Martín había introducido en el suyo las prácticas, régimen y jerarquía de los ejércitos de Europa. El ejército de Bolívar estaba montado sobre otro pie: Bolívar era más que el general en jefe, el soberano absoluto, a cuya persona y voluntad se referían todas las cosas. Jefes de alto rango le prestaban servicios personales incompatibles en otros ejércitos con su grado militar, y San Martín mismo en la entrevista de Guayaquil , oyó al Libertador mandar echar en hora mala a un general que pedía órdenes para el servicio". Cita además al general Tomás Cipriano de Mosquera en unas palabras desconocidas en relación con su

admirado Bolívar. Sarmiento agrega: "El general Mosquera, hoy Presidente de Nueva Granada, decía hablando sobre esto mismo en Chile: 'Cuando vimos al ejército de San Martín, conocimos por la primera vez lo que era una jerarquía militar. Entre nosotros no había sino general en jefe y soldados'".

San Martín, pues, no oculta su disgusto, como ya se vio, por la anexión que Bolívar hace de Guayaquil, antes perteneciente al extenso virreinato del Perú, que llegaba hasta Pasto; y aunque aparenta indiferencia, conduce la espinita hasta esa primera carta. Pero sabe que es mucho más importante guardar las mejores relaciones con Bolívar, temperamental y omnímodo, como él lo cree, para sacar partido. Es preciso anotar, en comentario al tema, que San Martín —como lo demostró en los largos años que siguieron de ostracismo voluntario— era un hombre desprendido y sin mayores ambiciones personales. Así es que, haciendo de tripas corazón, como dice el vulgo, decide ir en barco a Guayaquil donde sabe que Bolívar en persona se encuentra dirigiendo la elección de los miembros de la asamblea que en nombre del pueblo —como lo quería San Martín— iba a legalizar la anexión que ya se había dado. Cuando el Libertador se entera de su llegada, le envía de inmediato una amable carta en la que le dice: "En este momento hemos tenido la muy satisfactoria sorpresa de saber que V.E. ha llegado a las aguas del Guayaquil". Y después de elogios inflamados por su entusiasmo, termina: "Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien de la América meridional y que pondrá el colmo a mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al Padre de Chile y el Perú". Tiene fecha 25 de julio. Y ese mismo día le envía

otra esquela más inflamada aún: "Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a Ud. por primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a Ud. y este nombre será el solo que debe quedarnos de por vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresas y de opinión..".

Al otro día llega presuroso al barco de guerra *Macedonia* que conduce a San Martín, alto, elegante, muy blanco y perfectamente uniformado, en contraste con ese Bolívar de poca alzada, enjuto, de ojos hundidos pero destellantes, de acento caribeño, moreno por el sol y por raza, a quien después las lenguas urticantes de la ciudad de las sombras, Bogotá, llamarían precisamente por eso Longaniza. Del barco, con saludos muy efusivos y emocionales, pasan al cuartel general y de allí hasta la morada dispuesta para la estancia del argentino. Luego se efectúan fiestas populares, y al otro día, a puerta cerrada, se desarrolla la histórica entrevista, de la que no queda un testimonio directo que no tenga como fuente los comunicados oficiales que dejó Bolívar como escritos por otras manos, y una carta de San Martín a Bolívar que fue conocida largo tiempo después.

No obstante, el reflejo de lo tratado ha sido discutido por sectores afectos a los dos generales. Bolívar dicta una memoria para el Secretario de Relaciones, que firma J. G. Pérez, que es la misma que le envía, con el mismo signante corresponsal, al general Sucre, Intendente de Quito. Al general Santander se la hace llegar, pero con su firma y estilo. Y allí consigna desde la nimiedad de los saludos, hasta frases tan generales como: "El Protector se abrió desde luego a las conferencias más francas y ofreció a S.E. que pocas horas en tierra serían suficientes

para explicarse". Luego, al dar inicio a las conversaciones, refiere: "El Protector dijo espontáneamente a S.E. y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños refiriéndose a los contrarios. S.E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunirían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos de la asamblea. Con esto cambió de asunto". Y luego agrega: "El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando al Protectorado; que también renunciaría a la reelección que contaba se haría en él. Que desde luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno; que éste no debía ser democrático en el Perú porque no convenía, y últimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel estado. S.E. contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos..". Y habló de una federación americana en la cual, teniendo por capital a Guayaquil, estaba seguro de que entraría Chile y de todas maneras el Perú. Y adicionó con las seguridades de que no habrían problemas sobre límites, pues haría valer la influencia de sus amigos en el Congreso para impedirlo. Y termina con otra generalidad que expresa su absoluta voluntad positiva con Colombia: "El Protector piensa que el enemigo es menos fuer-

te que él, y que sus jefes aunque audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a emprender su campaña por Intermedios en una expedición marítima y también por Lima cubriendo la capital por su marcha de frente. El Protector ha dicho a S.E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí a todo, y que espera que en Colombia se haga otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada".

Pero la visión que dejó la entrevista en los lados de San Martín y la entrevista misma, es bien diferente. Salvador de Madariaga (*Bolívar* II) por boca de Lecuna, sostiene que al término de la misma San Martín habría dicho una frase tremenda y desoladora: "Bolívar y yo no cabemos en el Perú: he penetrado sus miras arrojadas; he comprendido su desabrimiento (sic) por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. Él no excusará medios por audaces que fuesen, para penetrar en esta República (el Perú) seguido de sus tropas. y quizás entonces no me sería dado evitar un conflicto a que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo".

Sarmiento, que como se ha dicho es un admirable devoto de la personalidad y acciones de San Martín, por lo demás hombre de estudio y probo, pinta la reunión así: "Las conferencias participaron de la posición en que se habían puesto ambos jefes. El uno manifestando abiertamente su pensamiento, el otro embozándolo cuidadosamente, a fin de no dejar traslucir sus proyectos aún no maduros. San Martín, de talla elevada, echaba sobre el Libertador, de estatura pequeña, y que no miraba a la cara nunca para hablar, miradas escrutadoras, a fin de comprender el misterio de sus respuestas evasivas, de

los subterfugios de que echaba mano para escudar su conducta, en fin, de cierta afectación de trivialidad en sus discursos, él que tan bellas proclamas ha dejado; él, que gustaba tanto de pronunciar *toasts* llenos de elocuencia y de fuego. Cuando se trataba de reemplazar las bajas, Bolívar contestaba que esto debía estipularse de gobierno a gobierno; sobre facilitar su ejército para terminar la campaña del Perú, oponía su carácter de Presidente de Colombia, que le impedía salir del territorio de la República; ¡él, Dictador, que había salido para libertar la Nueva Granada y Quito, y agregándolas a Venezuela!

"San Martín creyó haber encontrado la solución de las dificultades, y como si contestase al pensamiento íntimo del Libertador: 'Y bien, General —le dijo—, yo combatiré bajo sus órdenes. No hay rivales para mí cuando se trata de la Independencia americana. Esté usted seguro, General; venga al Perú, cuente con mi sincera cooperación; seré su segundo'. Bolívar levantó repentinamente la vista, para contemplar el semblante de San Martín , en donde estaba pintada la sinceridad del ofrecimiento. Bolívar pareció vacilar un momento; pero en seguida, como si su pensamiento hubiese sido traicionado, se encerró en el círculo de imposibilidades constitucionales, que levantaba en torno de su persona, y se excusó de no poder aceptar aquel ofrecimiento tan generoso. San Martín regresó al Perú dudando un poco de su compañero de armas..".

Según esto Bolívar habría sido un ser calculador y un tanto mezquino, sin aceptar el gesto grande, muy grande, de patriotismo y virtud de su interlocutor. No obstante, son apreciaciones sobre las cuales varía la interpretación subjetiva, según el conocimiento que cada uno tenga de las circunstancias. Los argentinos lo vieron huidizo y tomaron como subterfugio lo

que de cierto le estaba sucediendo a Bolívar, según se ha visto aquí, en relación con los apremios para que regresara a Bogotá. Era en verdad difícil de entender esa situación. Pero es lo cierto que la Constitución y al frente de ella el vicepresidente Santander, encargado del poder ejecutivo, y el Congreso, impedían a Bolívar moverse del territorio de la república. Y era precisamente en esos momentos cuando más arreciaban las exigencias de los congresistas, que transmitía Santander en el nutrido epistolario con el Libertador. Aun cuando ya Colombia tenía quince mil soldados en el Perú, en carta a Santander de julio 3 de 1823 se queja el Libertador así: "El Perú tiene quince mil hombres nuestros, están sin cabeza porque yo no estoy allá. El pueblo, el Congreso y el ejército, todos me claman, pero yo no puedo ir porque no tengo permiso del Congreso de Colombia, y porque estos malditos pastusos nos quieren quemar la casa. Mas, imagínese usted mi perplejidad viéndome distraído por seiscientos bárbaros, cuando quince mil soldados me llaman a los más gloriosos triunfos; aseguro a usted que mi desesperación es igual a la rareza del caso".

Pero para gentes de otras nacionalidades, ¿cómo podría tener seriedad un pretexto tan infantil? Para el poderoso hombre que había tomado sobre sus hombros la formidable tarea de libertar a un mundo, ¿qué freno podría ser la requisitoria de unos burócratas cuya autoridad dimanaba de él mismo? Sin embargo, con ese convencimiento se fue el Protector y murió Sarmiento.

Empero, justo es que se agregue que San Martín se retiró al Perú llevando bajo su comando a dos batallones colombianos que sumaban mil ochocientos hombres, que le entregó Bolívar, con la promesa de aumentarlos en poco tiempo. Sarmiento nada dice al respecto.

En la carta que envía a Santander tres días después expresa el Libertador: "Gracias a Dios, mi querido general, que he logrado con mucha fortuna y gloria cosas muy importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido, y todos nos respetan, porque a nadie he *cedido*" (subrayado nuestro). Y remata diciendo: "...Quiero decir que ya no me falta más que retirarme y morir. Por Dios, que no quiero más: es por la primera vez que no tengo nada que desear y que estoy contento con la fortuna".

Al mirar el contexto y la felicidad que irradia en aquel "Hombre de las dificultades" la reunión con San Martín, es preciso decir que parecía que todo se había dado según los planes de Bolívar. No le embarga ninguna preocupación, sus deseos han sido saciados. Pero sobresale, después de un encuentro de tanto realce histórico, que Bolívar manifieste que "todos nos respetan porque a nadie he *cedido*". Ello quiere decir que hubo algo que no está en su dictado del documento oficial ni en el relato que le envía a Santander, que pidió su interlocutor y ante lo cual no cedió. ¿Qué fue ese algo?

Sarmiento aúna a lo ya escrito los siguientes datos: "San Martín ha dejado ignorar en América durante veinte años el objeto y el resultado de la entrevista de Guayaquil, no obstante las versiones equivocadas y aun injuriosas que sobre ellos se han hecho. No hace dos años que el comandante Lafond, de la marina francesa, publicó en *Les Voyages autour du monde*, la carta de San Martín a Bolívar que retrata todos los puntos

cuestionados allí. Esta carta es la clave de los acontecimientos de aquella época, y por otra parte revela tan a las claras el carácter y posición de los personajes, que vale la pena de copiarla:

> Excmo. Señor Libertador de Colombia. —Simón Bolívar—. Lima, 29 de agosto de 1822. Querido General: Dije a Ud. en mi última del 23 del corriente, que habiendo asumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil e inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento, no me permitían escribir a Ud. con la extensión que deseaba: ahora, al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.
>
> Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra; desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, o que Ud. no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que Ud. me expuso de que su delicadeza no le permitiría jamás el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba Ud. seguro de que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República; permítame Ud., General, le diga que no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda, estoy muy persuadido de que la menor insinuación de Ud. al Congreso, sería acogida con unánime aprobación, con tanto más motivo, cuanto se trata con la cooperación de Ud. y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto Ud. como la República que preside reportarían de su terminación.

No se haga Ud. ilusión, General; las noticias que Ud. tiene de las fuerzas realistas son equivocadas, ellas suben en el alto y bajo Perú a más de 19.000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, podrá, cuando más, poner en línea a los 8.500 hombres, y de éstos una gran parte reclutas: la división del general Santa Cruz (cuyas bajas según me escribe este general, no han sido reemplazadas a pesar de sus reclamaciones), en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable, y nada podría emprender en la presente campaña: la sola fuerza de 1.400 colombianos que Ud. envía, será necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden en Lima; por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la expedición que se prepara para Intermediarios, no podrá conseguir las grandes ventajas que debían esperarse, si no se llama la atención del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido... En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú, y al siguiente día de su instalación, me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el único obstáculo que le impide a Ud. venir al Perú con el ejército de su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la Independencia bajo las órdenes de un General a quien la América del Sur debe su libertad; el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el Gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que usted no podrá negarse a tan justa petición, antes de partir remitiré a usted una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada puede serle a usted de utilidad conocer.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, valor y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor a que usted le dispense toda consideración.

Nada le diré a usted sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia; permítame usted, General, le diga que creo no era a nosotros a quienes correspondía decidir sobre este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran tratado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos Estados de Sud-América.

He hablado con franqueza, General; pero los sentimientos que expresa esta carta, quedarán sepultados en el más profundo silencio; si se traslucieran, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalerse de ellos para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

Con el Comandante Delgado, dador de ésta, remito a usted una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí a usted en Guayaquil; admita usted, General, este recuerdo del primero de sus admiradores. Con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sur, se repite su afectísimo servidor. José de San Martín".

Cumple agregar, así mismo, que Sarmiento dice haberle oído, en su única visita al general San Martín, la misma historia que él contó en el discurso en que fue admitido como miembro del Instituto Histórico de Francia, el 1o. de julio de 1847, del cual hemos sacado las citas transcritas.

De esta carta dice el editor de las *Obras completas* de Simón Bolívar, Librería Piñango de Caracas, en nota marginal que aparece al pie de la memoria que envía a Sucre el Libertador,

que es apócrifa. "Esta relación, la dirigida a Sucre y la carta para Santander, todas de la misma fecha, y todas reproducidas a continuación, prueban que es apócrifa la carta de 29 de agosto de 1822, atribuida por el francés Lafond de Lurcy al general San Martín y publicada por primera vez en 1843 en una obra de viajes, según la cual Bolívar le negó a San Martín su concurso para libertar al Perú. Fraguada veinte y un años después de los sucesos, esa carta no ha existido, ni fue recibida por Bolívar, ni se conserva en ninguna parte..."

Madariaga (obra citada), un tanto crítico con ambos prohombres, acepta la autenticidad de la misiva del libertador de Chile y Protector del Perú y la da por cierta dentro de su concepción histórica: "San Martín tenía razón. O el uno o el otro. Bien es verdad que se declaró dispuesto a servir bajo Bolívar con una sinceridad que no es fácil sopesar, pero también es verdad que Bolívar no aceptó la oferta ni la creyó sincera. 'Desgraciadamente —escribía San Martín a Bolívar un mes después de la entrevista— yo estoy íntimamente convencido, o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa'".

Como se puede apreciar, las razones en que se apoya el editor para redargüir de apócrifa la carta de 29 de agosto de 1822 no son poderosas. Que Bolívar haya omitido el punto en discusión dentro de la redacción oficial del encuentro no significa ni que ello no ocurrió, ni que la carta de San Martín sea falsa. Es preciso tener en cuenta que el propio Libertador, por motivos que no son muy comprensibles, ordenó que las cartas oficiales en las que se relata el encuentro permanecieran bajo estricta reserva. En efecto, después de enviada la memoria a

Sucre, a la sazón intendente del departamento de Quito, firmada por el mismo J.G. Pérez, le remite una nueva epístola, con el único propósito de encarecer esa reserva. "Ayer participé a V.S. la llegada a esta ciudad del Protector del Perú, y di a V.S. una relación sucinta de las principales cuestiones que se ofrecieron entre S.E. el Libertador y el Protector. Como algunas de estas especies son de una alta gravedad y consecuencia, no sé si el oficial encargado de escribir la comunicación le puso la palabra *reservada*. Si así fuese digo a V.S. de orden de S.E. que mi comunicación de ayer relativa a las sesiones entre SS.EE. el Libertador y el Protector son de esta naturaleza, y que V.S. *les debe dar toda la mayor reserva de modo que no sea conocida de otro que de V.S*". (subrayado nuestro).

No se ve, si como lo dice la memoria de Bolívar, en la reunión el Protector "no me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia..".., por qué razón debía encarecerse tanto su secreto al pedir que solo su destinatario tuviese acceso al documento. Es posible que la razón obedezca a que en la tantas veces citada memoria se haya, de propósito, omitido aquello sobre lo cual Bolívar ha dicho que *no cedió* ante el general San Martín. Así se inclina a creerlo el autor de estas líneas, fortalecido en esa opinión por el contexto mismo de la carta de 29 de agosto que se ha incorporado. Porque en ella, luego de exponer el general San Martín lo dramático de la situación del Perú, frente a unas fuerzas realistas que sobrepasaban los diecinueve mil veteranos, hace referencia a los mil cuatrocientos soldados colombianos —hay una disparidad en lo expuesto por Bolívar de cuatrocientos hombres— que éste le entregó en el mismo Guayaquil, valiosa ayuda ciertamente, pero que de ninguna manera ofrecía garantías para

una victoria. Y en correlación con estos nuevos datos que suministra la carta —que no tenía por qué saber el francés Lafond—, Bolívar, según documento que firma de nuevo J.G. Pérez, pero que igualmente fue dictado por el propio Libertador, y dirigido a los señores ministros de Estado y Relaciones Exteriores del Perú y Chile, fechado el 9 de septiembre, ante la gravedad de las informaciones, comprende que es necesario aumentar la ayuda con cuatro mil hombres más. Esta decisión la adopta no obstante todas la dificultades que en esos momentos presenta la República, los llamados de Santander, las noticias sobre un presunto ataque en Maracaibo y otro en Santa Marta, la insurrección de los pastusos y en general las afugias por la falta de dinero, a todo lo cual se agrega, finalmente, la incomprensión de un Congreso de civiles que entendían la continuidad de la guerra como un antojo —o hasta un capricho— del Libertador. Es de preguntarse qué le hizo cambiar de manera de pensar y de sentir, si un mes antes era el hombre más feliz de la Tierra. Manejando el indicio como prueba de seguridad intelectual, uno se inclina a creer que pudo ser la lectura de la carta amigable y serena de San Martín, pero cargada de oscuros presagios.

La misiva de Pérez expresa: "Aunque S.E. el Protector del Perú en su entrevista en Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador no obstante se ha entregado desde entonces a la más detenida y constante meditación aventurando muchas conjeturas que quizá no son enteramente fundadas, pero que mantienen en la mayor inquietud el ánimo de S.E. El Libertador ha pensado que es su deber comunicar esta inquietud a los gobiernos del Perú y de Chile y aun al del Río de la Plata y

ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú. S.E. se propone en primer lugar mandar al Perú cuatro mil hombres más de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el gobierno del Perú tenga a bien aceptar la oferta de este nuevo refuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado y porque tampoco se ha pedido por parte de S.E. el Protector".

Cierto es que en el anterior párrafo cree hallar el editor de las *Obras completas* de Bolívar —Editorial Piñango de Caracas— una prueba más a favor de la tesis de la inautenticidad de la carta de San Martín. Bolívar, sostiene, habla allí de que San Martín —que aún estaba en Lima— no le manifestó temor de peligro del Perú en el histórico encuentro de Guayaquil. Mas, dispénsenme los eruditos, me atrevo a discrepar de esa interpretación. Porque la visita de San Martín no fue una visita social ni de cortesía a Bolívar. Tampoco iba ella encaminada a hacer ofrecimientos munificos a Colombia —como lo resalta el Libertador— sin pedir nada como contraprestación.

Esa no es la regla de la experiencia en el comportamiento de los hombres, sobre todo si éstos son líderes en un momento crucial de la historia. Es indiscutible que la reunión tenía como objetivo buscar la participación de Colombia en la guerra del Perú. Y una participación de Colombia debería tener nombre propio: Bolívar. Y para buscar este objetivo era necesario que en el otro caudillo, San Martín, ya iniciada su tarea, hubiese tanta inseguridad en el porvenir de la confrontación que, en aras del triunfo incierto y elusivo, estuviese dispuesto aun al sacrificio de su propia gloria. Desde luego que, siendo válidas estas consideraciones, la premisa que a ellas conduce debió ser la pincelada angustiosa de la situación por la que atravesa-

ba el Perú, perdido en largas discusiones de políticos con intereses ambiguos, y la fortaleza que se estaba gestando en las fuerzas realistas al mando de Canterac. Y ante ese panorama desolador, naturalmente, la única esperanza era el auxilio decidido, con su propio comando, que diera el Libertador de Colombia. Luego no tiene asidero la tesis de que San Martín no le habló de peligro para el Perú, según la carta que firma, se repite, no Bolívar sino J.G. Pérez.

En el texto de la misiva del argentino en una parte le dice al caraqueño: "No se haga ilusión, General; las noticias que usted tiene de las fuerzas realistas son equivocadas,..". Se refería, por supuesto, a las noticias que tenía Bolívar en Guayaquil. Es obvio que tenían que hablar de ello. Y también lo es que Bolívar vivía suficientemente enterado del peligro que podía provenir del Perú. Pero bien podía estar un tanto equivocado de la verdadera dimensión de ese peligro; y sólo cuando recibe las nuevas informaciones se alarma de verdad.

Esto, sin duda alguna, no podía inventárselo un viajero francés. Pero menos aún le sería dable a éste, a base de imaginación, llegar a la revelación que solo, en esos momentos —aunque la carta haya sido publicada veintiún años después— podía estar en mente del Protector: "En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 de este mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú, y al siguiente día de su instalación me embarcaré para Chile..".

Este dato no tenía por qué conocerlo Lafond, por más experto que fuera en la historia de la independencia de los países del sur de América. Porque la imaginación puede inventar hechos, pero no acierta con la verdad. Esa es la diferencia entre la narrativa y la historia. Y tal como lo dice la carta, así

ocurrió. En efecto, Bolívar, en carta desde Loja dirigida a Santander de 11 de octubre de aquella calenda, informa al vice presidente: "Ayer llegué aquí, y hoy he recibido el importantísimo correo de Lima que trae las noticias siguientes: El Congreso se instaló el 20 del pasado, y San Martín se ha ido para Chile el 21, después de hacer su renuncia y sus proclamas". La carta a Bolívar fue escrita por el libertador de Chile en agosto, lo que quiere decir que el "20 del mes entrante" para el que había convocado el Congreso, era el 20 de septiembre. Y cuando Bolívar escribe desde Loja en octubre, habla de la reunión del Congreso el "20 del pasado", es decir, en septiembre. La exactitud refleja la autenticidad de la misiva cuestionada.

Deben las anteriores consideraciones asociarse a un hecho probado, y es que San Martín, efectivamente, guardó silencio sobre lo ocurrido y su carta sólo se conoció veintiún años después, al igual que su versión de los hechos que transmite religiosamente un hombre de integridad moral a toda prueba, como Sarmiento, quien oye en el honorable refugio de su ancianidad a San Martín hacer reminiscencias de hechos sobre los que no gustaba hablar el prócer. Y si lo hace es porque Sarmiento ve en la sala de la morada de su héroe un retrato de Bolívar. Y se da cuenta de la inmensa admiración y afecto que tenía San Martín por el Libertador, que son los mismos que de manera directa exterioriza en la epístola, cuando le envía un valioso regalo para la época —las dos pistolas, la escopeta y el caballo que había prometido en el histórico encuentro de Guayaquil—, que Bolívar debió mucho apreciar. Entonces, con hábil ansiedad, va interrogando al venerable hombre cuyos ojos apagados por los estropicios de la edad volvían a ganar la luz electrizante de su egregia personalidad pasada. Y de allí sale

esa historia que corrobora lo dicho en la carta, procedente de un hombre que durante el resto de su larga vida, desde 1822, no albergó ambición alguna. En una oportunidad volvió a Buenos Aires, sumido en la discordia y en las dictaduras y persecuciones, y no se bajó del barco, para regresar al otro día.

Es lo cierto que no se puede consagrar una verdad definitiva —¿podrá haber distintas verdades contradictorias?— sobre lo que realmente aconteció ese 26 de julio de 1822 en Guayaquil. La reunión, según todos convienen, se celebró entre los dos colosos americanos sin que nadie oyera. De lo que sucedió no quedan sino las cartas —ninguna firmada por Bolívar— y la referencia del general Tomás Cipriano de Mosquera, a la época del histórico encuentro secretario privado del Libertador, que hizo en carta célebre a un periódico de Chile refutando a otro francés, Mr. Gerard, quien daba, tomando como fuente el discurso de Sarmiento al posesionarse en el Instituto Histórico de Francia, relevancia a la versión emanada del hombre que, olvidado, moriría en Boulogne-sur-Mer, puerto francés desde el cual no se divisaban ni la Argentina, ni el Perú ni Colombia.

De Bolívar, como epígrafe a lo escrito, es menester agregar que su empresa se cumplió a pesar de los golillas santafereños y de los intrigantes que se atravesaban a sus empeños libertarios. Alumbró su camino la gloria con que soñó y más allá de sus sueños. Empero, no fue un hombre feliz. Cuando en medio de la mayor turbulencia y caos resignó voluntariamente el poder y tomó su mula para emprender el viaje sin retorno, desde Guaduas le dirige una carta a su amigo venezolano don Gabriel Camacho en que le expone su designio de ir como desterrado hacia Europa, en la mayor pobreza como es-

taba. Seguía, curiosamente, los pasos de San Martín, sin lograr alcanzarlo. Esa carta refleja, por sí misma, las variantes posiciones de la ingratitud humana. "Al fin —dice— he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en la marcha para Cartagena en la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme a que entre en sociedad de alta clase, y después que he sido primer magistrado de tres repúblicas parecerá indecente que vaya a existir como un miserable. Por mi parte, le digo a usted que no necesito de nada, o de muy poco, acostumbrado como estoy a la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente a presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes.

"Yo no quiero nada del gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razón, que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del jefe de ese estado que ya que he dejado el mando de mi país solo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como al más humilde ciudadano".

Le pedía a don Gabriel que hiciera conocer lo escrito al general Páez para que le diera garantías de la justicia que se le negaba. Y como respuesta, se le vejó por decreto y prohibió entrar al territorio venezolano en el que había nacido y cuya existencia como Estado a él se debía.

III
¿Abjuró Bolívar de la masonería?

Es fascinante dejarse conducir por la imaginación para reconstruir mentalmente aquellos acontecimientos apasionados que movieron la política hacia 1828, en medio del clima helado y lluvioso de aquella Santafé de Bogotá aletargada por los grandes aleros grises de sus tejas. Pequeña ciudad donde todos se conocían entre sí y en la que se recorría en corto tiempo, a pie o a caballo, todo el casco urbano que daba albergue a unas cuarenta mil almas. Esa vieja Santafé que hoy se conserva sin el empedrado de sus callejas, se descolgaba desde el barrio Egipto y terminaba en la tristemente célebre Granja de Jaime, donde habían —y todavía iría a ocurrir hacia el futuro— martirizado a lo más granado de una república naciente. Esto desde oriente a occidente; en tanto que de sur a norte partía de tétricas viviendas de chicherías, albergue de siniestros personajes, hasta terminar en el río San Agustín, pequeña cloaca entonces que recogía los vertimientos que pasaban por zanjas, hoy sepultado por la avenida Jiménez de Quesada.

Nos trasladamos mentalmente a esos terribles meses, dos años antes de la muerte del hombre cenital de América, Simón Bolívar, a quien, vale la pena recordarlo, el vulgo canallesco

llamaba Longaniza por el color tostado que había adquirido en las largas jornadas bajo el sol. En la exacerbación de los habitantes estaban frescos los recuerdos amargos de la proclama de 31 de agosto de 1828 en la que el Libertador Presidente asumía la dictadura. "¡Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados; además bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!"

Estos acaeceres habían dejado claras y violentas señales de inconformidad y odio entre personajes inspirados en las doctrinas de la Revolución francesa, aún frescas, y en las proclamas por la libertad de los enciclopedistas, gestores todos ellos de una idea libertaria por la que habían entregado sus vidas preclaros líderes pensantes, escritores todos y combatientes de guerras perdidas y ganadas, en un ilusorio carrusel que reeditaba las *Vidas paralelas* de Plutarco. Una oposición cerrada contra el régimen de Bolívar, al que se veía como un tirano, surgía de los pensamientos inflamados por ese sentimiento de respeto por la libertad. Eran civiles de universidad o militares de curtidas y profundas heridas, que durante diecinueve años habían sido miembros de ese ejército que levantó precisamente el genio de Bolívar sobre las ruinas de la primera República, en medio del tétrico panorama de desolación que quedó del paso restaurador del imponente ejército real de Don Pablo Morillo, sarcásticamente conocido como el Pacificador.

LOS MASONES

Estos patriotas sentían traicionadas sus profundas convicciones y las ilusiones que en ellos había despertado precisa-

mente el héroe caraqueño, artífice de la libertad de medio continente, poeta de encendidos sueños, vencedor de todo el piélago de dificultades que los dioses opusieron en su camino epopéyico, figura legendaria ya y dispensadora del futuro de redención que anhelaban estos pueblos indoamericanos. Sólo que hoy estaba convertido en objeto de sus iracundas decepciones, porque había asumido, con mano dura, el gobierno que antes en su nombre, y con claras virtudes republicanas, había manejado el general Francisco de Paula Santander, hoy distanciado del Libertador por los mismos motivos.

Gran parte de estos hombres eran francmasones. Y lo eran por un motivo predominante: porque el fulgor de las luchas del Precursor Francisco Miranda, ese eco de los Caballeros Racionales de Cádiz que él fundó, la Gran Logia Americana y las logias Lautaro, surgidas todas de su mente, conformaron la brújula de lucha, el *leit motiv* de esos jóvenes estudiosos en busca de la libertad de sus patrias, mejor digamos de la Gran Patria Americana. Era de todos ellos conocido que Bolívar, bajo la influencia de Miranda y sobre todo de su mentor Simón Rodríguez o Robinson o Carreño —como también solía llamarse este sublime loco rusoniano— se había iniciado en París en una Logia hasta alcanzar el grado de Maestro; y allí, en ese Taller, había vivido el discurso renovado de los enciclopedistas, los republicanos, los anticlericales y los promotores de la democracia bajo el lema LIBERTÉ, EGALITÉ, FRATERNITÉ. Entre esas columnas masónicas se alimentaron en el joven Bolívar sus ensoñaciones juveniles, aún imprecisas bajo la nubosidad del porvenir; y se forjó, paso a paso, su personalidad dentro de la más auspiciosa formación masónica, que lo condujo inequívocamente a identificar su temperamento libertario y sus ansias

de gloria. Esa formación también la tenía su ídolo de entonces, Napoleón —a la sazón también masón—, cuando muy joven emprendió la conquista de un nuevo orden en Europa y, al lado de los carbonarios[5] de Italia, luchó por la emancipación de esa patria contra los austriacos, cuna de nuestra civilización.

De modo que la libertad americana provenía de la antorcha revolucionaria francesa dentro de una identidad filantrópica, acrisolada en la francmasonería. Mas, agotado el doloroso sacrificio de Miranda, pecado que se atribuye a Bolívar, hasta la mortal humillación de Cádiz, en cuya carraca murió, allí había estado oportunamente el adalid Bolívar, campeón de esas mismas ideas, flameantes como la bandera tricolor que aquél había ensoñado recordando los rizos rubios, los soñadores ojos celestes y los labios púrpura de una galante mujer que le oyó narrar sus proyectos abrasadores por la patria presentida.

Toda la gesta revolucionaria y la organización de las repúblicas se constituyó en un doloroso parto que marcó nuestro destino, mezcla abrupta de heroicidad, de pasiones políticas, ambiciones personales, sed de gloria y envidias. Y esa epopeya es bordada por Bolívar con un coraje infatigable y ansias de libertad, arremetiendo contra el dominio supérstite español en Suramérica. Santander —también masón—, en cambio, encargado del poder ejecutivo, se apegaba estrictamente al canon de la ley y a las restringidas posibilidades económicas que ofrecía un erario empobrecido, para frenar al genio, des-

5. Los carbonarios fueron los masones italianos que, como la masonería no puede intervenir en política, fundaron unas logias de combate que no pertenecían a la organización de ésta. Igual fueron las logias Lautaro de Sudamérica fundadas a distancia por Miranda.

atado como un potro salvaje sobre las laderas andinas. Eran, ciertamente, dos sicologías y maneras de ser absolutamente diferentes. El uno era el poeta de la acción, iluminado por una misión autoimpuesta y enaltecedora a la mayor altura del ser humano. El otro era un hombre de gabinete, de formación universitaria, hacendista y metódico.

En una de las muchas cartas —diciembre 6 de 1823— que se cruzaron Bolívar y Santander cuando aquél, Presidente de Colombia, se encontraba en el Perú y solicitaba la ayuda del gobierno de su país, el Vicepresidente le increpa al caraqueño: "¡Qué cartas tan terribles me ha enviado usted! ¡Cuántas demandas! ¡Cuántas profecías tristes! ¡Cuántas cosas desagradables y horribles! Créame usted que mucho, mucho he pensado a usted en estas circunstancias, y quisiera tener omnipotencia para ayudarlo a salir de tan angustiada situación. Estamos ciertos que sin usted en el Perú ya todo estaría perdido, [...] Sin plata no puedo mover un hombre, y yo no tengo plata ni para dar de comer al soldado de las guarniciones más interesantes. Soy mero administrador de lo que se llama hacienda pública, no puedo irme una línea más allá de la Constitución, y mis deberes son muy notorios. Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mal será, dije cuando juré ser Vicepresidente constitucional, y esto mismo repito ahora y repetiré siempre. Los dos estamos colocados en contradicción legal; usted puede hacerlo todo sin tener que responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y de detestación".

En otra epístola —mayo 10 de 1824— le expresa Santander esta doliente queja: "Jamás esperé oír de usted la condenación

del gobierno de Colombia por los males actuales del Perú, ni que usted atribuyera estas desgracias a indiferencia de oír sus peticiones. [...] Yo he sufrido en esta vez lo que no he merecido ni como el primer jefe actual de la República, ni como general, ni como amigo. Presentaré mi vindicación al Congreso y a la República y su juicio será el que nos desengañe del error en que usted o yo podemos estar relativamente al punto en cuestión. Entonces pronunciarán la República y el mundo entero si los hombres, y menos aún los magistrados, pueden sacudir el yugo de la ley, sin cometer un crimen atroz contra la justicia y la sociedad..".

Desde luego esa concepción diferente del destino y del papel de cada cual en él, aunada al momento cenital de la historia que vivía Bolívar, contenido por la rígida organización del gasto público de Santander, constituían elementos a los que, fatalmente, se asociaba la cadena de contumelias de los partidarios de cada uno y generaban inexorablemente una división; y de la división, enfrentamientos ferales y dos grandes agrupaciones —los llamaban partidos— que condujeron al retiro del gobierno de Santander, a la asunción por Bolívar del mando supremo, y luego a la pugnacidad, de donde surgió la idea del crimen máximo que se fraguaba bajo el peso de la noche en esa ciudad recoleta y helada donde los patriotas, entre ellos los masones, acudiendo a la misma devoción por la libertad que los llevó a acompañar a Bolívar en toda su batalla, defraudados como Bruto contra su padre César, se reunían en casas privadas para organizar la fatídica y vergonzosa noche del 25 de septiembre de 1828.

LA NOCHE SEPTEMBRINA Y EL JUICIO POSTERIOR

Precisamente Bruto, blandiendo su puñal contra Julio César, era el paradigma que ellos querían imitar con la sangre noble del Libertador.

De estos hechos septembrinos, para tener una idea en detalle, transcribo a continuación apartes de la declaración en el proceso del francés Agustín Horment, uno de los que fueron *a posteriori* ajusticiados:

"...Preguntado dónde se reunió con los artilleros y personas que deja indicados, a qué hora y quiénes más se hallaban presentes, dijo: Que como a las once de la noche del mismo día veinticinco se reunió en la casa del joven Vargas Tejada, sita en la esquina de Santa Bárbara, pasada la iglesia hacia la mano izquierda, con los paisanos que deja dichos y algunos otros pocos que no conoce, entre ellos uno de bigotes, y el Comandante Pedro Carujo que permaneció allí con los expuestos como tres cuartos de hora, empleados en convenir en las personas que debían asaltar el palacio y prender a los Comandantes del Vargas y Granaderos y en la palabra o contraseña con que debían ser reconocidos mutuamente, y que fue *libertad*. Que como a las doce de la noche o cerca de ella, se dirigió el exponente con siete de los dichos a la plazuela de San Carlos, Carujo y el Capitán López con otros dos al cuartel de Artillería, dos o tres a prender al Comandante Crofton e igual número al Comandante del Batallón Vargas. Preguntado qué se siguió a la llegada a la plazuela de San Carlos, cuánto tiempo permaneció en ella, con quiénes se reunió y a dónde se dirigió, contestó: que permaneció en la plazuela con los paisanos que lo acompañaban como cinco minutos, que pasados llegó el piquete de dieciséis o diecisiete de artillería mandados por el Comandante

Carujo y el Capitán López, y reuniéndose a ellos se dirigió a la casa de Gobierno, armados los paisanos de pistolas y sables, la tropa con sus fusiles y Zuláibar y el exponente con el puñal que se les ha presentado y pistola el primero, y el que habla con el puñal, que también se le ha presentado, pistola y espada; que llegados a la puerta del palacio colocaron a los artilleros frente al Cuerpo de Guardia y el que habla con los paisanos poniéndose a la cabeza, atropelló al primer centinela, pegándole una estocada con la espada, siguiendo precipitadamente sobre los otros hasta ocupar el alto de la casa; que el que habla guardó la boca de la escalera para impedir que saliera persona alguna, dirigiéndose el resto a las piezas interiores, en donde gritaban vivas a la libertad y preguntaban por el Libertador; que en ese tiempo trató de bajar un negrito que supone de la casa, y preguntándole por el Libertador, le dijo que se había tirado por un balcón a la calle; que después de eso oyó que una señora decía a los compañeros que el Libertador estaba en la sala del Consejo (se refiere a Manuelita) con cuyo motivo vio que trataban de forzar la puerta; el exponente, sabiendo ya que el Libertador no estaba en el palacio, llamó a sus compañeros y reuniéndolos bajó con ellos al Cuerpo de Guardia, en donde el Comandante Carujo con los artilleros tenían presos a los soldados que componían dicha guardia; que en ella permanecerían como hora y cuarto esperando el parte, que el Comandante Carujo dijo debían remitirle del Cuartel de Artillería, de haber tomado el cuartel de Vargas; que mientras permanecieron allí resistieron con fuego algunas partidas que se dirigían a la plaza, y visto que no llegaba el parte de la toma del Cuartel Vargas, resolvieron marchar todos juntos para cerciorarse de la verdad al Cuartel de Artillería, en donde divisaron

la Guardia del batallón Vargas, formada cerca de la puerta; que ésta les dijo ¡quién vive! Y respondieron: ¡libertad! Y como observaron que el Cuartel de Artillería estaba abandonado, siguieron la calle de Santa Clara abajo, hasta la esquina, en donde el exponente manifestó al Comandante Carujo la necedad de seguir el movimiento por falta de fuerza y de apoyo y que, separándose el que habla y Zuláibar, se dirigieron a su casa en la calle de los Carneros, en donde encontraron a los criados de ella en pie, al doctor Arganil y a Benito Santamaría; que los de la casa les preguntaron con sorpresa qué era lo que había habido, pues habían oído muchos tiros y ruido en la calle; pero el exponente les contestó que habían estado en una refriega; y se veían en la precisión de huir; que entonces el declarante y Zuláibar mandaron ensillar los caballos y habiendo montado, siguieron por detrás de la Capuchina".

Muerto había quedado el coronel Fergusson, alevosamente asesinado por Carujo.

Importante es resaltar que unas horas antes de que estallara la conspiración fue conocido el plan por un oficial de baja graduación. En el proceso judicial que por los hechos aciagos de aquella noche se inició al día siguiente, se puede leer cómo se da inicio a la investigación, mediante un informe firmado por el jefe del Estado Mayor, general Ramón Guerra, en que ordena que se recepcione declaración al señor subteniente Francisco Salazar, el que había recibido, el propio día 25 a las once de la noche, la información que le suministró el capitán Benedicto Triana, quien no obstante encontrarse detenido en el batallón Vargas había salido en estado de alicoramiento; y al regresar, le hizo la confidencia de la conspiración. En su declaración expresa el subteniente Salazar: "Que anoche, como

a las once de la noche, estando el que declara en el cuartel de artillería en un cuarto bajo donde está alojado, entró el dicho capitán Triana y le dijo las siguientes palabras: 'Salazar, vengo de la Logia donde me protegen todos y hemos de joder a ese viejo Bolívar que ha dado en un tirano y he adelantado mucho con los muchachos de Vargas y todos son muchachos decentes, que con cuatro hombres que él tuviera le metía el pie a doscientos, y después le dijo: ¿No sabe vuestra merced que yo soy masón?'"[6]

Con este inicio y esta cita concreta se desata toda la furia revanchista no propiamente del Libertador, quien en un principio quiso perdonarlo todo y hasta renunciar, sino especialmente de sus allegados, ministros y amigos, comenzando por el general Rafael Urdaneta, designado por Bolívar investigador y hombre de confianza del régimen. Ya se tenía por sindicados a todos los miembros de la Logia, no obstante que también participaron en el crimen figuras tan destacadas y ajenas a la masonería como don Mariano Ospina Rodríguez, padre del partido conservador colombiano, y muchos otros que no sólo no pertenecían a la Orden, sino que eran sus enemigos.

Por cierto que muchos años después, cuando don Mariano Ospina fue presidente de la república, alguien le preguntó que cómo siendo él conservador y hombre tan clerical había participado en la conspiración septembrina, y don Mariano respondió[7]: "Ah, mi querido amigo, cómo se ve que ustedes no sufrieron los desmanes, insultos y atropellos de la dictadura y

6. Proceso por los hechos septembrinos.
7. Guillermo Ruiz Rivas, *Simón Bolívar más allá del mito.*

su soldadesca, insolente y mercenaria, en esos terribles días del dominio brutal de la fuerza armada, en que la existencia de todo hombre independiente corría un cúmulo de incertidumbres y peligros. Ni han tenido que sufrir que una barragana, como la que dominaba en palacio, insulte, humille y se burle de sus madres, de sus esposas y de sus hijas; es que usted no sabe lo que fue la época de la barragana".

EL DECRETO CONTRA LA MASONERÍA

En el marco de tantas pasiones se fundó, con apariencia de ser un centro de estudios literarios, la Sociedad Filológica a la que pertenecían, ciertamente, muchos masones. Pero de ella también hicieron parte no masones como el propio don Mariano Ospina, a la sazón estudiante universitario. Sobre el tema Américo Carnicelli (*La Masonería en la independencia de América*) anota: "Los jóvenes revolucionarios para poder actuar subrepticiamente de modo que la policía no sospechara ni los molestara en sus labores, el día 8 de mayo de 1828 fundaron en Bogotá un centro literario con el nombre de Sociedad Filológica, perfectamente disimulada y disfrazada de sus verdaderos propósitos políticos, como centro de conspiración contra la persona del Libertador Bolívar y su Gobierno. La Sociedad Filológica expedía diplomas a sus miembros y como sus reuniones eran corrientes con invitados, todo indicaba una agrupación de buenos ciudadanos de paz. Los fines de la sociedad eran un secreto, sólo conocido por los jefes. Eran sus directores el abogado Ezequiel Rojas y el joven estudiante Mariano Ospina Rodríguez y actuaba como secretario Eladio Manrique. El día 12 de julio de 1828 fue admitido a ella el ciudadano Luis Vargas Tejada".

Era evidente que, desde las primeras de cambio, las sospechas recayeron en la Masonería, no obstante que en la Logia había masones afectos a Bolívar y a Santander. Pero se creó la confusión, tal vez con interés marcado por parte del general Urdaneta, de que la Sociedad Filológica era la misma cosa que la masonería. Y fue entonces cuando, terminado el proceso, a instancias de este mismo general, tan allegado a Bolívar, se dictó el decreto que lleva la fecha del 8 de noviembre del mismo año 28, que a la letra dice:

> Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.
>
> Habiendo acreditado la experiencia tanto en Colombia como en otras naciones que las sociedades secretas sirven para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública, y el orden establecido; que ocultando tras ellas todos sus operaciones con el velo del misterio, haciendo presumir fundamentalmente que no son buenas ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarmas a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan, oído el dictamen del Consejo de Ministros,
>
> Decreta:
>
> Artículo 1º. Se prohíben en Colombia todas las asociaciones o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una.
>
> Artículo 2º. Los Gobernadores de las provincias, por sí y por medio de los Jefes de la Policía de los Cantones, disolverán e impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas Provincias.
>
> Artículo 3º. Cualquiera que diera o arrendare su casa o local para una Sociedad Secreta, incurrirá en la multa de $200.00,

y cada uno de los que concurran, en la suma de $100.00, y demás será doble la multa; los que no pudieren satisfacer la multa sufrirán por la primera y segunda vez dos meses de prisión; y por la tercera y demás doble la pena.

Parágrafo 1º._ Las multas se destinan para gastos de policía, bajo la dirección de los Gobernadores de Provincia.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Bogotá a 8 de noviembre de 1828.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior, JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Tal vez es aquí en donde se encuentra como el argumento Aquiles de la apostasía de la Masonería de Bolívar que esgrimen los enemigos tradicionales de éste y de aquélla. Pero es preciso señalar que el Libertador se negó a firmarlo y aparece, como se observa, sin su firma. De hecho corrió como un documento que no alcanzó a nacer como norma jurídica, precisamente por la falta de promulgación y firma de quien debía expedirlo. O sea que el decreto, aunque fue preparado por los mandos medios del Libertador, no fue parte del ordenamiento legal colombiano; y antes de servir de abominación contra Bolívar, abona su negativa a la aceptación, a pesar de sobre entender su necesario estado de ánimo exaltado, después del terrible momento vivido cuando con fiebre debió refugiarse bajo un puente del río San Agustín y permanecer allí algunas horas entre el frío de las aguas heladas e inmundas por la contaminación. Abominable situación que desbordó aceleradamente el curso del mal que carcomía sus bronquios y destruía su vida.

Vale igualmente traer lo que sobre el particular subraya el ya citado Carnicelli: "Con respecto al decreto del Libertador

sobre las sociedades secretas hay quienes afirman que tal providencia estaba dirigida especialmente contra la Masonería, como resultado de las divergencias suscitadas entre Bolívar y Santander. Tal afirmación es contraevidente, pues se trataba era de impedir el funcionamiento de ciertos grupos políticos que bajo diferentes rótulos, y desde luego, en forma vedada, conspiraban contra la estabilidad del Gobierno. La circunstancia de que en las logias hubiera amigos tanto del Libertador, como de Santander, excluye toda posibilidad de que la Masonería fuera perseguida por las autoridades". Lo que en realidad se destaca es que el decreto tenía nombre propio en contra de la Asociación Filológica de que hablamos en precedencia.

No es pues una verdad que Bolívar hubiere llegado al rechazo y condenación de la Orden Masónica y a su apostasía total. Aunque sabía de cierto que había masones comprometidos y no excluía de ellos al general Santander, no le era posible olvidarse que él mismo había sido el producto de la doctrina francmasónica y que en los masones de todas las épocas identificó su lucha, abrevó su sed de libertad y cobró fuerzas para la descomunal batalla que comprometió su vida. En cierta forma, como atrás lo apuntamos, era un *fatum* incomprensible el que lo había determinado a asumir la dictadura para abolir precisamente esa libertad que gestó y alumbró en su cerebro.

Cosas inescrutables que se desvían de la voluntad de los seres humanos, breves vilanos en el aire del destino, que tardíamente comprende con lúcida intuición Bolívar cuando ya era muy tarde y en carta desde Barranquilla del 16 de noviembre de 1830 al general Urdaneta, es decir, un mes antes de su derrumbamiento total en Santa Marta, el héroe caraqueño, pa-

dre de seis repúblicas que lo repudiaron al final en forma despiadada, casi que como el colofón amargo de su vida, escribe: " el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos".

Sí. Como se ha consignado atrás, hubo entre estos dos gigantes de nuestra historia, masones ambos, el decir intrigante y al oído de Santander la maledicencia cuando el coloso emprendía la conquista del Sur. Especies que recogían y agrandaban pequeños espíritus empecinados en medrar a la sombra del odio que fueron gestando entre ellos. El chisme vil y mezquino que hizo germinar celos en el superhombre, al fin y al cabo débil carnadura humana, contra quien él mismo había ensalzado en frases lapidarias llenas de justicia.

Son muchas las referencias que pueden hacerse a los elogios que tributó Bolívar a Santander, pero quiero incorporar aquí la cita de una carta enviada desde Pasto el 14 de enero de 1823, en la que se puede leer: " Diré a Ud. en sustancia la conclusión de mis meditaciones: allá marcha bien todo sin mí, acá no sé cómo irá todo sin mí, porque aún la máquina no está montada para que marche sola. Esta niña colombiana no tiene más que seis meses de recién nacida; allá estamos cansados de ser colombianos y hay gente veterana en el oficio. El incentivo de la gloria me habría llevado a participar a usted de la suya, o hablando con más ingenuidad a quitarle a Ud. parte de la que le toca. La pacificación de Maracaibo, la negociación con los agentes españoles y la apertura del Congreso, con toda su consecuencia, son grandes motivos para llevarme a Bogotá y al Zulia. Mas yo quiero darle a Ud. tiempo para que pruebe que puede manejar todos los negocios de la república sin mí, y quiero al mismo tiempo irme quitando poco a poco de la esce-

na sin ser sentido. Como Ud. logre salir vencedor del año de 23, ya puede Ud. resistir todos los embates del siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda, y llevándome la satisfacción de no haber abandonado la república, pues que dejo a Ud. que es otro yo, y quizá mejor que yo. Lea Ud. en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma. Se ha dicho bastante que yo soy ambicioso, y yo creo que no lo soy, y para certificarme a mí mismo que no soy ambicioso, me estoy poniendo fuera de combate para quitarme las tentaciones".

Hermosa carta en verdad en la que señala a Santander como su otro yo, mejor que él. Y todo esto fue lanzado, en el momento más apremiante de esos tiempos, por la borda de un barco zozobrante.

La soberbia, asociada con la contumelia, como las sirenas que atormentaron a Ulises, cantó en el pequeño círculo del poder en que se movía el genio de la libertad; entonces se cayó en excesos como el fusilamiento de Santander en efigie que en la Quinta de Bolívar, sin el conocimiento de éste, hizo Manuelita, la "amable loca". Y se desterró definitivamente el equilibrio, hasta el extremo que llegó Bolívar con la proclama en la que, al estilo de Sila y de Mario, increíblemente, asumía la dictadura y negaba la libertad a los colombianos.

Todos estos hechos se fueron desenvolviendo de modo acelerado. Bolívar abandona el Perú y se dirige a Bogotá. Lo asediaban los escritos perversos contra Santander y sus seguidores, republicanos que habían comprendido que lo que restaba después de los campos de batalla era la creación misma de la república y un gobierno caracterizadamente civil. En eso creía Santander como en un dogma inconmovible. Bolívar había

cedido, contradictoriamente a lo que dijeron sus cartas vistas antes, al grito de su ego entendiendo que él era la figura providencial. Su gloria asociada a su obra y viceversa. Y una camarilla ávida de poder, especialmente venezolana, que lo adulaba mientras los otros iban ganando en un odio incontrolable contra el antiguo objeto de su afecto y admiración.

El Libertador llega a Bogotá el 10 de septiembre de 1827. Asume el mando como Presidente de la República en la iglesia de Santo Domingo en donde presta juramento. Y se traslada a palacio. Allí Santander, en una corta alocución, le dice: "¿Cuáles pueden ser nuestros votos sino los que caben en pechos amantes de su patria, fieles a sus instituciones, celosos de su estabilidad e interesados en vuestra gloria? No son otros, ciertamente, que los de ver reunida de nuevo la República bajo vuestra autoridad, destruidos los partidos que la han despedazado, restablecido el sosiego público, asegurados los derechos del pueblo, triunfantes las leyes, la libertad, la igualdad y vuestra esclarecida reputación. (...)"

Naturalmente que ya nada era lo mismo. Existían esos partidos de que habla Santander y a los que se habría de referir Bolívar con patético acento en su última proclama, ya en el lecho de muerte, tres años después.

Los masones se reúnen con la presencia de don Florentino González, de Santander y hasta del doctor Juan Francisco Arganil, aquel curioso personaje francés. La Logia se llamaba Fraternidad Bogotana No. 1, la que había sido fundada en 1820 con el nombre Libertad de Colombia No. 1, y de la que fue su primer Venerable Maestro el general Santander. Para el año 28 era ya una Logia bastante numerosa, hervidero de ideas, críticas y vigilante de la libertad.

Santander ha procurado mantenerse al margen de esas pasiones. Bolívar, a pesar de que le ha aplicado el apodo de Casandro, según lo sostiene Perú Delacroix, todavía guarda en su afecto un sentimiento hacia el que fue su gran compañero. Es este autor el que rememora que Bolívar en Bucaramanga leyó unos memoriales de su edecán O'Leary encrespados contra el general Santander. Dice Perú: " Habiéndome quedado solo con S. E. leyendo los memoriales impresos, dijo el Libertador: 'Qué arlequinada tan fuerte contra el general Santander, y qué furioso ha debido ponerse Casandro...'"

Y, al hacer desaparecer la vicepresidencia por decreto dictatorial, nombra a quien inicia tal cargo como ministro plenipotenciario de Colombia en Washington, posición que acepta Santander y se dispone a viajar, con la lentitud que supone arreglarlo todo para un largo viaje. Se lleva al joven impetuoso, poeta, dramaturgo, inflamado de teatralidad, Luis Vargas Tejada como secretario. Triste destino el suyo: prófugo del pelotón de fusilamiento, encontraría la muerte ahogado al cruzar un anchuroso río en los Llanos Orientales. Y allí está, pues, Santander en los preparativos de su viaje, cuando ocurre el crimen de la noche septembrina.

EL PROCESO CONTRA SANTANDER

Descubierta la participación de algunos miembros de la Logia, como se ha visto antes, las miradas se posan en el general Francisco de Paula Santander. El ojo de águila de Rafael Urdaneta, ya se ha dicho nombrado investigador, no concibe que la Logia haya obrado sin el consentimiento del general que es cabeza visible de la oposición al régimen, a quien, además, odia. Lo ve servido en bandeja de plata y hacia allá orienta la instrucción del proceso.

Uno de los conjurados, el más insidioso quizás y el más comprometido, el que mata alevosamente en pleno palacio de San Carlos a un oficial muy joven de apellido Fergusson y hiere a otro aun más joven de apellido Ibarra, y como si fuera poco, también bajo su mando asesinan a tres centinelas, era el malhadado sujeto llamado Pedro Carujo, venezolano y militar en servicio activo. Está preso y es objeto de asedio por parte de Urdaneta. Le ofrece el oro y el moro para que declare contra Santander, y finalmente, después de varias ampliaciones de su declaración, accede a comparecer una vez más, y es así como el día 31 de octubre depone ante el mismo Urdaneta - quien le ha prometido y le cumplió una inmunidad- , en el tono de tercera persona que se usaba en la época en las diligencias judiciales, lo que extensamente transcribo para tener una mayor claridad de estos terribles momentos:

"...pero que en el día - reza la declaración- , resuelto como está - Carujo- a decir con toda la verdad posible y que acostumbra el resto de lo que sabe acerca de la conspiración, y animado además por la clemencia del Libertador, va a cumplirlo en los términos siguientes: El declarante, sabiendo que Florentino González tenía alguna amistad con el General Santander, le dijo varias veces que consultase a dicho General sobre la conspiración que se preparaba y le exigiese su opinión en el asunto; que dicho González le dijo que había hablado detenidamente con el referido General y que éste le contestó diciéndole que le parecía prematura; que sería bueno esperar a que los pueblos satisficiesen su expectativa acerca de lo que esperaban y se les había ofrecido del nuevo Gobierno del Libertador; y que en cuanto a la efectuación le parecía muy difícil e imposible porque el Comandante de Vargas era muy

activo y querido de sus soldados, y otras varias reflexiones de que el declarante no se acuerda; que el mismo declarante queriendo certificarse por sí propio de la disposición y opinión del General Santander acerca de la conspiración, fue una noche en persona a la casa de dicho General al efecto indicado, a tiempo que sólo se hallaba con el señor José Vallarino, quien salió luego que el deponente entró, y que el expresado General contestó a su consulta en los mismos términos, poco más o menos que González le dijo había contestado a él cuando le habló; que esa misma noche estaba S.E. el Libertador en Soacha y se había propuesto por algunos ir a matarle y que el exponente, que acababa de manifestar su oposición sobre esto a Horment, Zuláibar y otros, le indicó esta especie al general Santander y que éste también le manifestó igual oposición y dijo al declarante, después de haberle contestado a la consulta que le hizo en los términos que deja expresados, que fuera inmediatamente a la casa de Horment y les impidiera el designio de ir a Soacha a matar al Libertador, lo que el declarante ejecutó al momento; que sabe el declarante estaban iniciados a un tal Ospina —se refiere a don Mariano Ospina—, miembro de la Sociedad Filológica, el mayor de los dos hermanos; que pertenecían a dicha Sociedad Lorenzo Ortega, Felipe Avila, Luciano Roa, Celestino Azuero, Florentino González, Miguel Acevedo, un tal Parra, platero, los cuales y alguno o algunos otros de que el exponente no se acuerda pertenecieron al piquete con que Horment subió al palacio; que también estaban iniciados el señor Mariano Escobar, Sinforiano Hernández, el señor José Duque, José Gutiérrez, Ezequiel Rojas, Alejo Pérez, Benito Santamaría, el señor Juan Francisco Arganil, José Elorga y aun algunos otros de que el declarante no hace memoria,

aunque quizá pueda conocer de vista y nombre; que estando conversando el que depone con el Coronel Guerra una tarde en la casa de éste, le dijo que tenía un gran susto dentro del cuerpo, y habiéndole el declarante exigido la causa de ello, le contestó dicho Guerra que era porque creía que le habían interceptado en el correo una o dos cartas del coronel Obando, de Popayán, con quien según, le añadió, hacía mucho tiempo mantenía correspondencia sobre asuntos relativos a revolución: que pocos días antes del veinticinco de septiembre último, el que declara dijo al Capitán Tomás Gómez que si podía contarse con él para una revolución y que el referido Gómez le contestó que sí, añadiéndole que era necesario matar gente, a lo cual replicó el exponente que por supuesto si fuera preciso; que el mismo Gómez el veinticinco a la una o las dos de la tarde fue enviado por el coronel Guerra desde el Estado Mayor a la casa del declarante para decirle de parte del referido Guerra que Triana acababa de denunciarnos; que en la noche del veinticinco, como una hora después de haber tomado el que declara la Guardia del Palacio, aparecieron allí el señor Manuel Antonio Arrublas y otra persona que al exponente le parece era su hermano, pero que no puede asegurarlo positivamente porque el declarante no tiene de él una idea distinta..".

Tal es la declaración incriminatoria de Carujo contra el general Santander y los participantes en la llamada Sociedad Filológica, que obviamente no era la Logia como se ha visto, pero sí era una sociedad secreta con intenciones políticas y conspiradoras.

Pero además esa declaración, interesada por el soborno, tampoco arroja una sindicación directa y grave contra el general Santander que contradiga su propia versión.

En el expediente de la investigación, seguidamente de la declaración de Carujo que acaba de verse, se recepciona el primero de noviembre del año 28 la de don Florentino González, ese prohombre de la civilidad, casado con doña Bernardina Ibáñez, quien fue musa de Bolívar y a la que amó y solicitó en matrimonio en una época ya bastante desdibujada por el tiempo. González, para que juzgue el lector, sobre los mismos hechos dice lo siguiente:

"El señor Juez hizo traer a su presencia al señor Florentino González para evacuar la cita que le resulta de la anterior exposición del Primer Comandante Pedro Carujo, y habiendo ofrecido decir verdad sobre el punto que se le va a interrogar, se le leyó la cita en la que el Comandante Carujo se refiere a dicho González, e impuesto de su contenido, dijo que se acuerda que estando una noche en la Sociedad Filológica llegó el Comandante Carujo y sentándose al lado le dijo: 'Tú tienes bastante intimidad con el General Santander y necesitamos de una persona que le dé parte de un negocio de mucho interés que actualmente nos ocupa a varios amigos y a mí. Ya habrás visto el decreto provisorio que establece un nuevo sistema de gobierno, y veo muy bien que ni el General Santander ni tú estarán contentos con él, ni el pueblo tampoco, porque todos los que pensamos como ustedes no lo estamos. Es, pues, preciso que tú vayas a casa del General Santander y le digas de parte del Coronel Guerra, Horment y de la mía que estamos resueltos a obrar a viva fuerza contra el nuevo sistema de gobierno porque no es el que parece tenían los pueblos derecho a esperar. Que se halla establecida una junta de observación, la cual combinaba los planes y hacía prosélitos; que para aquel

día (que sería el diez o doce de septiembre) contaba ya la junta de observación con los Oficiales y tropa de artillería y con cincuenta o sesenta hombres decentes, ya abogados, ya comerciantes, ya oficiales retirados, ya empleados civiles y en fin con un crecido número de estudiantes. Que hecha esta relación, preguntase al General Santander si en caso de que el movimiento se lograse tomaría las riendas del Gobierno y restablecería la Constitución de mil ochocientos veintiuno y restituiría todas las cosas al estado en que se hallaban el treinta de abril de mil ochocientos veintiséis, época en que empezó el trastorno que tantas y tan tristes desgracias ha traído a Colombia'. Que efectivamente, a las ocho de la noche fue el declarante a casa del General Santander y le hizo la misma exposición que queda inserta y entrando en discusión sobre el fondo de la materia el General Santander dijo: 'Bien convencido estoy yo y lo está la mayor parte de los hombres pensadores, que el gobierno que establece el decreto de veintisiete de agosto, no es el que exigen los sacrificios de dieciocho años y la situación política en que se halla Colombia. Desde el día en que se publicó el decreto lo conozco. Conozco también que será necesario alguna vez obrar a viva fuerza y derribar el edificio; pero es preciso dejar madurar la manzana, y, además, yo estimo mucho mi buena fama y reputación para que se diga que se había hecho un movimiento porque yo quería apoderarme del Gobierno y tiranizar a Colombia; por esta razón siempre me opondré a que haya una revolución mientras esté en el territorio. Como usted sabe, yo debo irme dentro de poco para los Estados Unidos. Cuando yo haya dejado las costas de Colombia, ustedes pueden obrar de la manera que dicen y yo estaré pron-

to en cualquier tiempo a restituirme al seno de mi Patria si el Gobierno que se establezca me llama, y a servirla en lo que se quiera, si el pueblo creyere necesarios mis servicios. Pero cuando digo a usted que es necesario obrar a viva fuerza y destruir este Gobierno, no puedo menos de manifestarle lo extemporáneo que sería hacerlo ahora. El pueblo agobiado por una serie larga de padecimientos, víctima de todos los infortunios de la guerra civil y temiendo de un momento a otro la disolución de la sociedad entera, busca por diferentes caminos el remedio a tantos males. Para esto se han hecho actas solicitando al principio una cosa, después otra, encargando hoy al Libertador presidente del mando supremo y mañana pidiendo que se convocase la gran Convención. Se convocó en efecto ésta, y los pueblos, a pesar de las promesas que se les habían hecho, ningún beneficio han recibido. Preciso es, pues, que ellos esperen de alguna parte el remedio. Ellos lo esperan efectivamente del Gobierno que les ha prometido el General Bolívar. Déjese que este Gobierno se conozca en todos los ángulos de Colombia, aguárdese que se publiquen los decretos consiguientes, principalmente los de contribuciones, y entonces, viendo los pueblos que tampoco han conseguido lo que tenían derecho a esperar después de que habían tentado todos los medios para conseguirlo, el descontento brillará y habrá llegado el instante en que pueda efectuarse con suceso una reacción y dar a Colombia instituciones liberales y benéficas. Si usted se ve ahora mismo con Carujo o con cualquiera de los otros que lo hayan enviado, dígales que mientras esté en Colombia me opongo a su proyecto, que aunque lo creo justo, no me pondré a la cabeza del Gobierno si se efectúa para el tiempo que dicen por las

razones ya expuestas y porque además este paso podría traer a Colombia la guerra civil'".

O sea que ya estaba Santander vinculado al proceso. Salvador de Madariaga[8] formula una pregunta metódica sobre todo este insidioso proceso que ya había arrojado catorce sentencias de muerte ejecutadas, entre ellas la ominosa que condujo al fusilamiento y ahorcamiento del general y almirante José Prudencio Padilla, inocente de todo: "¿Qué era de Santander? —pregunta Madariaga— Durante la noche se presentó a Urdaneta y le preguntó qué debía hacer. Urdaneta lo entretuvo durante unas horas, arrestándolo al día siguiente como cómplice; pero al mes Bolívar opinaba que los testimonios acumulados no formaban 'todavía una prueba perfecta para poderlo juzgar y condenarlo a muerte, porque, según mi opinión y la de otros, es menester juzgarle más bien con clemencia que con rigor por causa de ser mi enemigo' (21-X-28). Henderson —es el ministro inglés en Bogotá— escribe a su gobierno: 'Reina fuerte deseo de encontrar algo que inculpe a Santander, suficiente para condenarlo, pero es probable que ha obrado con demasiada precaución para quedar implicado'. Urdaneta ofreció a Carujo la vida si revelaba algo; pero aun después de su declaración seguía el caso Santander, todo lo más ambiguo".

A Carujo se le dictó la siguiente sentencia: "Bogotá, noviembre 10 de 1828. S.E. el Libertador presidente, oída la opinión del Consejo de Ministros, ha determinado que al Comandante Pedro Carujo se le dé el pasaporte que se le ofreció para fuera del territorio de la República destituyéndosele antes de su

8. Autor citado, *Bolívar II.*

empleo con prohibición de que vuelva a él sin licencia expresa y con calidad de que sea juzgado como conjurado y asesino si quebrantase esta prohibición. Debe salir para Cartagena dentro del término de tres días de comunicada esta determinación. Por S.E. el ministro Secretario de Guerra José María Córdova".

Se pagaba bien la delación al principal promotor del magnicidio frustrado.

Madariaga continúa exponiendo en relación con el juicio a Santander[9]: "...En la causa, Santander se defendió con serenidad e inteligencia. La sentencia de muerte que se dictó fue una iniquidad más de las muchas cometidas por Urdaneta. El Consejo de Ministros se opuso a la sentencia, o por lo menos a asumir ni siquiera parte de la responsabilidad de aprobarla. Bolívar no era hombre para dejarse amilanar por la oposición de un puñado de 'doctores'; pero se inclinó ante sus ministros, no sin cierto desprecio, y escribió a Páez: 'Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa'".

Sí, Bolívar perdonó a Santander con magnanimidad y lo condenó al destierro que se cumplió llevándolo preso hasta Cartagena en donde estuvo, con grandes sufrimientos, recluido en las bóvedas de Bocachica, para luego partir hacia Europa y después a los Estados Unidos, de donde llegó casi tres años después como Presidente de la República. En su defensa

9. Autor citado, *Bolívar II.*

le había escrito una hermosa carta al Libertador su antigua enamorada Bernardina Ibáñez, esposa, como se anotó antes, de don Florentino González y hermana de Nicolasa, antigua amante del general Santander y madre de don José Eusebio Caro y abuela de don Miguel Antonio, ambos enfermizos enemigos de los liberales, por esas razones históricas bien comprensibles.

Y a don Florentino se le perdonó la vida porque Manuelita Sáenz, mintiendo un poco piadosamente - según lo cuenta ella misma[10]- dijo que era él, don Florentino, el que cuando iban a atentar contra su vida el día de la conspiración, se opuso perentoriamente diciendo: "Aquí no hemos venido a matar mujeres". Pero agregó ella que el autor de tal frase lo había sido Hormet, uno de los primeros en pasar por el cadalso.

EL TRISTE EPÍLOGO

Bolívar había quedado sumido en una terrible situación afectiva y de salud. Se diría que ese día comenzó a morir. Vale la pena mirar lo que anotó un diplomático francés que cita Alfonso Rumazo[11] en relación con una visita que le hizo a la Quinta a donde trasladó por motivos de seguridad su residencia permanente: "Llegamos a la Quinta y nos recibió doña Manuela Sáenz. Nos dijo que aun cuando el héroe estaba muy enfermo y, además, se había purgado esa mañana, anunciaría nuestra visita. Pocos momentos después apareció un hombre de cara muy larga y amarilla, de apariencia mezquina, con un gorro de algodón, envuelto en su bata, con las piernas nadan-

10. Alfonso Rumazo, *Manuela Sáenz, la libertadora del Libertador.*
11. Ibídem.

do en un ancho pantalón de franela. A las primeras palabras que le dirigimos respecto de su salud: '¡Ay!', nos respondió señalándonos sus brazos enflaquecidos, 'no son las leyes de la naturaleza las que me han puesto en este estado, sino las penas que me roen el corazón. Mis conciudadanos que no pudieron matarme a puñaladas tratan ahora de asesinarme moralmente con sus ingratitudes y calumnias. Cuando yo deje de existir, esos demagogos se devorarán entre sí, como lo hacen los lobos'".

Ya antes del vergonzoso episodio de la noche septembrina, en un esfuerzo inmenso de conciliación que siempre quiso mantener, había convocado la Convención de Ocaña para que expidiera una nueva Carta Política; y, respetuoso de una norma hoy incomprensible, en vez de participar con su gobierno en la redacción de ésta, se ubicó a una prudente distancia, en Bucaramanga, desde donde seguía los acontecimientos que, por la radicalización política de sus enemigos, cada día herían más su extraordinaria sensibilidad.

Y es allí en donde la crónica corre a cargo de un general francés, masón él como Bolívar, colombiano por adopción y prócer de nuestra independencia, *monsiuer* Louis Perú de Lacroix, allegado a esas horas de soledad y desengaño que ardiente e impotentemente padecía Bolívar en ese retiro, cuando la enfermedad avanzaba en las oquedades de sus pulmones. Bolívar, soportando una fiebre intermitente, hace objeto de sus pláticas y confidencias amargas al francés que también comienza a padecerlas. Precisamente este desgraciado ser, casado con la colombiana doña Dolores Mutis y con tierna prole, habría de salir bajo la primera presidencia de Obando al destierro. Y en París, desolado hasta la mayor sima del desencan-

to humano, recogió sus notas en el libro *Diario de Bucaramanga,* en cuyo proemio y bajo el título "Motivos de mi suicidio y mis últimas disposiciones", escribe: "Cincuenta y siete años, una nueva caída política, separado de mi mujer y de mis hijos hace seis años, sin esperanza de reunirme a ellos, sin fortuna, sin estado, la realidad de la miseria ya presente, y la perspectiva de sus inseparables compañeras, la humillación y la ignominia, son los motivos que me determinan a abreviar mis días, convencido, por otra parte, de que hay más valor en darse la muerte que en dejarse desgradar el *prendre a la gorge* por la horrible miseria, en dejarse arrastrar por ella hasta el lodo, y que en vivir en fin bajo su cruel y permanente tiranía..". En la relación de sus pocos haberes, que lega con amor a su familia, anuncia que se encuentran en un baúl algunos gramos de oro, un collar de perlas, un reloj de mujer y sus diplomas masónicos.

Conmovedora historia la de Perú de Lacroix, como lo es igualmente la de Bolívar. Cual en una tragedia esquiliana, ambos vivieron una guerra despiadada entre dioses protectores enfrentados a otros vengativos, como los personajes griegos de la epopeya homérica. Este Perú de Lacroix, masón de altas calidades humanas, que valoraba sus diplomas de la Orden en igualdad al collar de perlas, a los gramos de oro y al reloj, únicas pertenencias que le quedaban, ha sido portavoz del mensaje de Bolívar especialmente relacionado con los masones y la masonería. Protagonistas coyunturales de esas caprichosas decisiones del destino, imponderables hasta donde no alcanza ni el raciocinio ni la virtud, que condujeron a Bolívar, como se ha resaltado, a una enemistad que casi lleva al cadalso a Santander, quien dentro de esos desenvolvimientos

devendría en cabeza pensante de la Logia en Bogotá, a la que pertenecían entre otros Florentino González, Ezequiel Rojas, fundador del partido liberal; su hermano Eleuterio; el célebre médico francés que había hecho parte de los jacobinos en la Revolución francesa, doctor Juan Francisco Arganil; Honorato Rodríguez y el doctor Joaquín Suárez. Todos constituidos en sus enemigos. Y de las resultas entre ese juego de luces y sombras, Bolívar habría de decir las palabras de apostasía y hasta de desprecio que recoge el general francés: " Poca gana tenía el Libertador de ir a dormir, y continuó conversando. Habló de la Masonería, diciendo que también él había tenido la curiosidad de hacerse iniciar para ver de cerca lo que eran aquellos misterios, y que en París se había recibido de Maestro, pero que aquel grado le había bastado para juzgar lo ridículo de aquella antigua asociación; que en las Logias había encontrado algunos hombres de mérito, bastante fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados; que todos los masones se asemejan a los niños grandes jugando con señas, morisquetas, palabras hebraicas, cintas y cordones..".

No obstante tan hiriente párrafo, el historiador Guillermo Ruiz Rivas, en su obra *Bolívar más allá del mito*[12], refiriéndose a la cita que acabo de hacer de Perú de Lacroix, apunta: " En la república de Colombia, donde el clero español sembró, más profundamente que en ningún otro país, las raíces de un fanatismo ultramontano, los conservadores le muestran a la juventud los conceptos anteriores como la última palabra expresada

12. Autor citado, *Bolívar más allá del mito.*

contra la masonería. Perú de Lacroix escribió su primoroso diario bajo la influencia de pasiones políticas violentas. Está demostrado, con documentos irrefutables, que gran parte del contenido de su libro, bellísimo cuadro de costumbres, no era verdad, sino el fruto de una apasionada imaginación. Sin embargo el Libertador hubiera sido capaz de emitir ese juicio. Sabía ya, por ese tiempo, que los intelectuales bogotanos tenían enrumbada la maquinaria masónica contra su política y él no se paraba en pelillos para atacar aquello que se interpusiera a la realización de su voluntad..".

O sea que si bien es cierto Bolívar bien pudo decir las palabras que le coloca su confidente, ello hay que interpretarlo dentro de un contexto histórico del absurdo, resultado de la imposición de situaciones no queridas pero consecuencia directa de otras, que tampoco eran resultado de la ponderación y la prudencia.

La enfermedad había ido socavando el espíritu de ese Bolívar galante, acostumbrado a los más refinados protocolos y luchador invencible ante todas las dificultades. Y el desengaño quizás había erosionado su temple más que la tisis sus pulmones —hoy se cree que Bolívar murió de un terrible acceso amibiático que le perforó los pulmones—. Por eso encuentra uno una carta —9 de noviembre de 1830— al general Juan José Flores, en la que sorprende su lenguaje y pensamientos: "Sabe que yo he mandado veinte años, y de ello no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1º. la América es ingobernable para nosotros; 2º. el que sirve una revolución ara en el mar; 3º. la única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4º. este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles

de todos colores y razas; 5º. devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos; 6º. si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último período de la América..".

Qué insondable pesadumbre se cuela entre tanto desengaño.

Ese, en verdad, era el mismo hombre que había exclamado con soberbia, ante el terremoto que destruyó a Caracas: "Si la naturaleza se opone, a la naturaleza venceremos". El que horcajó los Andes como un caballo cimarrón y dominó los vientos. El que deliró sobre el Chimborazo y en Jamaica y Pativilca. Sólo que estaba de regreso del sueño y asediado por ese negro piélago que perturbaba a Hamlet. De donde es preciso mirar que en nada rebaja la altura inconmensurable del héroe la miseria humana que él conoció no sólo desde la Cámara de Reflexiones de la iniciación masónica, sino en el conocimiento del ser humano con todas sus perfidias, en un mundo profano casi imposible de vencer.

De ahí que, bajo el peso de una congoja incontenible, en ese lento final que consumió sus carnes y agotó sus sueños, en una carta —25 de septiembre de 1830—, o sea dos años después de la conspiración septembrina, dirigida a Estanislao Vergara, quien en nombre de otros personajes santafereños le ofrece el mando, susurre ante la historia: "Créame usted, nunca he visto con buenos ojos las conspiraciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles. [...] no puedo menos de confesar a Ud. que aborrezco mortalmente el mando porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario a la vida sedentaria, porque carez-

co de conocimientos, porque estoy cansado y porque estoy enfermo. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más, y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable".

Es entonces preciso que en el epílogo de esta llama indeficiente se reconozca al genio de Bolívar en lo que él mismo llamó "El hombre de las dificultades", una especie de Caballero de la Triste Figura, que aró en el mar y edificó en el viento. Allí, con él en sus escombros vitales, estaba el masón nutrido en las enseñanzas del gran Juan Jacobo, de D'Alambert, de Voltaire, de Benjamín Franklin y de George Washington, de Madison, de Jean Paul Jones, de Miranda y de todos los que, bajo el símbolo del compás y la escuadra, entregaron sus existencias para modificar el mundo hacia una concepción humanitaria, libre y de progreso para todos. Él era, lo conocía bien, de la misma prosapia de esos masones que seguramente no alcanzaron como tampoco él, la plenitud de sus objetivos de filantropía. Pero nadie se atreverá a negar que fuera de su derrumbamiento vital, de sus pobres pasiones, del fragor humano y de las contiendas que se viven en la vida, el suyo es un ejemplo vivificador para esa misma lucha finisecular del hombre ante la historia, que no puede tener desmayo ni desilusión.

es autor de una obra en tres tomos intitulada *Momentos y personajes de la Historia*. También ha escrito *Notas del caminante* y dos libros de poemas: *Ciudad de corazón negro* y *Entre luces y sombras*.

Ahora entrega un volumen contentivo de tres relatos históricos de apasionante interés, pues en el primero recoge documentalmente el entorno histórico y señala las responsabilidades en la separación de Panamá, a un siglo de tal hecho. En el segundo penetra con fino instinto de investigador en la misteriosa entrevista entre los dos Libertadores de América, en Guayaquil, recreando la ambientación del acontecimiento y recogiendo impresiones y análisis sobre la gran coyuntura libertaria. En el tercero, y a manera de pregunta, enfoca un tema polémico del mayor interés, interrogando si Bolívar abjuró de la Masonería o no, teniendo de presente la decidida participación de esta organización secreta en la gesta emancipadora.

Feriva se complace en presentar a los lectores esta obra ágil y aguda, salida de la elegante pluma de Barona Mesa.

Siendo la cesión de la zona del canal a los Estados Unidos a perpetuidad en el tratado Hay-Bunau-Varilla, que fue modificado por el Cortés-Arosemena de 1909 pero manteniendo los mismos términos sobre la perpetuidad de la cesión, mismos que recogía el Herrán-Hay que no quiso aprobar Colombia, en virtud del tratado Carter-Torrijos —en el que buen desempeño tuvo el ex presidente López— esa zona fue revertida a favor de los panameños el 31 de diciembre de 1999.

Lo que quiere decir que, si se hubiera podido superar la intransigencia de don Miguel Antonio Caro, anclada en un patrioterismo sin visión ni ductilidad a más de la disquisición inútil de si aquello era tratado o convención, la ratificación que se negó, bajo la oratoria vehemente de aquél, de ese tratado tan dispendiosa y penosamente negociado por don Carlos Martínez Silva, complementado por don José Vicente Concha y finalmente firmado por don Tomás Herrán, nos habría garantizado conservar a Panamá y recuperar, para el final del siglo XX, la Zona del Canal que tanta irritación había causado. ¿Qué nos queda? ¿Acaso continuar en el proceso de recriminaciones contra los muertos y las estatuas de mármol? No. Sólo callar y hacer de vez en cuando alguna evocación sobre lo que pudo haber sido y no fue, como en la conocida canción popular.

ISBN 958-33-5290-X

9 789583 352904